

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

# PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS 2024

## INTRODUCCIÓN

---

El Estado tiene como fin último la creación de valor público, que se visibiliza en aquellos cambios sociales - notoriamente medibles en un período de tiempo determinado - que genera mediante la formulación y ejecución de políticas públicas diseñadas en función de las necesidades o demandas sociales. De este modo, son las políticas públicas las que intermedian entre el gobierno y la sociedad neuquina. Éstas son producto del proceso político, generando como resultado, aquellos bienes o servicios que ofrece el Estado, para de esta forma garantizar y sostener el bienestar de la ciudadanía. Es de destacar, que la estructura intersectorial con la que está conformada la administración pública provincial, resulta sumamente favorable para lograr tal fin.

Tomando la definición establecida por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>1</sup>, se entiende que la Gestión para Resultados (GpR) es:

« [...] una estrategia (o un enfoque) de gestión mediante la cual todos los actores que contribuyen directa o indirectamente al logro de un conjunto de resultados se aseguran que sus procesos, productos y servicios favorecen la consecución de los resultados finales deseados (productos, efectos y objetivos o impacto de nivel superior). Los actores utilizan a su vez la información y las evidencias relativas a los resultados reales para fundamentar sus decisiones sobre el diseño, la dotación de recursos y la implementación de los programas y las actividades, así como para rendir cuentas y elaborar informes».

La metodología se basa en cinco pilares fundamentales, entre los que se destaca el Presupuesto Orientado a Resultados (POR), siendo la herramienta que articula la planificación operativa y la presupuestación de las políticas públicas formuladas a partir del principio de transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los servicios prestados por el Estado Provincial.

---

<sup>1</sup> “Results-Based Management Handbook”, PNUD (2011)

Gráfico 1: Pilares de la Gestión para Resultados (GpR)



Fuente Elaboración Propia

La implementación de la GpR requiere innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, por lo que supone un esfuerzo a mediano y largo plazo que normalmente trasciende varios períodos gubernamentales. Ante todo, la GpR requiere transformar la cultura institucional imperante, basada en el cumplimiento de los procedimientos, y crear una nueva orientada hacia los resultados.

Para realizar el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas se establecen metas, objetivos y resultados a alcanzar en un período de tiempo determinado.

Para alcanzar el futuro deseable, las políticas públicas se formulan mediante planes, programas y proyectos contextualizados en una nueva forma de gestión hacia un estado moderno.

Desde la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura, se coordina la implementación del Presupuesto Orientado a Resultados (POR), con el fin de fortalecer la articulación entre el presupuesto y la planificación, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad del gasto público.

Asimismo, se considera que el POR es el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un

presupuesto incorporen sistémicamente consideraciones sobre los resultados, pasados y esperados, de la aplicación de los recursos públicos.

Es dable destacar, que esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos, hacia el resultado final esperado retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

El Presupuesto Orientado a Resultados a largo plazo, contribuye a generar cambios culturales que ponen de manifiesto la necesidad de diseñar nuevos modelos de gestión adaptados a recrear el vínculo productivo entre los tomadores de decisión y las gerencias operativas, asignando responsabilidades claras a unos y otros, de manera tal que se focalicen los planes de acción de los organismos ejecutores de las políticas públicas hacia el logro de los resultados.

A continuación se mencionarán los antecedentes, principales logros del año 2023 y desafíos para el año 2024.

## **ANTECEDENTES**

---

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó la necesidad de vincular los objetivos de gobierno con los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se estableció como objetivo fortalecer la planificación operativa y la elaboración de indicadores de desempeño para poder medir resultados.

En función al camino recorrido y las experiencias logradas, se incorporó en la red programática del año 2018, el programa “**Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados**”, que por primera vez se visibilizó en la Ley de Presupuesto, formando parte de las líneas de acción de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos, la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios. Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en funcionarios/as de la gestión pública provincial capacidades vinculadas con la planificación y presupuestación, generar nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de los resultados, focalizando los esfuerzos en la mejora de los indicadores y metas presupuestarias de seguimiento como así también los sistemas de información disponibles.

La implementación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública; es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión, visibilizándose en el proceso de incorporación y formulación de programas y/o proyectos en el presupuesto en el marco de la GpR.

## **EJERCICIO 2023**

---

Durante el presente ejercicio, desde el programa “Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados” dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, se trabajó en forma conjunta con referentes de programas y áreas de administración, a fin de fortalecer las metas e indicadores presupuestarios que implican la medición de los resultados alcanzados.

A los fines de facilitar y mejorar las herramientas metodológicas necesarias para el diseño de políticas públicas desde POR en el marco de la GpR, se trabaja en guías metodológicas y operativas junto con el proceso continuo de capacitaciones.

La GpR conlleva a tomar decisiones en base a información confiable, elaborada a partir de evidencias acerca de los efectos que la acción

gubernamental tiene en la sociedad. Por tanto, un elemento clave para su implementación es la medición mediante el seguimiento y/o monitoreo de los cambios producidos por esa acción.

La estrategia de monitoreo y/o seguimiento, se focaliza en la medición de los resultados obtenidos mediante dos componentes fundamentales:

1. La definición de los objetivos y metas de los proyectos, programas y políticas y la asignación de responsabilidades y recursos para el logro de los mismos.
2. El desarrollo de prácticas de monitoreo de resultados que permitan medir la eficacia y eficiencia de los resultados obtenidos, con el fin de que los datos obtenidos sean utilizados para la mejora en el diseño de las políticas públicas.

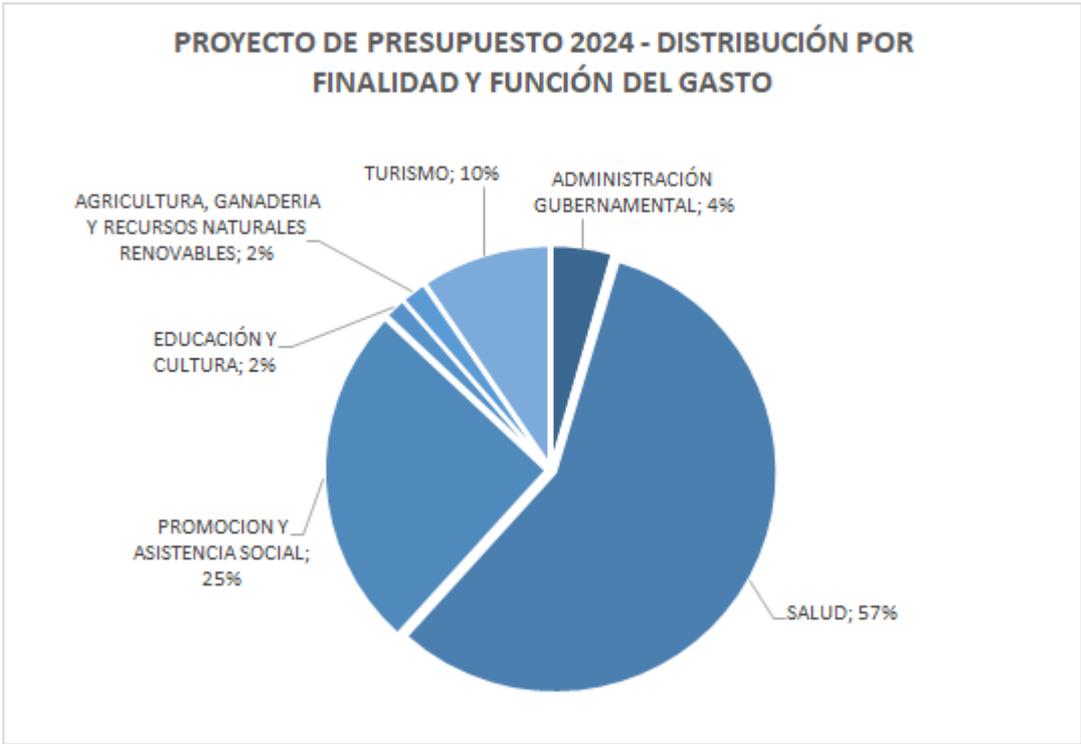
Los indicadores deben ser consensuados y construídos en equipo; los mismos deben contar con atributos que permitan hacer el seguimiento y/o monitoreo del plan de acción diseñado.

## **PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) 2024**

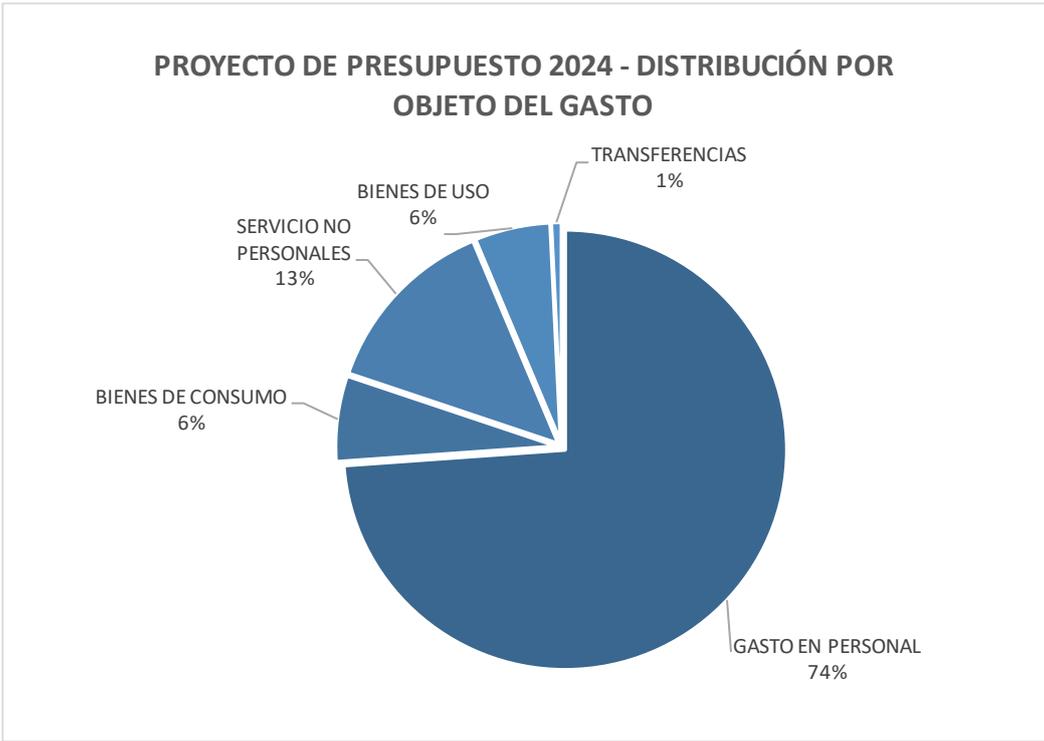
---

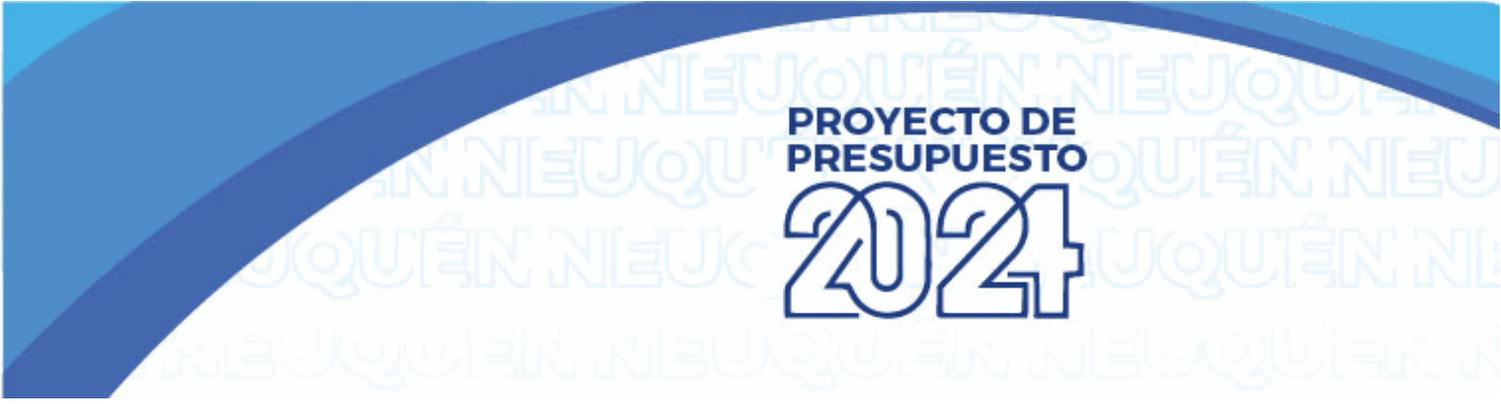
Para el ejercicio 2024, y en base al relevamiento preliminar, se trabajará en la incorporación de nuevos programas a la metodología, sumándose a los ya elaborados con dicha herramienta. El presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados asciende a la suma de \$ 14.612,4 millones.

A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función del gasto de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados, destacándose los gastos en los siguientes agrupamientos: Salud, que representa el 57%, y Promoción y Asistencia Social el 25%.



Con respecto a la distribución del presupuesto por Objeto del Gasto, se destaca el gasto en Personal que representa el 74% y en servicios no personales el 13%.





**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
2024**

## **LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN**

---

### **SECRETARIA DE SEGURIDAD**

- PRG 41 - SUB 2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
- PRG 46 - SUB 2 - OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL
- PRG 51 - POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)
- PRG 53 - INTEGRANDO JOVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.
- PRG 64 - GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
- PRG 71 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS POST PENITENCIARIOS

### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO**

- PRG 41 - SUB 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUIDADO FORMAL DE NIÑOS Y NIÑAS

### **MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA**

- PRG 70 - FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

### **MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

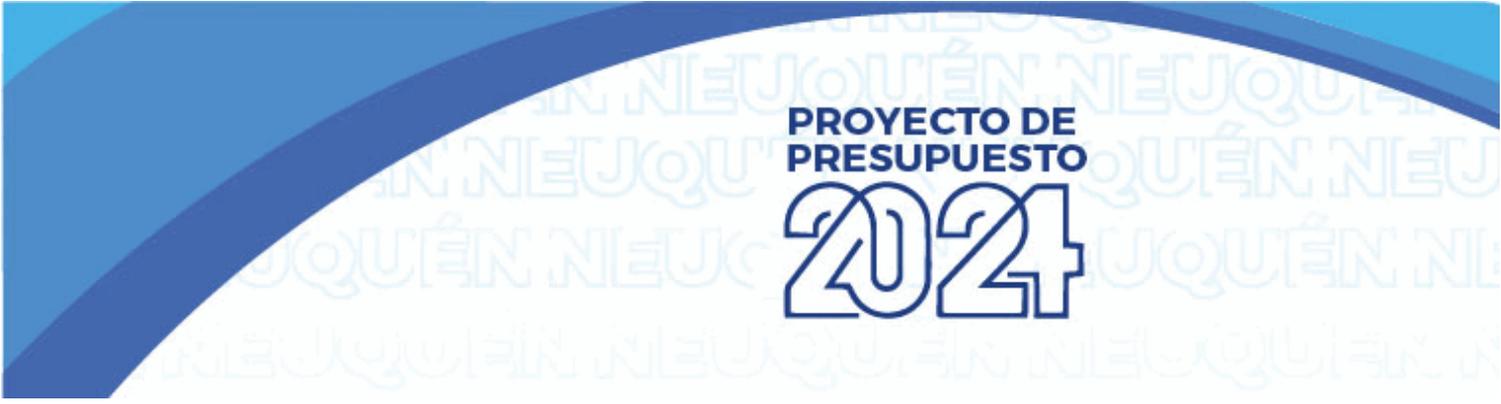
- PRG 32 - PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)
- PRG 36 - DESARROLLO FORRAJERO
- PRG 37 - SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG 38 - HORTICULTURA RESPONSABLE
- PRG 40 - SANIDAD FORESTAL

### **MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION**

- PRG 42 - EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- PRG 70 - ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS - LEY NACIONAL 26.842 - LEY PROVINCIAL 2717 - COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRATA

### **MINISTERIO DE SALUD**

- PRG 34 - PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA
- PRG 36 - PUNTO SALUDABLE
- PRG 41 - RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
- PRG 49 - PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)
- PRG 50 - SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)
- PRG 54 - PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
- PRG 60 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA
- PRG 71 - SALUD EN EL TERRITORIO



**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
2024**

## **LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN**

---

### **MINISTERIO DE SALUD**

- PRG 72 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES
- PRG 74 - PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PRG 75 - PREVENCIÓN DE TUMORES
- PRG 76 - SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA
- PRG 77 - PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)
- PRG 78 - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

### **MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA**

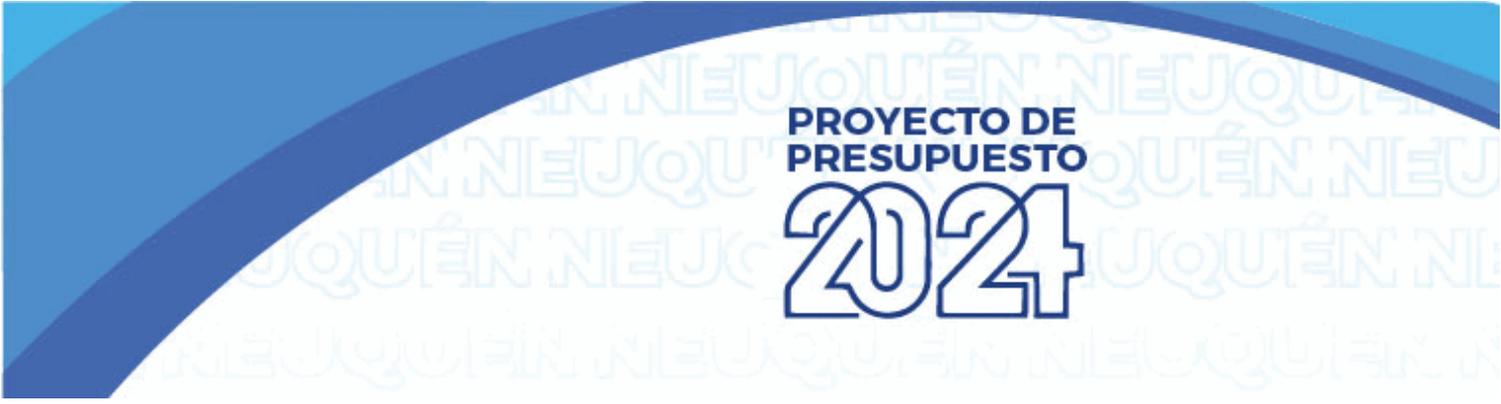
- PRG 33 - SUB 1 - ACERCANDO SABERES
- PRG 49 - SUB 2 - FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES
- PRG 49 - SUB 3 - OBSERVATORIO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
- PRG 59 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA
- PRG 60 - FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- PRG 61 - ACCESIBILIDAD CIUDADANA
- PRG 76 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS JUVENTUDES DE LA PROVINCIA

### **MINISTERIO DE TURISMO**

- PRG 31 - LEGALES, FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
- PRG 33 - PROMOCIÓN E INFORMES TURÍSTICOS
- PRG 34 - FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS
- PRG 35 - INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS
- PRG 36 - CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA
- PRG 38 - FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
- PRG 39 - FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES
- PRG 41 - INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO
- PRG 42 - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- PRG 43 - FORTALECIMIENTO TURISTICO DEL NORTE NEUQUINO
- PRG 44 - CALIDAD TURÍSTICA

### **MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

- PRG 73 - SUB 1 - PREVENCIÓN DE LA TRATA Y PROSTITUCIÓN AJENA
- PRG 73 - SUB 2 - PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO
- PRG 76 - SUB 1 - DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS



**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
2024**

## **LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN**

---

### **MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

- PRG 77 - OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
- PRG 78 - DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

### **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

- PRG 35 - BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DEL NEUQUÉN

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados

SECRETARIA DE  
SEGURIDAD



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

**DENOMINACIÓN: RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 13.210.944 + OTROS GASTOS \$ 2.800.000 = TOTAL \$ 16.010.944**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:

ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1)

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE LOCALIDADES CERCANAS A ZONAS VOLCÁNICAS DONDE LAS PERSONAS, BIENES Y AMBIENTE CONVIVEN CON LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE ESTAS ZONAS Y SON LAS PRIMERAS EN PADECER LOS EFECTOS ADVERSOS PRODUCIDOS POR LOS RIESGOS VOLCÁNICOS.

EXISTEN ANTECEDENTES EN LA PROVINCIA DE ESTE TIPO DE FENÓMENOS Y SUS EFECTOS ADVERSOS, ENTRE LOS QUE SE PUEDE CITAR LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO PUYEHUE - CORDÓN CAULLE EN EL AÑO 2011, EL CAMBIO DE ALERTA TÉCNICA DEL VOLCÁN LANÍN EN EL AÑO 2017 Y DEL COMPLEJO VOLCÁNICO NEVADOS DEL CHILLAN EN 2019 Y LAS ACTIVIDADES ERUPTIVAS DEL VOLCÁN COPAHUE EN LOS AÑOS 2012, 2013, 2015 Y 2020.

TODOS ESTOS EVENTOS AFECTARON DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA LAS LOCALIDADES DE VILLA LA ANGOSTURA, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, VILLA TRAFUL, CAVIAHUE, LONCOPUÉ, LAS LAJAS, LAS OVEJAS Y ZONAS ALEDAÑAS A LAS MISMAS, REQUIRIENDO LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL, TANTO EN LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS, LA COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA Y EN ALGUNOS CASOS LA EVACUACIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN, IDENTIFICANDO UN BAJO NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN Y PREPARACIÓN ANTE RIESGO VOLCÁNICO EN LOCALIDADES CORDILLERANAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PERMITIRÁN FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE 6 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN
2. REALIZAR SIMULACRO DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS POR LOCALIDAD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE SEMINARIO /ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO Y VIOLENCIA	CAPACITACION REALIZADA	6
REALIZACIÓN DE SIMULACRO	SIMULACRO REALIZADO	6
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	6
REALIZACION DE PROTOCOLIZACION	DOCUMENTO PROTOCOLIZADO	6
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	6
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	6
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	PLANIFICACION REALIZADA	6
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	400
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD FORMADA	6

**DENOMINACIÓN:** RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41 - SUB 2  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:                      ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1)                      MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL PROGRAMA MEJORÓ LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 6 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE RESPUESTAS DEL PLAN DE EMERGENCIAS VOLCÁNICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE LA EMERGENCIA POR LOCALIDAD  <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN CUANTO A LA RESPUESTA QUE SE BRINDA DESDE LA METODOLOGÍA DE EMERGENCIA PROPUESTA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>PORCENTAJE DE ACCESIBILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD AL PLAN DE EMERGENCIAS VOLCÁNICAS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE CAPACITACIÓN, IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>SIMULACRO DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS, REALIZADO Y DESARROLLADO POR LOCALIDAD</p>	

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 46 - SUB 2  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 21.309.380 + OTROS GASTOS \$ 1.700.000 = TOTAL \$ 23.009.380

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:  
 ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR  
 ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO  
 ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  
 ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  
 ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL OBSERVATORIO EN SEGURIDAD HUMANA CONTRIBUIRÁ A DISEÑAR, EJECUTAR, MONITOREAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIALES BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS.  
 EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA FUE ADOPTADO POR EL P.N.U.D EN SU INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO DE 1994. A PARTIR DE ALLÍ, SE HA CONSTRUÍDO UN NUEVO PARADIGMA SOBRE SEGURIDAD, DONDE SE PROMUEVEN RESPUESTAS AMPLIAS QUE ABORDAN LAS CAUSAS MULTIDIMENSIONALES Y LAS CONSECUENCIAS DE LOS PROBLEMAS COMPLEJOS. EL ENFOQUE EN SÍ MISMO REQUIERE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS INTEGRADAS POR UNA RED DE PARTES INTERESADAS, PARA PODER DAR RESPUESTAS DURADERAS A LAS DEFICIENCIAS DE MÁS DIFÍCIL SOLUCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ Y EL DESARROLLO.  
 EL OBSERVATORIO PRETENDE ANALIZAR, MEDIR Y EVALUAR LA DIMENSIÓN OBJETIVA RELACIONADA A LOS HECHOS DELICTIVOS CUYA FUENTE DE INFORMACIÓN SON LAS AGENCIAS ESTATALES CON INCUMBENCIA EN LA TEMÁTICA, Y LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD, RELACIONADA A LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA FRENTE A LA POSIBILIDAD DE ENFRENTAR SITUACIONES RELACIONADAS CON LA INSEGURIDAD.  
 LA NECESIDAD DEL OBSERVATORIO RADICA EN LA VITAL IMPORTANCIA QUE TIENE TODA POLÍTICA PÚBLICA AL GENERAR DATOS DE CALIDAD Y CONFIABLES PARA EL DISEÑO DE LAS MISMAS Y LA MEDICIÓN DEL IMPACTO EN LA CIUDADANÍA TENIENDO EN CUENTA LOS CAUSALES MULTIDIMENSIONALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO. ASÍMISMO, LA SEGURIDAD HUMANA PERMITE HACER ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA PREVENCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA.  
 LA SEGURIDAD HUMANA ES UN FENÓMENO SOCIAL Y COMO TAL, DEBE SER CONSIDERADO MULTICAUSAL Y MULTIVARIADO. LA NATURALEZA DE LA SEGURIDAD HUMANA REQUIERE UN ABORDAJE INTEGRAL Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ES POR ELLO QUE RESULTA NECESARIA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN A NIVEL INTER, INTRA Y EXTRA GUBERNAMENTAL.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
 RECOPIRAR, SISTEMATIZAR Y ANALIZAR DATOS OBTENIDOS DE FUENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, Y DIFUNDIR INFORMACIÓN CONFIABLE SOBRE TRES ASPECTOS QUE INVOLUCRAN EL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD HUMANA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN: SEGURIDAD COMUNITARIA, PERSONAL Y PARA LAS MUJERES

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. REALIZAR RELEVAMIENTOS PERIÓDICOS Y CONFIABLES SOBRE SEGURIDAD HUMANA DE DIVERSAS FUENTES SECUNDARIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
  2. GENERAR ÁMBITOS DE DEBATE PARA INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS INSTITUCIONALES EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES, ETC
  3. GENERAR PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN Y DE INFORMACIÓN
  4. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	50
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	150
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	100
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	10
RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS PROVINCIALES	RELEVAMIENTO REALIZADO	30

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 46 - SUB 2

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

EL PROGRAMA OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL CONTRIBUYE CON EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CON HORIZONTES AL 2030, Y A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**PROPÓSITO**

EN EL PERÍODO 2024, EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL MEDIANTE EL PROCESO DE RECOPIACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS, DIFUNDIÓ NO MENOS DE 150 INFORMES CONFIABLES SOBRE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE HACEN A LA SEGURIDAD HUMANA, HACIENDO HINCAPIÉ EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, LA SEGURIDAD COMUNITARIA, PERSONAL Y PARA LAS MUJERES TENIENDO EN CUENTA DURANTE TODO EL PROCESO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN

**INDICADOR N°: 1**

CANTIDAD DE INFORMES DIFUNDIDOS

**VALOR DESEABLE:** 150

**INDICADOR N°: 2**

CANTIDAD DE INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

**VALOR DESEABLE:** 10

**COMPONENTE N°: 1**

RELEVAMIENTOS PERIÓDICOS Y CONFIABLES SOBRE SEGURIDAD HUMANA DE DIVERSAS FUENTES SECUNDARIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, REALIZADOS

**COMPONENTE N°: 2**

ÁMBITOS DE DEBATE PARA INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS, INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONES AFINES, GENERADOS

**COMPONENTE N°: 3**

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, GENERADAS

**COMPONENTE N°: 4**

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, IMPLEMENTADA

**DENOMINACIÓN:** POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 51

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 79.577.334 + OTROS GASTOS \$ 25.000.000 = TOTAL \$ 104.577.334

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR
- ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
- ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO
- ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE FUNDAMENTA EN LA CONCERTACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEGURIDAD BASADA EN DATOS REALES Y ACTUALIZADO, EN EL RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS LOCALIZACIONES ASISTIDAS Y EN LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES, PROMOVIENDO ASÍ LA GENERACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PROPICIOS Y ACORDES A LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, APORTANDO RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN A PARTIR DE LA CAPACITACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO EN ESPACIOS COTIDIANOS (TERRITORIO), TANTO EN EL PROCESO DE GENERACIÓN DEL PLAN COMO PARA LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

SE GENERAN DEMANDAS Y OFRECIMIENTOS DE CAPACITACIONES CON HERRAMIENTAS DE ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES, EN ALGUNOS CASOS COMO INTERVENCIONES DIRECTAS A PARTIR DE LA REFORMULACIÓN DE DICHAS DEMANDAS O EN OTROS COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PRODUCTO DEL RESULTADO OBTENIDO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIOS GENERADOS O PROMOCIONADOS.

SE IMPLEMENTARÁN MÚLTIPLES METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN TERRENO A FIN DE GENERAR DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES CON ABORDAJES MEJORADOS TANTO CUALITATIVOS COMO CUANTITATIVOS, EFICIENTIZANDO LOS TALLERES OPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS, APORTANDO INFORMACIÓN PARA AFIANZAR O REFORMULAR LAS DEMANDAS RECIBIDAS.

LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS GIRAN EN TORNO A LAS VARIABLES "SEGURIDAD", "INSEGURIDAD", "CALIDAD DE VIDA" Y "PERCEPCIÓN", ADAPTÁNDOSE SEGÚN EL ESPACIO COTIDIANO (TERRITORIO) Y/O LA DEMANDA LO REQUIERA. TAMBIÉN SE INCLUYEN EN CONSECUENCIA DE LAS OBSERVACIONES TERRITORIALES FORMACIONES EN SEGURIDAD URBANA, PROCESOS DE URBANIZACIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VICTIMIOLOGÍA.

LAS FORMACIONES Y CAPACITACIONES ABARCAN TODOS LOS RANGOS ETARIOS DE LA POBLACIÓN NEUQUINA Y SUS 5 MICRORREGIONES QUE LA COMPONEN; INCLUYEN CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR Y FORTALECER A LA CIUDADANÍA EN LA SEGURIDAD EN REDES SOCIALES Y SUS PROCESOS EMOCIONALES, CIBERDELITO EN TODAS SUS MODALIDADES (ESTAFAS, GROOMING, SECUESTRO VIRTUAL, ENTRE OTRAS), VIOLENCIA, CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN, BULLYING Y CIBERBULLIYNG, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MASCULINIDADES, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y EL DELITO TRATA DE PERSONAS.

COMO CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD SE PROPONE CONTINUAR GENERANDO DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONSTRUÍDOS POR Y PARA LA CIUDADANÍA CON HERRAMIENTAS FORMATIVAS ACTUALIZADAS Y ESPECÍFICAS QUE POTENCIEN LOS FACTORES PROTECTORES DE UNA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR E IMPLEMENTAR 420 DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN RELATIVOS A LAS PROBLEMÁTICAS DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES PARA PRODUCIR CAMBIOS SOCIALES EN SUS TERRITORIOS DE INCUMBENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONTACTAR, CONVOCAR, FORMAR Y ACOMPAÑAR A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS PREVENTIVOS
2. FORMULAR Y EJECUTAR LOS DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN
3. DISEÑAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA CREAR FUENTES PRIMARIAS DE LOS MISMOS
4. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS PREVENTIVOS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	20
CAPACITACION EN VICTIMOLOGIA	INSTITUCION CAPACITADA	50
CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA LA PROMOCION DEL ACCESO A LA JUSTICIA	INSTITUCION CONVOCADA	100
ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	200
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	420
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	50
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	5.000

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 51

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA) CONTRIBUYE CON EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CON HORIZONTES AL 2030, Y CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:</p> <p>ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR                      ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD                      ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO                      ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                      ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES                      ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES                      ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                      ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>DURANTE EL EJERCICIO 2024, SE LOGRARON GENERAR E IMPLEMENTAR 420 DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN RELATIVOS A LAS PROBLEMÁTICAS DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES PARA PRODUCIR CAMBIOS SOCIALES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GENERACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN  <b>VALOR DESEABLE:</b> 200</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>CANTIDAD DE DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN Y/O RELEVAMIENTO GENERADOS, EN EJECUCIÓN Y/O EJECUTADOS EN INSTITUCIONES Y/O TERRITORIOS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 420</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES CONTACTADAS Y/O CONVOCADAS FORMÁNDOSE Y PARTICIPANDO DE LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS PREVENTIVOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, FORMULADOS Y EN EJECUCIÓN</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>DISPOSITIVOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, CREADOS Y NUEVOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
<p>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN, IMPLEMENTADA</p>	

**DENOMINACIÓN:** INTEGRANDO JOVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 53  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 27.914.679 + OTROS GASTOS \$ 2.610.000 = TOTAL \$ 30.524.679

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:  
 ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.2 - 5.5)  
 ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.5 - 8.6)  
 ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META 10.3)  
 ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS 16.1 - METAS 16.3)  
 ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS (METAS 17.17)  
 PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

DEBIDO A MULTICAUSALIDAD DE FACTORES SOCIOAMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL, AGRAVADOS ACTUALMENTE POR LA COYUNTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE CRISIS QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS Y DE LA CUAL NUESTRA PROVINCIA NO ESTÁ EXENTA. LA INCURSIÓN EN EL DELITO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN SE HA INCREMENTADO PROGRESIVA Y CONTINUAMENTE A LA FECHA.

ESTAS CONCLUSIONES SE VEN RESPALDADAS EN LOS AÑOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE SEGURIDAD PRESENTES EN LAS ZONA Y EN PARTICULAR EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INFORMES, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES OBTENIDOS DESDE EL 2018 A LA FECHA.

EL PROGRAMA RESPONDE A LA NECESIDAD DE GENERAR, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL PERMANENTES, EN LOS CUALES LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS TENGAN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR DE TALLERES INTERDISCIPLINARIOS DE REGULACIÓN DE LAS EMOCIONES Y MANEJO DE LA IRA, COMO ASÍ TAMBIÉN DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, CON EL OBJETIVO DE PONER A DISPOSICIÓN, DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EFECTIVA Y PACÍFICA DE SUS EMOCIONES, QUE LES PERMITAN ANALIZAR EN PROFUNDIDAD SUS ACCIONES PARA BUSCAR Y ENCONTRAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS A LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN. OTRA CUESTIÓN IMPORTANTE QUE LOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL PERMANENTE BUSCA, ES REVINCULAR A LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD QUE TRABAJAN DIARIAMENTE EN EL TERRENO, PARA ASÍ REVALORIZAR ESE VÍNCULO DE FAMILIARIDAD ENTRE POBLACIÓN OBJETIVO CON LAS ÁREAS EN CUESTIÓN, LOGRANDO EL CONOCIMIENTO PLENO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN, Y QUE ESTÁ CONEXIÓN SE VEA FORTALECIDA Y GENERE EN LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS UN FUERTE SENTIDO DE PERTENENCIA CON SU COMUNIDAD.

LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS PARTÍCIPES DEL PROGRAMA SE CONVERTIRÁN EN EMBAJADORES DE ESTE TIPO DE APRENDIZAJE Y CAMINO DE CRECIMIENTO PERSONAL, GENERANDO UN EFECTO MULTIPLICADOR, PROPENDIENDO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

ESTA ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE ABORDAJE INTEGRAL, TRANSVERSAL Y ARTICULADO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA SE ENMARCA EN EL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, CONTRIBUYENDO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SE ALINEA CON EL PLAN DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, QUE BUSCA GENERAR MECANISMOS EFECTIVOS Y EFICACES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DE CARÁCTER PERMANENTE, BASADOS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

GENERAR ESPACIOS EFICACES Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, PARA PREVENIR LA INCURSIÓN EN EL DELITO DE PERSONAS DE 8 A 16 AÑOS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. IMPLEMENTAR PLAN DE ARTICULACIÓN DE MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES
2. ELABORAR PLAN DE INTEGRACIÓN JUVENIL
3. IMPLEMENTAR PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	280
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	14
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	MESA DE TRABAJO CONFORMADA	8
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	50

**DENOMINACIÓN:** INTEGRANDO JOVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 53  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:                      ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS 5.2 - 5.5)                      ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.5 - 8.6)                      ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META 10.3)                      ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS 16.1 - METAS 16.3)                      ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS (METAS 17.17)                      PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL PROGRAMA GENERÓ NUEVOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL PERMANENTES TENDIENTES A PREVENIR LA INCURSIÓN EN EL DELITO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS MENORES DE 16 AÑOS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL DISEÑADOS Y CONFORMADOS DURANTE EL AÑO 2024 EN LA MR CONFLUENCIA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 75%</p>	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
<p>PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO ALCANZADAS POR EL PROGRAMA EN LA ZONA ESTE DE NEUQUÉN CAPITAL  <b>VALOR DESEABLE:</b> 5%</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ARTICULADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO JUVENIL</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>PLAN DE INTEGRACIÓN JUVENIL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, IMPLEMENTADO</p>	

**DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE VOLUNTARIOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 64**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 18.124.327 + OTROS GASTOS \$ 2.600.000 = TOTAL \$ 20.724.327**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:

ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META ODS 11.B)

AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21 DEL PLAN QUINQUENAL Y A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. ASIMISMO, TAMBIÉN CONTRIBUYE A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

ESTE PLAN PRETENDE ESTABLECER LAS BASES PARA QUE LOS VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS SEAN IDENTIFICADOS, EVALUADOS Y CUANDO CORRESPONDA INTEGRADOS EN LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES. ES EL RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DE UN EQUIPO COMPUESTO POR DIVERSAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL RELACIONADA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DE DESASTRES, TAMBIÉN DE OTROS ORGANISMOS TÉCNICOS QUE BRINDARON INFORMACIÓN RELEVANTE Y LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA FACILITAR LA TAREA DE GESTIONAR ADECUADAMENTE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS. LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA PERMITIRÁN FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS ANTE TODO TIPO DE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES QUE SE PUEDAN PRODUCIR, PROPORCIONANDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO DIRECTO CON LA POBLACIÓN Y CON LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIAS, DONDE SE DIFUNDAN LAS FORMAS EN LAS QUE SE PREPARAN PARA CONDUCIR OPERACIONES DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, COMO ASÍ TAMBIÉN ORGANIZAR EL TRABAJO COLABORATIVO Y PARTICIPATIVO DE LOS VOLUNTARIOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIONES
2. DESARROLLAR SIMULACROS POR LOCALIDAD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	12
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	6
REALIZACIÓN DE SIMULACRO	SIMULACRO REALIZADO	10
PROTOCOLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN/INTERVENCIÓN	PROTOCOLO CONFECCIONADO	10
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10

**DENOMINACIÓN:** GESTIÓN DE VOLUNTARIOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 64

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:                      ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META ODS 11.B)                      AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21 DEL PLAN QUINQUENAL Y A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. ASIMISMO, TAMBIÉN CONTRIBUYE A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL PROGRAMA MEJORÓ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES EN DIEZ LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE RESPUESTA DEL PLAN DE COMANDO DE INCIDENTES DEL GOBIERNO ANTE LA EMERGENCIA POR LOCALIDAD  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80 %</p>	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
<p>PORCENTAJE DE RESPUESTA DEL PLAN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS DE LA COMUNIDAD ANTE LA EMERGENCIA POR LOCALIDAD  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80 %</p>	
<b>INDICADOR N°: 3</b>	
<p>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80 %</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE CAPACITACIÓN, IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>SIMULACRO POR LOCALIDADES, DESARROLLADO</p>	

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS POST PENITENCIARIOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 75.059.913 + OTROS GASTOS \$ 4.628.912 = TOTAL \$ 79.688.825**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES SE PROPONE CONTRIBUIR A:

- ODS N° 4. META 4.3
- ODS N° 5 META 5.1
- ODS N° 8 META 8.6
- ODS N° 10 META 10.3
- ODS N° 16 METAS 16.6
- ODS N° 17 META 17.17

CON RESPECTO A LA AGENDA DE FUTURO, SE PROPONE CONTRIBUIR AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°18: SEGURIDAD CIUDADANA Y AL N° 22 Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS/AS CONDENADOS/AS, ASÍ COMO LA COMPRENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN EL CONTEXTO ACTUAL, LA DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL PARA LOS HOMBRES, LAS MUJERES Y LAS PERSONAS DEL COLECTIVO LGTBQIA+ PRIVADAS DE LA LIBERTAD O QUE TRANSITAN UNA PENA ALTERNATIVA O PROCESO POST PENITENCIARIO Y QUE RECIENTEMENTE REGRESAN A VIVIR O VIVEN EN EL MEDIO LIBRE, SE CONSTITUYE EN UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES MÁS PRESENTES.

DE ESTA MANERA, ESTA DIFICULTAD AFECTA A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA ATRAVESANDO ESTOS PROCESOS, SIENDO A SU VEZ LAS MUJERES Y LAS PERSONAS DEL COLECTIVO LGTBQIA+ EL GRUPO POBLACIONAL CON MAYORES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL DEBIDO A QUE, POR ESTEROTIPOS SOCIALES, SU CONDICIÓN SE ENCUENTRA MENOSPRECIADA EN EL MERCADO LABORAL, SITUACIÓN QUE SE VE AGRAVADA POR EL HECHO DE HABER ATRAVESADO UN PROCESO JUDICIAL PENAL

EN ESTE SENTIDO, RESULTA SIGNIFICATIVO RESALTAR QUE LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL, EN ESPECÍFICO DE LAS MUJERES Y DE LAS PERSONAS DEL COLECTIVO LGTBQIA+, SE ENCUENTRAN MÁS CONDICIONADAS DEBIDO A LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO CULTURALMENTE IMPUESTOS. ES DECIR, QUE EL HECHO DE POSEER ANTECEDENTES PENALES, RESULTA UN OBSTÁCULO EN LA BÚSQUEDA DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL, Y SI A ELLO SE SUMA LA CONDICIÓN DE GÉNERO, ESTO REDUCE CADA VEZ MÁS LAS POSIBILIDADES DE BÚSQUEDA LABORAL, QUEDANDO REDUCIDAS LAS OPCIONES DE ESTE GRUPO SOCIAL A TRABAJOS DOMÉSTICOS O DE MAESTRANZA.

A PARTIR DEL TRABAJO TERRITORIAL Y DE LA SUPERVISIÓN PSICOSOCIAL DE CADA HOMBRE, MUJER Y PERSONA DEL COLECTIVO LGTBQIA+ EN ESTAS SITUACIONES, SE HAN DETECTADO LAS SIGUIENTES CAUSALES POSIBLES RELACIONADAS A ESTA PROBLEMÁTICA: LA CONDICIÓN Y ELECCIÓN DE GÉNERO E IDENTIDAD, LA FALTA DE EXPERIENCIA LABORAL PREVIA, DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR LAS PROPIAS HABILIDADES Y POTENCIALIDADES, FALTA DE CAPACITACIÓN EN LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EN OFICIOS, LAS DIFICULTADES PARA DESEMPEÑARSE POSITIVAMENTE EN UNA ENTREVISTA DE TRABAJO Y UN COMPONENTE CONTEXTUAL COMPRENDIDO POR LA FALTA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL (POSIBLES EMPLEADORES, COMERCIANTES, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, ETC) Y ESTEREOTIPOS SOCIALES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD QUE DIFICULTAN LA INSERCIÓN LABORAL, GENERANDO UNA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS NO SÓLO A CAUSA DE SU CONDICIÓN Y ELECCIÓN DE GÉNERO E IDENTIDAD SINO TAMBIÉN POR HABER ATRAVESADO PROCESOS JUDICIALES PENALES.

ACTUALMENTE LAS MICRORREGIONES CONFLUENCIA, CENTRO ESTE, SUR Y NORTE SON LAS QUE CONCENTRAN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN ESTOS PROCESOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

A PARTIR DE ESTO, SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA TRANSITANDO PROCESOS JUDICIALES PENALES Y, A SU VEZ, PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA HACER MÁS VISIBLES LAS DIFICULTADES QUE ATRAVIESAN EN SU INSERCIÓN LABORAL Y LOGRAR COORDINACIONES QUE FACILITEN DICHA INSERCIÓN.

ESTE PROGRAMA TOMA COMO GRUPO POBLACIONAL A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRANSITANDO ESTOS PROCESOS EN LAS MICRORREGIONES CONFLUENCIA, CENTRO ESTE, SUR Y NORTE.

EL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS SE ENCUENTRA DISEÑADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD –PPGYD- CON EL OBJETIVO DE MEDIR DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PLAN DE ACCIÓN COMO EL MISMO CONTRIBUYE A FACILITAR LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES ENTRE LAS PERSONAS, QUE SE VISIBILIZA EN EL ACHICAMIENTO DE LA BRECHA EXISTENTE.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

EN EL PERÍODO 2024 AL 2025, EL PROGRAMA SE PROPONE FORTALECER LA FORMACIÓN DE CIENTO (100) PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, DE LAS MICRORREGIONES CONFLUENCIA, CENTRO ESTE, SUR Y NORTE

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES
2. CONFORMAR COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES
3. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS POST PENITENCIARIOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

METAS Y PRODUCCION BRUTA			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	100	
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	REDES CONFORMADAS	10	
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10	
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REINSECCIÓN	MUJER PARTICIPANTE	25	
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	70	
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	18	

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES CONTRIBUYE A:  
 ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 4.3); BRINDAR CAPACITACIONES PARA LA POBLACIÓN USUARIA, COMO ASÍ, GENERAR UNA MAYOR ACCESIBILIDAD A LOS CURSOS QUE OFRECEN OTRAS INSTITUCIONES, REALIZANDO COORDINACIONES CON ÉSTAS ÚLTIMAS  
 ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.5); CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE LA POBLACIÓN USUARIA  
 ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.6); BRINDAR HERRAMIENTAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN DESTINO, GENERANDO CURSOS, CAPACITACIONES Y COORDINACIONES CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES  
 ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3); CONTRIBUIR A REDUCIR LOS PREJUICIOS EXISTENTES CON LA POBLACIÓN USUARIA, GENERANDO SENSIBILIDAD SOCIAL  
 ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.6); CONCRETAR REDES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES SENSIBLES A LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES  
 ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17). COORDINAR CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PARA LA INSERCIÓN DE LOS USUARIOS EN CAPACITACIONES Y CURSOS  
 CON RESPECTO A LA AGENDA DE FUTURO, CONTRIBUYE A OBJETIVO ESTRATÉGICO N°18: SEGURIDAD CIUDADANA Y AL N° 22 Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD, EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS/AS CONDENADOS/AS, ASÍ COMO LA COMPRESIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1)

**PROPÓSITO**

DURANTE EL AÑO 2024, EL PROGRAMA FORTALECIÓ LA FORMACIÓN DE CIEN (100) PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DE LAS MICROREGIONES CONFLUENCIA, CENTRO ESTE, SUR Y NORTE

**INDICADOR N°: 1**  
 CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES FORMADAS  
**VALOR DESEABLE:** 100

**INDICADOR N°: 2**  
 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES PENALES QUE PARTICIPARON DEL PROGRAMA  
**VALOR DESEABLE:** 70

**COMPONENTE N°: 1**

PLAN DE CAPACITACIÓN, IMPLEMENTADO

**COMPONENTE N°: 2**

REDES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES, CONFORMADAS Y/O FORTALECIDAS

**COMPONENTE N°: 3**

PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, IMPLEMENTADO

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados

MINISTERIO DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
TRABAJO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUIDADO FORMAL DE NIÑOS Y NIÑAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: PP - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 2.475.989.236 + OTROS GASTOS \$ 270.514.837 = TOTAL \$ 2.746.504.073

### POLÍTICA PÚBLICA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑECES ALOJADAS EN LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE FAMILIA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO (MDSYT) EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y LA LEY PROVINCIAL N°2955 RÉGIMEN PROVINCIAL DE HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:

ODS N° 1: PONER FIN A LA POBREZA (META ODS 1.2 Y 1.3)

ODS N° 2 PONER FIN AL HAMBRE (META ODS 2.1 Y 2.4)

ODS N°4 EDUCACIÓN DE CALIDAD (META ODS 4.1, 4.2 Y 4.5)

ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META ODS 5.1, 5.2 Y 5.3)

ODS N° 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META ODS 10.2 Y 10.3)

ODS N° 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META ODS 16.2, 16.6, 16.7 Y 16.10).

RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023 CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21 CIUDADANÍA.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL APUNTA AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL (DCF) DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS DCF SON ESPACIOS INSTITUCIONALES SOCIOEDUCATIVOS QUE ASEGURAN EL ALOJAMIENTO Y CUIDADO TEMPORAL DE NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL (MPE); BRINDAN ATENCIÓN PERSONALIZADA, CONFORME AL NIVEL EVOLUTIVO DE CADA NIÑO Y NIÑA, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES PARA LA RESTITUCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, LOS CUALES HAN SIDO VULNERADOS.

LA LEY PROVINCIAL N° 2.955 EN SU ARTÍCULO 3º, CITA: "SE ENTIENDE POR HOGAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL DISPOSITIVO INSTITUCIONAL PÚBLICO O PRIVADO, QUE TIENE POR FINALIDAD BRINDAR COBERTURA INTEGRAL A LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, RECREACIÓN, APOYO AFECTIVO Y PSICOLÓGICO, ENTRE OTROS) A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN SEPARADOS DE SU AMBIENTE FAMILIAR."

EN CONFORMIDAD CON LAS LEYES PROVINCIALES N° 2.302 Y N° 2.955, LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL DEBEN GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y NIÑA COMO ASÍ TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS, OFRECIENDO NO SOLO UN LUGAR PARA VIVIR, SINO UN LUGAR QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO, EL AFECTO Y LA VIDA PLENA EN LA INFANCIA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS, COADYUVANDO A LAS INTERVENCIONES DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS, TENIENDO EN CUENTA SIEMPRE EL PRINCIPIO RECTOR DEL INTERÉS SUPERIOR, A FIN DE RESTITUIR Y REPARAR LOS DERECHOS VULNERADOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PERIÓDICA A TODO EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
3. REALIZAR CAPACITACIÓN ESPECÍFICA A REFERENTES INSTITUCIONALES (EQUIPOS DIRECTIVOS, EQUIPOS TÉCNICOS, REFERENTES DE EDUCACIÓN, REFERENTES DE SALUD Y TALLERISTAS DE DESARROLLO INTEGRAL).
4. FORTALECER REDES INTERINSTITUCIONALES Y ESPACIOS DE CONTENCIÓN.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDA/O	160
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	4
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	REDES CONFORMADAS	2
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADO	9
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADA	12
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	82
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADA	118
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO	5
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	5

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUIDADO FORMAL DE NIÑOS Y NIÑAS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41 - SUB 1  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: PP - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL: ODS N°1: PONER FIN A LA POBREZA (META ODS 1.2 Y 1.3), ODS N°2 PONER FIN AL HAMBRE (META ODS 2.1 Y 2.4), ODS N°4 EDUCACIÓN DE CALIDAD (META ODS 4.1, 4.2 Y 4.5), ODS N°5 IGUALDAD DE GÉNERO (META ODS 5.1, 5.2 Y 5.3), ODS N°10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META ODS 10.2 Y 10.3), ODS N°16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META ODS 16.2, 16.6, 16.7 Y 16.10).</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ALOJADOS, COADYUVANDO A LAS INTERVENCIONES DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS.</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p>TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS ALOJADOS CON GARANTÍA DE DERECHOS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 160</p>	
<b>INDICADOR N°: 6</b>	
<p>CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE CONTENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS ALOJADOS EN LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 40%</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN REALIZADOS.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN A TODOS LOS AGENTES QUE SE DESEMPEÑAN DENTRO DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL REALIZADOS.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>ESPACIOS DE CAPACITACIÓN A REFERENTES INSTITUCIONALES DE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS REALIZADOS.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
<p>REDES INTERINSTITUCIONALES Y ESPACIOS DE CONTENCIÓN FORTALECIDOS.</p>	

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

MINISTERIO DE  
ECONOMIA E  
INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMIA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 112.615.285 + OTROS GASTOS \$ 3.000.000 = TOTAL \$ 115.615.285

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:  
 ODS N°16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS  
 ODS N°16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES  
 ODS N°17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN 2008 A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO PROVINCIAL. EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS (GPR), SE DETERMINÓ FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DEL PILAR: PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR). ASIMISMO, SE DETERMINÓ ESTABLECER COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA TÉCNICA PRESUPUESTARIA "POR" EN AQUELLOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE DECIDAN VOLUNTARIAMENTE ADHERIRSE A LA METODOLOGÍA. DESDE ESTA PERSPECTIVA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DISTINTAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS SE FORTALECE LA VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO PROVINCIAL. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DETERMINADOS ANTERIORMENTE, DESDE EL POR SE ELABORAN INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA, CON EL OBJETO DE MONITOREAR Y ABORDAR DESDE DISTINTAS DIMENSIONES (TERRITORIAL, ECONÓMICA, AMBIENTAL, CIUDADANA, SOCIAL, ENTRE OTRAS) LA PROBLEMÁTICA CENTRAL QUE LE DA ORIGEN AL PROGRAMA Y/O PROYECTO. DESDE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TÉCNICA DEL POR, COMENZÓ A VISIBILIZARSE EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL A PARTIR DEL EJERCICIO 2013, ALCANZANDO EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE 53 PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EJECUCIÓN. DESDE EL PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS, SE COORDINA EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRESUPUESTARIOS EN EL MARCO DE LA GPR, Y BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES. PARA ALCANZAR EL FUTURO DESEABLE. EL POR CONTRIBUYE EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON UN ABORDAJE INTEGRAL, TRANSVERSAL Y ARTICULADO PRESUPUESTARIAMENTE. ASIMISMO, EL MONITOREO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS CONTRIBUYE A FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL GOBIERNO NEUQUINO. DE ESTA MANERA, PLANIFICAR LA GESTIÓN DE GOBIERNO Y MEDIR SUS RESULTADOS PERMITE CONTAR CON UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE FORTALECE LA TRANSPARENCIA EN TÉRMINOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y BRINDA DIRECCIONALIDAD ESTRATÉGICA A LA ACCIÓN DE GOBIERNO, FORTALECIENDO AL PRESUPUESTO COMO UNA HERRAMIENTA GENERADORA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN CON VISIÓN HACIA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS. EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA GPR DESDE EL PRESUPUESTO, SE CONSTRUYE Y EJECUTA SOBRE LA BASE DE VÍNCULOS GENERADOS ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (APP), COMO LAS AUTORIDADES MINISTERIALES, SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS, EL TRABAJO CONJUNTO E INTEGRADO DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN Y CONTRIBUYEN AL FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SAF), LOS RESPONSABLES DE PLANIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN TERRITORIALIZADOS, LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS DISTINTOS SAF, LOS DISTINTOS ORGANISMOS NACIONALES O SECTORES PRIVADOS QUE CONTRIBUYEN DESDE EL FINANCIAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LOS POR, LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, COMO LA CIUDADANÍA QUE INTEGRAN EL ENTRAMADO SOCIAL NEUQUINO, SON LOS ACTORES FUNDAMENTALES PARA LA CONCRECIÓN DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
 FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO, QUE SE VISIBILIZA EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN DESDE EL ESTADO PROVINCIAL HACIA LA CIUDADANÍA

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. FORTALECER LOS EQUIPOS TÉCNICOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS PARA TOMA DE DECISIÓN EN BASE A EVIDENCIA
2. ELABORAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
3. MONITOREAR Y/O REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA Y POR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS ADHERIDOS A LA METODOLOGÍA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA POR EN EL MARCO DE LA GPR	REFERENTE FORMADO	120
FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA POR EN EL MARCO DE LA GPR	CAPACITACION REALIZADA	4
REALIZACIÓN DE MONITOREO TRIMESTRAL DE LOS POR	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS MONITOREADO	55
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)	SAF ADHERIDO A POR	13
FORMULACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS FORMULADO	55
INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS A LA METODOLOGÍA	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS INCORPORADO	2

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

#### FIN N°: 1

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:

ODS N° 16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS

ODS N° 16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES

ODS N° 17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

#### PROPÓSITO

DURANTE EL PERÍODO 2024 AL 2027, EL PROGRAMA LOGRÓ FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO

#### INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE SAF CON PROGRAMAS BAJO LA METODOLOGÍA POR

**VALOR DESEABLE:** 25%

#### COMPONENTE N°: 1

EQUIPOS TÉCNICOS FORTALECIDOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

#### COMPONENTE N°: 2

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ORIENTADOS A RESULTADOS, FORMULADOS

#### COMPONENTE N°: 3

MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS ALCANZADOS, REALIZADO

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados

MINISTERIO DE  
PRODUCCION E  
INDUSTRIA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMIA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 32  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 144.190.414 + OTROS GASTOS \$ 12.750.000 = TOTAL \$ 156.940.414

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 ADAPTADO)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA TRABAJA DESDE EL AÑO 2002 CON DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA. ABARCA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES Y ABORDA LA TOTALIDAD DE LOS EJES DEL DESARROLLO LOCAL AGROALIMENTARIO, PONIENDO EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES NATURALES, LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. HACE DEL TRABAJO DE LA TIERRA, UNA ACTIVIDAD ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A AFIANZAR LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS Y PROCESOS DEL TEJIDO SOCIAL, A LA VEZ QUE PROCURA IMPULSAR AQUELLAS ACCIONES Y EMPRENDIMIENTOS VINCULADOS A LA AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, TENIENDO EN CUENTA LA FORMACIÓN DE NUEVAS Y NUEVOS EMPRENDEDORES, LA INSTALACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y DE AGRO EMPRENDIMIENTOS A ESCALA LOCAL Y REGIONAL, MÁS LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL BASADOS EN PRÁCTICAS DE COMERCIO JUSTO. LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA Y SUS LÍNEAS DE TRABAJO PERMITIRÁ SOSTENER Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y AMPLIAR SU COBERTURA. ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE A NIVEL MUNDIAL LA PRODUCCIÓN PROPIA DE ALIMENTOS HA COBRADO MUCHA RELEVANCIA Y CONSTITUYE UN COMPROMISO CON NUESTRO BIENESTAR Y LA APUESTA POR UN FUTURO MAS EQUITATIVO, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. LA AGRICULTURA URBANA COMPRENDE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, FRUTALES Y ANIMALES DE GRANJA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIA; AL EVITAR EL USO DE AGROQUÍMICOS, ESTA ACTIVIDAD RESULTA SUSTENTABLE Y BENEFICIOSA PARA EL HABITAT EN GENERAL. TAMBIÉN, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD FAVORECE EL USO EFICIENTE DEL AGUA, LA ENERGÍA Y EL SUELO, YA QUE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES ESTAN MÁS CERCA ENTRE SÍ.

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2024-2027, UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDA A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. INSTALAR NUEVAS HUERTAS, Y MANTENER HUERTAS EXISTENTES DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS
2. MANTENER UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC), PROMOVER LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR.
3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN TODA LA PROVINCIA, PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIA SOSTENIBLES.
4. REALIZAR CAPACITACIONES PARA TODA LA COMUNIDAD INTERESADA EN EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS, CON CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
5. LOGRAR EL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL PROGRAMA.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) NUEVA	25
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) EXISTENTE	300
MANTENIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEUTICAS Y FAMILIARES	HUERTA COMUNITARIA TERAPÉUTICA Y FAMILIAR NUEVA	10
MANTENIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEUTICAS Y FAMILIARES	HUERTA COMUNITARIA TERAPÉUTICA Y FAMILIAR EXISTENTE	35
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO	MUNICIPIO ASISTIDO	10
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	10
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	360
REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, EVENTOS Y ENCUENTROS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	EVENTO REALIZADO	10

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 32

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 - ADPATADO)</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2024-2027, UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE ACCEDEN A PRODUCIR EN LA PROVINCIA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 10%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PARTICIPANTES  <b>VALOR DESEABLE:</b> 75000</p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>CANTIDAD DE MUNICIPIOS Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES  <b>VALOR DESEABLE:</b> 50</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEÚTICAS Y FAMILIARES EXISTENTES Y MANTENIDAS Y NUEVAS INSTALADAS Y EN FUNCIONAMIENTO.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC) INSTALADAS, Y NUEVAS A INSTALADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>REALIZACIÓN DE ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PRODA</p>	

**DENOMINACIÓN: DESARROLLO FORRAJERO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 16.616.371 + OTROS GASTOS \$ 7.000.000 = TOTAL \$ 23.616.371**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (ODS Nº2), COMO ASÍ TAMBIÉN A GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (ODS Nº 12) SE PRETENDE LOGRAR PARA EL 2030, INCREMENTAR LA SUPERFICIE CON BUENAS PRÁCTICAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA SURGE DE LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD FORRAJERA A ESCALA PROVINCIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LOS VALLES BAJO RIEGO. LA POBLACIÓN OBJETIVO: PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, Y SE INCLUYEN, AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL Y OTRAS). BASADO EN 4 EJES: 1) ASISTENCIA TÉCNICA: LA INQUIETUD O SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA LLEGA AL PROGRAMA EN FORMA DIRECTA POR PARTE DEL PRODUCTOR, O BIEN A TRAVÉS DE REFERENTES LOCALES (TÉCNICOS DE AGENCIAS LOCALES DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, COMUNAS Y MUNICIPIOS). 2) CAPACITACIÓN: INCLUYE CURSOS, JORNADAS, TALLERES Y CHARLAS RELACIONADAS A TEMÁTICAS FORRAJERAS. EL OBJETIVO ES BRINDAR LAS HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL PRODUCTOR FORRAJERO Y TÉCNICOS DE TERRENO. LAS CAPACITACIONES SE TRABAJAN, EN LO POSIBLE, CON OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS A LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES (INTA, UNCO, CPYME), CON EL FIN DE NO SOLAPAR ACCIONES Y PODER HACER UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS. 3) FINANCIAMIENTO: SE OFRECE COMO FORMA DE FINANCIAMIENTO UN PAQUETE TECNOLÓGICO COMPUESTO POR SEMILLAS, FERTILIZANTE, HERBICIDAS Y MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DE PARCELAS.

EL FINANCIAMIENTO TOTAL ESTÁ PENSADO PARA IMPLANTAR ANUALMENTE UNAS 150 - 200 HA/AÑO SEGÚN EL CULTIVO. EL MISMO TIENE UNA OPERATORIA MUY SENCILLA Y ES CON DEVOLUCIÓN TOTAL DEL MONTO FINANCIADO. EL PERFIL DE PRODUCTOR ES EL PEQUEÑO MEDIANO QUE DÉ GARANTÍAS DE PODER IMPLANTAR LO SOLICITADO. LA SUPERFICIE QUE SE FINANCIA ES HASTA 5 HA POR PRODUCTOR. EN CASOS DE MAYOR SUPERFICIE, SE RECURRE A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO LÍNEAS DE CPYME U OTRAS. 4) EXPERIMENTACIÓN: SE DESTINA UNA PARTE DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS. ESTE TIPO DE PRÁCTICA PERMITE GENERAR INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES. TODO ENSAYO ES TRANSFERIDO Y DIFUNDIDO AL PRODUCTOR MEDIANTE JORNADAS, TALLERES O CHARLAS TÉCNICAS. LOS ENSAYOS SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN CHACRAS PROVINCIALES PERO TAMBIÉN EN PARTICULARES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS Y PASTIZALES NATURALES MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, INCLUIDAS AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (AFR Y OTRAS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO.
2. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
3. FINANCIAR EL PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA.
4. REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	5
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	5
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	220
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	220

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO FORRAJERO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

#### FIN N°: 1

CONTRIBUYE A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD FORRAJERA, INTEGRANDO LA MISMA A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL.

#### PROPÓSITO

SE MEJORÓ LA CALIDAD DE LAS PASTURAS A TRAVÉS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA EL AÑO 2024 PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO.

#### INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE SUPERFICIE TRATADA

**VALOR DESEABLE:** 100%

#### COMPONENTE N°: 1

ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS REALIZADAS

#### COMPONENTE N°: 2

PLAN DE CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO (BPMF) IMPLEMENTADAS

#### COMPONENTE N°: 3

PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA FINANCIADO

#### COMPONENTE N°: 4

ENSAYOS EXPERIMENTALES E INFORMES PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN FORRAJERA REALIZADOS

**DENOMINACIÓN: SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 26.196.191 + OTROS GASTOS \$ 8.500.000 = TOTAL \$ 34.696.191**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS Nº 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

ODS Nº 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.

SE VINCULA ESPECIALMENTE CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1, 3, 4 Y 5 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) IMPLICA CAMBIOS DE CONDUCTA EN PRODUCTORES Y PRODUCTORAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. TRABAJANDO DE MANERA ARTICULADA CON EL SECTOR PRIVADO Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SU IMPLEMENTACIÓN PARA LOGRAR PRODUCTOS DE CALIDAD E INOCUOS REQUERIDOS POR EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL PROGRAMA INTENSIFICA ESTOS ESFUERZOS Y BUSCA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, CUMPLIENDO CON LOS MÁS EXIGENTES PATRONES INTERNACIONALES PARA EXPORTACIÓN, FAVORECIENDO FUNDAMENTALMENTE AL PEQUEÑO PRODUCTOR Y PRODUCTORA FRUTÍCOLA.

EN AGOSTO DEL 2021 LA PROVINCIA SANCIONA LA LEY N°3293 MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA A LA PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, INCENTIVANDO CON APORTES NO REINTEGRABLES A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDOS QUE CUMPLIMENTEN LOS EJES FUNDAMENTALES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y LA BUENA SANIDAD DE LOS FRUTOS. POR OTRO LADO TAMBIÉN VISIBILIZA EL ROL DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREMIANDO SU TRABAJO CON UN MAYOR APORTE DINERARIO, Y FOMENTADO EL TRABAJO FEMENINO EN CADA ESTABLECIMIENTO EN POS DE REDUCIR LA BRECHA DE INSERCIÓN LABORAL FEMENINA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD.
2. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ASISTENCIA EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA).
3. MONITOREAR Y/EVALUAR AL ESTABLECIMIENTO ASISTIDO.
4. PREMIAR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE LOGRAN BUENA SANIDAD EN SUS FRUTAS.
5. PREMIAR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE IMPLEMENTAN LAS BPAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CALIBRACIÓN DE PULVERIZADORAS PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS SANITARIAS	PULVERIZADORA CALIBRADA	80
PROMOCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	PRODUCTOR PREMIADO	50
CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA FEMENINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO QUE CONTRATA MANO DE OBRA FEMENINA	20
MEJORAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MEJORADO	80
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTOR PREMIADO	60
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTORA PREMIADA	20
CONSERVACIÓN Y/O MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MONITOREADO	90
EVALUACIÓN DEL RESULTADO SANITARIO PROMEDIO FINAL DE CADA CHACRA	CHACRA EVALUADA	100
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA)	ESTABLECIMIENTO CON BPA	80
ADHESIÓN DE PRODUCTORAS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTORA ADHERIDA	15
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTOR ADHERIDO	75
CONTRATACIÓN DE PERSONAL FEMENINO PARA TAREAS DE MONITOREO	MONITOREADORA CONTRATADA	5
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	ESTABLECIMIENTO ADHERIDO	90

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 37

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS Nº 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.                      ODS Nº 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.                      SE VINCULA ESPECIALMENTE CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1, 3, 4 Y 5 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA Y, A MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EN EL PERÍODO 2023-24 EL PROGRAMA MEJORÓ LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PERAS Y MANZANAS ADHERIDOS AL PROGRAMA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>CANTIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS PRODUCTORAS DE PERAS Y MANZANAS ADHERIDAS AL PROGRAMA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 15</p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 100</p>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
<p>PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE POSEEN BUENA SANIDAD (DAÑO&lt;0.5)  <b>VALOR DESEABLE:</b> 70%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
<p>PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLIMENTAN LA NORMA BPA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 90%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>ESTABLECIMIENTO ASISTIDO MONITOREADO Y EVALUADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE LOGRAN BUENA SANIDAD EN SUS FRUTAS PREMIADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
<p>PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE IMPLEMENTAN LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PREMIADOS</p>	

**DENOMINACIÓN: HORTICULTURA RESPONSABLE**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 10.158.015 + OTROS GASTOS \$ 4.100.000 = TOTAL \$ 14.258.015**

**POLÍTICA PÚBLICA**

NEUQUÉN CONTINÚA CRECIENDO Y DESARROLLÁNDOSE. DE ACUERDO AL CENSO NACIONAL 2022, LA PROVINCIA CUENTA CON MÁS DE 726.000 HABITANTES Y UNA TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL DE 17%. ESTO SE TRADUCE EN UNA DEMANDA CRECIENTE DE ALIMENTOS.

EL GOBIERNO PROVINCIAL, ANTICIPÁNDOSE AL ACELERADO INCREMENTO DEMOGRÁFICO, ESTABLECIÓ LOS PILARES DEL MÓDELO DE PROVINCIA DESEADA Y LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LAS DISTINTAS MICRORREGIONES, DETALLADOS EN LOS DOCUMENTOS VISIÓN 2030 Y EL ACCIONADO PLAN QUINQUENAL 2019-2023.

DENTRO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL NODO CONFLUENCIA, EL N°1 Y N°12 CONCERNEN ESPECIALMENTE AL SECTOR HORTÍCOLA, YA QUE CONSISTEN EN LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO CONCENTRADOR DEL NEUQUÉN (MCN) Y EL DESARROLLO DEL POLO AGROINDUSTRIAL DE LA PATAGONIA.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SOSTIENE UNA POLÍTICA DE ESTADO TENDIENTE A LOGRAR EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE FUERTE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, DE GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO, Y DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL QUE EQUILIBRE SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE A TODO EL TERRITORIO. LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, ES LA ENCARGADA DE PLANIFICAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y DE INFRAESTRUCTURA, CONTROLANDO Y FISCALIZANDO LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL EN TODA LA PROVINCIA. EN LÍNEA CON ESTAS ACCIONES, EL PROGRAMA TRABAJA PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) EN LOS ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS ADHERIDOS. SUMADO A ESTO, LA LEY N°3293, MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, INCENTIVA CON APORTES NO REINTEGRABLES A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE SE ADHIRIEREN Y QUE CUMPLIMENTEN LOS EJES FUNDAMENTALES DE LAS BPA. ASIMISMO CONTRIBUYE A VISIBILIZAR EL ROL DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD HORTÍCOLA PREMIANDO SU TRABAJO CON UN MAYOR APORTE, Y A REDUCIR LA BRECHA DE INSERCIÓN LABORAL FEMENINA. SE ARTICULA DE ESTA MANERA CON LAS TAREAS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN EL PROGRAMA DE HORTICULTURA RESPONSABLE, QUE ACOMPAÑA PRECISAMENTE A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDAS PARA LOGRAR SER BENEFICIARIOS DE LA MENCIONADA LEY.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL GOBIERNO NACIONAL, BAJO LA RESOLUCIÓN N° 174/2018 CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) SUSTENTABLES PARA PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS, Y MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 5/2018 INCORPORA AL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (CAA) EL ART. 154 TRIS DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD Y LOS PUNTOS BÁSICOS DE LAS BPA. A PARTIR DE ENERO DEL 2021 SE TORNAN OBLIGATORIAS PARA EL SECTOR. PARA CUMPLIR CON ESTE MARCO LEGAL Y LOS MERCADOS, ES NECESARIO CONTINUAR CON PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CUIDADO DEL AMBIENTE. EN LINEAMIENTO A ESTO, LA PROVINCIA DESDE 2017 SE POSICIONA COMO UNA DE LAS PRIMERAS A NIVEL PAÍS EN ESTABLECER UN PROGRAMA DESTINADO A MEJORAR LA ACTIVIDAD PRIMARIA HORTÍCOLA, IMPULSANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS BPA EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS MEDIANTE EL PROTOCOLO DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS COSECHADOS.

DESDE EL PROGRAMA SE TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN ESTE SECTOR, ACOMPAÑANDO A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDOS PARA QUE PUEDAN ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LAS BPA, MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN CAMPO, ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA Y ALIMENTOS COSECHADOS, FISCALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO, CALIBRACIÓN DE MOCHILAS PULVERIZADORAS Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE FITOSANITARIOS, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (MANEJO DE MAQUINARIA – PRIMEROS AUXILIOS), ENTRE OTRAS.

LA HORTICULTURA ES UNA ACTIVIDAD PRIMARIA QUE TIENE UN ELEVADO REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA INTENSIVA, CON UNA PARTICIPACIÓN FEMENINA NOTABLE. EN ESTE PUNTO, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°3293 COLABORA EN REDUCIR BRECHAS DE GÉNERO, YA SEA ECONÓMICAS, LABORALES O SOCIALES, MEDIANTE UN INCREMENTO DE LOS APORTES NO REINTEGRABLES EN ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS CONDUCTOS POR MUJERES, TENIENDO UN IMPACTO EN LA INDEPENDENCIA LABORAL Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD HORTÍCOLA FEMENINA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS DE LOS PRODUCTORES Y AQUELLOS QUE SE ADHIRIERON, Y CAPACITAR PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ESTO SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA TEMPORADA 2023-2024

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ADHERIR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS AL PROGRAMA.
2. ASISTIR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA (LEY N° 3293).
3. FORTALECER AL SECTOR HORTÍCOLA PROVINCIAL CON LÍNEAS DE INTERVENCIÓN PAR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.

**DENOMINACIÓN:** HORTICULTURA RESPONSABLE

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DE RIEGO	ANALISIS REALIZADO	20
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO E HIGIENE DE ESTABLECIMIENTOS BAJO PROGRAMA DE HORTICULTURA RESPONSABLE	ANALISIS REALIZADO	12
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORAS HORTÍCOLAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTORA BENEFICIADA POR CUMPLIR BPA	8
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	20
ADHESIÓN DE PRODUCTORAS HORTÍCOLAS AL PROGRAMA	PRODUCTORA HORTÍCOLA ADHERIDA	10
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA MERCADERÍA	MERCADERÍA EVALUADA	25
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA HORTICULTURA RESPONSABLE	PRODUCTOR ADHERIDO	25
CAPACITACIÓN DEL GRUPO HORTÍCOLA EN BPA	PRODUCTOR/A CAPACITADO/A	30
CALIBRACIÓN DE MOCHILAS PULVERIZADORAS DE PRODUCTORES/AS ADHERIDOS/AS	MOCHILA PULVERIZADORA CALIBRADA	15
PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS HORTÍCOLAS EN PUNTOS DE VENTAS	PRODUCTO PROMOCIONADO	25

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN N°: 1</b>
CONTRIBUYE A GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS DE LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE SE ADHERIERON, Y CAPACITAR PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ESTO SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA).
<b>PROPÓSITO</b>
EN LA TEMPORADA 2023-2024 EL PROGRAMA CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS PRODUCIDAS POR 25 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE SE ADHIRIERON, ADEMÁS DE IMPULSAR LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO MEDIANTE CAPACITACIONES AL IGUAL QUE PROMOVER EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES. TODO ESTO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN SUS ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS.
<b>INDICADOR N°: 1</b>
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y SUPERFICIE QUE IMPLEMENTAN LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) EN LA PROVINCIA.
<b>VALOR DESEABLE:</b> 35
<b>INDICADOR N°: 2</b>
PROGRESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ( BPA) DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS AUDITADOS EN EL PREMIO ESTÍMULO.
<b>VALOR DESEABLE:</b> 400
<b>INDICADOR N°: 3</b>
CANTIDAD DE PRODUCTORES Y PRODUTORAS HORTÍCOLAS Y TÉCNICOS CAPACITADOS EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.
<b>VALOR DESEABLE:</b> 60
<b>COMPONENTE N°: 1</b>
PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDOS AL PROGRAMA
<b>COMPONENTE N°: 2</b>
PRODUCTORES Y PRODUCTORAS HORTÍCOLAS ASISTIDOS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PARA QUE PARTICIPEN EN EL PREMIO ESTÍMULO Y ADQUIERAN UN BENEFICIO POR CUMPLIMIENTO DE LAS BPA (LEY PROVINCIAL N°3293).
<b>COMPONENTE N°: 3</b>
SECTOR HORTÍCOLA DE LA PROVINCIA FORTALECIDO CON LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD FORESTAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 40

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 38.287.183 + OTROS GASTOS \$ 4.500.000 = TOTAL \$ 42.787.183

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA QUE ES FORTALECER LOS SECTORES FRUTÍ/ORTÍCOLA Y FORESTAL CON ALTO VALOR AGREGADO Y CALIDAD SANITARIA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAN SANITARIO PROPUESTO ASIMISMO FAVORECE AL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA CALIDAD FORESTAL A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA SANIDAD ASOCIADA A PLAGAS.

ADEMÁS COLABORARÁ EN FORMA TRANSVERSAL CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES: 9. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, AGREGAR VALOR, DIVERSIFICAR , AMPLIAR LOS ATRACTIVOS Y DESTINOS TURÍSTICOS A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL. 2. MEJORAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD. 3. INDUCIR CAMBIOS EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FIN DE DESARROLLAR CAPITAL SOCIAL CALIFICADO. 4. POSICIONAR Y PROMOCIONAR, TANTO LOS PRODUCTOS NEUQUINOS Y EL TURISMO A NIVEL LOCAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 5. TRABAJAR DE MANERA ARTÍCULADA CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ORGANISMOS NACIONALES, EL SISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y LOS MUNICIPIOS, EN POS DE DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA NEUQUINA. TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ AL PLAN ESTRATÉGICO N° 35 - VISIÓN NEUQUÉN 2030.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL DESARROLLO MASIVO CON CONTINUIDAD ESPACIAL, LA FALTA DE MANEJO FORESTAL EN ALGUNOS CASOS Y LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LA PLAGA SIREX NOCTILIO (AVISPA TALADRADORA DE LOS PINOS), HAN CONTRIBUIDO AL INCREMENTO DE SUS POBLACIONES A NIVELES TALES QUE LLEVARON AL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA A DECLARAR LA EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN EL AÑO 2016. PARALELAMENTE Y DESDE EL AÑO 2007 LA PROVINCIA EN CONJUNTO CON SENASA E INTA, LLEVA ADELANTE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE SIREX, CON LA INTRODUCCIÓN DEL CONTROLADOR BIOLÓGICO DELADENUS SIRICIDICOLA, LA CAPTURA Y LIBERACIÓN DE OTROS ENEMIGOS NATURALES PRESENTES EN EL AGROECOSISTEMA LOCAL Y DIFERENTES MEDIDAS CULTURALES, COMO EL RALEO SANITARIO. EXISTE UNA IMPORTANTE INCIDENCIA DE LA PLAGA SIREX NOCTILIO EN LAS PLANTACIONES DE PINO PROVINCIALES. LA ACTUAL EMERGENCIA HÍDRICA SOCIAL Y PRODUCTIVA, EMPEORA EL PANORAMA ACTUAL YA QUE EL DECAIMIENTO DE LOS ÁRBOLES DEVENIDO DE LA SEQUÍA GENERA CONDICIONES PREDISPONENTES IDEALES PARA EL ATAQUE DE LA PLAGA. TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, EL PROGRAMA PERMITIRÁ: INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL EN FORMA DIRECTA, INCREMENTANDO LA PROPORCIÓN DE MADERA PARA USOS SUPERIORES. LAS CAMPAÑAS DE CONTROL GENERARÁN FUENTES DE TRABAJO EN FORMA ESTACIONAL AUMENTANDO ADEMÁS LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL AFECTADO A LAS MISMAS. ES DE SUMA RELEVANCIA DESTACAR QUE EL PROGRAMA REDUCE LAS BRECHAS DE GÉNERO Y FORTALECE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, YA QUE LA MANO DE OBRA CONTRATADA PARA GRAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES A CAMPO ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR CUADRILLAS DE TRABAJADORAS NEUQUINAS. LAS PROPUESTAS DE MANEJO DEL PROGRAMA SANITARIO SE ENCUADRAN EN EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP) Y FUNDAMENTALMENTE EN LA UTILIZACIÓN DEL CONTROL BIOLÓGICO Y CULTURAL DE LAS PLAGAS, LO QUE IMPLICA UN CAMBIO EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FIN DE DESARROLLAR CAPITAL SOCIAL CALIFICADO. FINALMENTE LA CONCRECIÓN EN TERRENO DEL PROGRAMA PLANTEADO IMPLICA LA NECESARIA ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ORGANISMOS NACIONALES EL SISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y LOS MUNICIPIOS. SUBSIDIARIAMENTE LAS ACCIONES DE MANEJO EN LOS RODALES DE PINOS DEBERÁ SER EL PUNTAPIÉ INICIAL PARA EL REINICIO DE LAS ACCIONES DE MANEJO EN DICHAS PLANTACIONES. LA FALTA DE LA CUAL ES A LA VEZ CAUSA Y CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DE LA PLAGA OBJETIVO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- 1.ELABORAR MAPA SANITARIO DE ESPECIES FORESTALES IMPLANTADAS
- 2.IMPLEMENTAR CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES
- 3.REALIZAR CAPACITACIONES Y FORMACIÓN EN CONCIENCIACIÓN EN SANIDAD FORESTAL
- 4.IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO)

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD FORESTAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 40

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA	5
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES	DOSIS APLICADA	290
CONFECCIÓN DE MAPA SANITARIO	MAPA SANITARIO CONFECCIONADO	1
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES	PARCELA TRAMPA INSTALADA	4
CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO) IMPLEMENTADAS	HECTÁREA PODADA Y RALEADA	150
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL	CAPACITACION REALIZADA	4

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
DISMINUIR EL DAÑO PRODUCIDO POR PLAGAS QUE ATACAN LA PRODUCCIÓN FORESTAL IMPLANTADA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REDUCCIÓN DE HECTÁREAS DAÑADAS POR SIREX NOCTILIO	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 50%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
MAPA SANITARIO DE ESPECIES FORESTALES IMPLANTADAS ELABORADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
CAMPAÑA DE CONTROL BIOLÓGICO DE SIREX NOCTILIO IMPLEMENTADA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL REALIZADA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO) IMPLEMENTADA	

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados

MINISTERIO DE  
GOBIERNO Y  
EDUCACION



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 7.421.437 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 7.421.437

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA. SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR HACIENDO ESCUELA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER INTERVIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO		10
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		100
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		100
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA		200
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA		25
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		200

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.</p> <p>ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. APORTANDO DESDE EL APOYO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA ANTE SITUACIONES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES)</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS, INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>INSTITUCIONAL DEL EAOPIE FORTALECIDO, NECESIDAD DE POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 29.499.601 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 29.499.601

### POLÍTICA PÚBLICA

ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUW LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIENES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, INTERVIENEN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR REALIZANDO SU TAREA PEDAGOGICA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LA INSTICUINES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

	METAS Y PRODUCCION BRUTA	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	200
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	200
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	250
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA	25
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	20

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS, INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONALES EN DISTINTAS MODALIDADES.	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
INSTITUCIONAL DE EAOPIE FORTALECIDO, NECESIDAD DE POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 22.230.689 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 22.230.689

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA, SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LA MISMA. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU TAREA.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS QUE INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	200
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	20
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	200
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	200
EJECUCIÓN DE PROGRAMA	ACCION APLICADA	50
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	200

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. APORTANDO DESDE EL APOYO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA ANTE SITUACIONES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APPROPICIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS, INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
INSTITUCIONAL DE EAOPIE FORTALECIDO, NECESIDAD DE POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 28.957.534 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 28.957.534

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA. SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIERE DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL FUNDAMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU TAREA.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA	2.000
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	200
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	200
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	200

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. TAMBIÉN AL ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NILOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES ( ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACION)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS, INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
FORTALEZAS INSTITUCIONALES POTENCIADAS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 27.532.310 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 27.532.310

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. AL ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA, SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU TAREA.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS , CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA		CANTIDAD
		UNIDAD DE MEDIDA	
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA		200
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO		20

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. TAMBIÉN CONTRIBUYE AL ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 2	
<b>INDICADOR Nº: 7</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 2	
<b>INDICADOR Nº: 8</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 3	
<b>INDICADOR Nº: 9</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN )	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 1	
<b>INDICADOR Nº: 10</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 3	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS, INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
INSTITUCIONAL DE EAOPIE FORTALECIDO, NECESIDAD DE POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 08 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 8.764.223 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 8.764.223

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA, SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBIRO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1- CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIOVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.

2- POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA		200
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		2.000
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA		2.000
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO		50
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		200

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 08 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUOTIVAS QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLIANRIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
FORTALEZAS INSTITUCIONALES POTENCIADAS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 09 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 48.134.987 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 48.134.987

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y TODAS LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA, SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA "SEGUIR HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DELA PROVINCIA DE NEUQUEN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA		250
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		200
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA		200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		200
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO		30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		200

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 09 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.                      ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y TODAS LAS NIÑAS.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES ITERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRA PARES (ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD)  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHO A LA EDUCACIIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)  <b>VALOR DESEABLE: 1</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS, INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>FORTALEZAS INSTITUCIONALES POTENCIADAS</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 10 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 14.464.702 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 14.464.702

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y RODAS LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA, SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA "SEGUIR HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA		250
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		200
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA		200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		200
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO		20
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		200

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 10 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.                      ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y RODAS LAS NIÑAS.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLIARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL YOTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVVENCIA ENTRA PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)  <b>VALOR DESEABLE: 1</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>DISPOSITIVOS INSTITUCINALES IMPLEMENTADOS INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>FORTALEZAS INSTITUCIONALES POTENCIADAS</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 11 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 500.000 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 500.000

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA. SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS. POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU TAREA.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR HACIENDO ESCUELA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA		150
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		200
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA		200
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		200
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO		50

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 11 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.                      ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)  <b>VALOR DESEABLE: 1</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS INTERVENCIONES CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>FORTALEZAS INSTITUCIONALES POTENCIADAS</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 20 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 32.128.400 + OTROS GASTOS \$ 12.800.000 = TOTAL \$ 44.928.400

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA, Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.

ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR LA ESCUELA RECIBE AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA PEDAGÓGICA. SE RIGIDIZAN, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR EN QUIÉNES FORMAN PARTE DE LAS MISMAS, POR LO QUE REQUIEREN DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE REQUIEREN PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU TAREA.

EL EAOPIE ES UN DISPOSITIVO DE APOYO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. INTERVIENE EN SITUACIONES DISRUPTIVAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA "SEGUIR HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSTRUIR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN JUNTO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL QUE TIENDA A FAVORECER Y POTENCIAR RECURSOS INTERNOS.
2. POTENCIAR LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		200
ELABORACIÓN DE INFORMES	INFORME ACTUALIZADO		10
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		200
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		200
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		200
EJECUCION DE PROGRAMA	ACCION APLICADA		50

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 20 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA, Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS.                      ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS FORTALECIERON SUS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD)  <b>VALOR DESEABLE: 2</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)  <b>VALOR DESEABLE: 1</b></p>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
<p>REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE  <b>VALOR DESEABLE: 3</b></p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS, INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA INSTITUCIONAL EN DISTINTAS MODALIDADES</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>FORTALEZAS INSTITUCIONALES POTENCIADAS</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS - LEY NACIONAL 26.842 - LEY PROVINCIAL 2717 - COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRATA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: GE - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 28.403.905 + OTROS GASTOS \$ 12.800.000 = TOTAL \$ 41.203.905

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A:

ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.2)

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3)

ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS 16.1-16.6)

ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17)

Y, AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 17: ACCESO A LA JUSTICIA.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SEGÚN LEY NACIONAL N° 26.842, LA TRATA DE PERSONAS ES EL OFRECIMIENTO, LA CAPTACIÓN, EL TRASLADO, LA RECEPCIÓN O ACOGIDA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN YA SEA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL COMO DESDE O HACIA OTROS PAÍSES. EL DELITO TIENE QUE COMPRENDER QUE LA EXPLOTACIÓN SEA SEXUAL, LABORAL, EXTRACCIÓN DE ORGANOS, MATRIMONIOS FORZADOS Y/O REDUCCIÓN A LA SERVIDUMBRE. LA CUAL PUEDE LLEVARSE A CABO MEDIANTE AMENAZAS, ABUSO DE PODER, RAPTO, ENGAÑO, COACCIÓN, ADICCIÓN, ENAMORAMIENTO, ENTRE OTRAS.

A PARTIR DEL AÑO 2012, EN EL MARCO DE LA PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE AUTORIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA A PERSONAS VÍCTIMAS DE TRATA, EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA (CAV) SE CONSTITUYE COMO PUNTO FOCAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LO QUE IMPLICA LA RESPONSABILIDAD DE ARTICULAR LAS ACCIONES DE ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN EN SU JURISDICCIÓN. LOS CASOS ASISTIDOS EN EL CAV HAN IDO EN AUMENTO Y DE MANERA CONSTANTE DURANTE EL AÑO.

ES FUNCIÓN DEL CAV COMO PUNTO FOCAL LO SIGUIENTE:

1. ARTICULAR ACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS,
2. ACTUAR MEDIANTE LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO JUDICIAL DE LA OFICINA DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA, DE LAS OFICINAS DE RESCATE DE CADA JURISDICCIÓN O POR DEMANDA ESPONTÁNEA DE UNA PERSONA DAMNIFICADA.
3. DEFINIR UN ALOJAMIENTO EL CUAL BRINDE UN ESPACIO FÍSICO CONTENEDOR QUE PROTEJA LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LA VÍCTIMA. A SU VEZ PROCURAR LOS MEDIOS PARA GRANTIZAR ALIMENTOS, VESTIMENTA ADECUADA, HIGIENE Y OTROS COMPONENTES NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE CONLLEVA EL ALBERGUE DE LAS PERSONAS.
4. DETERMINAR Y ARTICULAR CON LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA ASISTENCIA PSICOLÓGICA, SOCIAL, MEDICA, PROVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y TODA OTRA ACCIÓN DE PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.
5. ARTICULAR LAS DOS ETAPAS DE ASISTENCIA QUE DEFINE EL PROTOCOLO NACIONAL. LA PRIMERA ESTARÁ A CARGO DE LA JURISDICCIÓN DONDE SE HA PRODUCIDO LA EXPLOTACIÓN Y LA SEGUNDA, A CARGO DE LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE AL LUGAR DE ORIGEN O DONDE LA PERSONA QUIERA INICIAR UN NUEVO PROYECTO DE VIDA.
6. APOYAR ECONÓMICAMENTE Y ASISTIR EL RETORNO VOLUNTARIO HASTA EL LUGAR DE ORIGEN.
7. ARTICULAR CON LOS PUNTOS FOCALES CORRESPONDIENTES AL LUGAR DE ORIGEN DE LA VÍCTIMA DE TRATA EN CASO DE SER CIUDADANOS NACIONALES, EL CAV ESTARÁ A CARGO DEL TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ORIGEN, DONDE SERÁ RECIBIDO POR PERSONAL DEL PUNTO FOCAL CORRESPONDIENTE.
8. EN CASO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS QUE QUIERAN RETORNAR A SU PAÍS DE ORIGEN, SE ARTICULARÁN CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, EN TAL CASO EL CAV SE HARA CARGO DEL TRASLADO HASTA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
9. COLECTAR LOS INFORMES QUE SE HUBIERAN EFECTUADO A LAS VÍCTIMAS ASISTIDAS RESGUARDANDO SU IDENTIDAD Y REMITIR ESTA INFORMACIÓN AL PUNTO FOCAL.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA SISTEMATIZACIÓN EN LA ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS RESCATADAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PARA CONTRIBUIR EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS CONCLUCADOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. BRINDAR UN PLAN DE ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.
2. REALIZAR PLAN DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.
3. SEGUIR LAS ASISTENCIAS BRINDADAS.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGISTRACIÓN DE LAS ASISTENCIAS PRIMARIAS A LA VÍCTIMA	ASISTENCIA PRIMARIA A LA VÍCTIMA REGISTRADA	12
REALIZACIÓN DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	12
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA	PERSONA ASISTIDA	60
REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DE DESPEJE	PERSONA ENTREVISTADA	100
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	12

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS - LEY NACIONAL 26.842 - LEY PROVINCIAL  
2717 - COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRATA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: GE - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

#### FIN N°: 1

CONTRIBUYE A:  
ODS N° 5: IGUALDAD DE GENERO (META 5.2)  
ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3)  
ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS 16.1-16.6)  
ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17)  
Y, AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 17: ACCESO A LA JUSTICIA.

#### PROPÓSITO

SE INCREMENTÓ LA SISTEMATIZACIÓN EN LA ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS RESCATADAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARA CONTRIBUIR EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS CONCULCADOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.

#### INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS RESCATADAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.

**VALOR DESEABLE:** 80%

#### COMPONENTE N°: 1

PLAN DE ASISTENCIA PRIMARIA BRINDADO

#### COMPONENTE N°: 2

PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN REALIZADO

#### COMPONENTE N°: 3

SEGUIMIENTO DE LAS ASISTENCIAS BRINDADAS

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados

MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 35.019.218 + OTROS GASTOS \$ 108.202.000 = TOTAL \$ 143.221.218

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD SE ASOCIA ESPECÍFICAMENTE A LA ESTRATEGIA DE MEDIANO PLAZO DEFINIDA EN EL PLAN QUINQUENAL 2023 CON UNA VEINTENA DE PROYECTOS PRIORIZADOS, ENTRE ELLOS LA ESTRATEGIA PRIMEROS 1000 DÍAS, PRIMERA INFANCIA Y SALUD ESCOLAR CONFORMAN UNA PROPUESTA INTEGRAL EN POS DE INCIDIR EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE PERSONAS GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS, AMPLIÁNDOLO HASTA LA EDAD ESCOLAR, DISMINUYENDO INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES EN EL ACCESO AL SISTEMA Y LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

TOMA COMO MARCO GENERAL LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), IMPULSADOS POR LA ONU EN LA LLAMADA "AGENDA 2030", Y LOS ADAPTA AJUSTANDO LAS METAS SEGÚN LAS PRIORIDADES LOCALES. EN ESE SENTIDO, PRIMEROS 1000 DÍAS, PRIMERA INFANCIA Y SALUD ESCOLAR, SE AJUSTA AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.

ODS 10 REDUCIR DESIGUALDADES Y GARANTIZAR QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

ENTENDIENDO QUE LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA SON CLAVES PARA EL DESARROLLO PLENO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE EJE SE DIRIGEN A REDUCIR LOS NIVELES DE MORTALIDAD DE PERSONAS GESTANTES E INFANCIAS, PROMOVER MATERNIDADES SEGURAS Y CENTRADAS EN LA FAMILIA O PROCURAR NIVELES POSITIVOS DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL, CON LA CERTEZA DE QUE EL SEGUIMIENTO Y EL CUIDADO DE LA PERSONA GESTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA, LA ATENCIÓN DEL PARTO POR PERSONAL CAPACITADO, EL SEGUIMIENTO DE LA PERSONA RECIÉN NACIDA Y EL RESPALDO DE LA INMUNIZACIÓN PROTEGEN A LA PERSONA GESTANTE Y LA INFANCIA; Y ADEMÁS SIENTAN LAS BASES PARA GARANTIZAR EL PLENO DESARROLLO DE SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE, TANTO EN SU ENTORNO FAMILIAR COMO DESPUÉS EN LA ESCUELA Y EN SU INSERCIÓN SOCIAL PRODUCTIVA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR LA ATENCIÓN EQUITATIVA, INTEGRAL, ADECUADA Y OPORTUNA DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES Y NIÑECES MENORES DE 3 AÑOS, PRIMERA INFANCIA Y EN EDAD ESCOLAR.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES INTEGRALES DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES.
2. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CAPS, HOSPITALES Y ESCUELAS DE LAS INFANCIAS
3. PROMOCIONAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE VACUNAS EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LAS FAMILIAS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CONTROLES A MADRES GESTANTES	MADRE GESTANTE CONTROLADA	6.000
REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO A MENORES	MENOR CONTROLADO	30.000
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING AUDITIVO REALIZADO	3.800
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING NEONATAL REALIZADO	3.800

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.                      TOMA COMO MARCO GENERAL LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), IMPULSADOS POR LA ONU EN LA LLAMADA "AGENDA 2030", Y LOS ADAPTA AJUSTANDO LAS METAS SEGÚN LAS PRIORIDADES LOCALES. EN ESE SENTIDO, PRIMEROS 1000 DÍAS, PRIMERA INFANCIA Y SALUD ESCOLAR, SE AJUSTA AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:                      ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.                      ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.                      ODS 10 REDUCIR DESIGUALDADES Y GARANTIZAR QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ LA ATENCIÓN EQUITATIVA, INTEGRAL, ADECUADA Y OPORTUNA DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES Y NIÑOS/AS MENORES DE 3 AÑOS, PRIMERA INFANCIA Y EN EDAD ESCOLAR DURANTE 2024.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>TASA DE MORTALIDAD INFANTIL  <b>VALOR DESEABLE:</b> 4 POR MIL</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>TASA MORTALIDAD MATERNA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 1,00</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>ACCESIBILIDAD INCREMENTADA A CONTROLES INTEGRALES DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>ACCESIBILIDAD INCREMENTADA A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CAPS, HOSPITALES Y ESCUELAS DE LAS INFANCIAS.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>SE PROMOCIONÓ EL CONOCIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNAS A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD</p>	

**DENOMINACIÓN:** PUNTO SALUDABLE

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 186.050.613 + OTROS GASTOS \$ 120.632.000 = TOTAL \$ 306.682.613

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA PUNTO SALUDABLE TIENE UNA MIRADA INTEGRAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, ACOMPAÑA DE FORMA TRANSVERSAL TODAS LAS ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD. BUSCA INCIDIR EN LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DESDE LA INFANCIA Y DURANTE TODA LA VIDA. TIENE COMO COMPONENTE FUNDAMENTAL EL BIENESTAR INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN LA SALUD AMBIENTAL, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA.

POR LO TANTO, EL PROGRAMA PRETENDE CONTRIBUIR AL ODS N° 3 (SALUD Y BIENESTAR) - GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES.

POR OTRO LADO, SE PERSIGUE ACCIONAR EN FAVOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 27642 "PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE". LA CUAL LA PROVINCIA ADHIERE POR LA LEY N° 3351, SU DECRETO REGLAMENTARIO 1365/23 ESTABLECE QUE EL MINISTERIO DE SALUD ES LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

PUNTO SALUDABLE ES UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, CREADO DESDE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN (RESOLUCION 649/17).

SU PROPÓSITO ES LLEGAR A LA MAYOR CANTIDAD DE POBLACIÓN CON UNA IMPRONTA POSITIVA, OPTIMISTA Y DIVERTIDA, ACOMPAÑANDO A LA COMUNIDAD EN LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLA LA VIDA DIARIA. BUSCA PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES, GENERANDO UNA RELACIÓN DE CONFIANZA ENTRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA POBLACIÓN NEUQUINA.

LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT) CONSTITUYEN LA PRINCIPAL CAUSA DE MORTALIDAD GLOBAL. EN ARGENTINA, APROXIMADAMENTE EN LA MITAD DE LAS MUERTES SE DEBEN A TUMORES, DIABETES, ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO, SIGUIENDO EL MISMO PATRÓN A NIVEL PROVINCIAL.

LA EVIDENCIA DISPONIBLE INDICA QUE UN ALTO PORCENTAJE DE LAS ECNT PUEDEN PREVENIRSE A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE SUS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO (TABACO, ALIMENTACIÓN INADECUADA, SEDENTARISMO Y CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL), POR ESTE MOTIVO, LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTOS FACTORES CONSTITUYEN PIEZAS CLAVES EN CUALQUIER ESTRATEGIA DISEÑADA PARA DAR RESPUESTA A ESTA PROBLEMÁTICA.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), EN EL DOCUMENTO "ESTRATEGIA MUNDIAL SOBRE RÉGIMEN ALIMENTARIO, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD" PROPONE COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, EL CONTACTO SISTEMÁTICO DEL SISTEMA DE SALUD CON LA POBLACIÓN, EL QUE INCLUYE ASESORAMIENTO SOBRE LOS BENEFICIOS DE ADOPTAR HÁBITOS SALUDABLES, TRATANDO DE LLEGAR A TODA LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE INTERVENCIONES EFICACES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR ESPACIOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DONDE SE PUEDAN DIFUNDIR LOS CONCEPTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ENMARCADOS EN LAS POLÍTICAS SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR A PERSONAS PROMOTORAS DE LA SALUD.
2. CAPACITAR Y MOTIVAR A ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
3. INSTALAR DISPOSITIVOS DE SALUD TERRITORIALES, FIJOS E ITINERANTES.
4. GENERAR ACCIONES INTERMINISTERIALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	400
OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES	BECARIO BENEFICIADO	144
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	PERSONA ALCANZADA	6
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN FORTALECIDA	16
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	50
MANTENIMIEMTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEUTICAS Y FAMILIARES	HUERTA COMUNITARIA TERAPÉUTICA Y FAMILIAR NUEVA	12
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	DOCENTE CAPACITADO	1.000
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	60

**DENOMINACIÓN:** PUNTO SALUDABLE  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>							
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>						
<p>BUSCA GENERAR ESPACIOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DONDE SE DIFUNDEN LOS CONCEPTOS ENMARCADOS EN LAS POLÍTICAS SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD, AL ODS Nº 3 (SALUD Y BIENESTAR) - GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES.</p> <p>POR OTRO LADO, CONTRIBUYE EN FAVOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 27642 "PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE". LA CUAL LA PROVINCIA ADHIERE POR LA LEY Nº 3351, SU DECRETO REGLAMENTARIO 1365/23 ESTABLECE QUE EL MINISTERIO DE SALUD ES LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.</p>							
<b>PROPÓSITO</b>							
<p>ESPACIOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD GENERADOS.</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="background-color: #e6e6e6;"><b>INDICADOR Nº:</b></td> <td style="background-color: #e6e6e6;"><b>1</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">CANTIDAD DE ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS</td> </tr> <tr> <td><b>VALOR DESEABLE:</b></td> <td>3000</td> </tr> </table>		<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>1</b>	CANTIDAD DE ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS		<b>VALOR DESEABLE:</b>	3000
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>1</b>						
CANTIDAD DE ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS							
<b>VALOR DESEABLE:</b>	3000						
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>						
PERSONAS PROMOTORAS DE SALUD CAPACITADOS EN HÁBITOS SALUDABLES.							
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>						
ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CAPACITADAS Y MOTIVADAS PARA FOMENTAR HÁBITOS SALUDABLES							
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>						
DISPOSITIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD TERRITORIALES FUNCIONANDO, FIJOS E ITINERANTES.							
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>						
ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERMINISTERIAL REALIZADAS.							

**DENOMINACIÓN:** RED DE INGENIERÍA CLÍNICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 110.193.327 + OTROS GASTOS \$ 6.854.107.641 = TOTAL \$ 6.964.300.968

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA RED DE INGENIERÍA CLÍNICA CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD MEJORANDO LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS DIFERENTES EFECTORES DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL PERÍODO 2024. BASÁNDOSE EN LOS EJES ESTRATÉGICOS CENTRADOS EN LOS RECURSOS Y EQUIPOS DE SALUD.

E06: RED DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD.

E07: TALENTO HUMANO DE LA RED DE SALUD. INCORPORANDO PAUTAS DISEÑADAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CUANTO A QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES REALICEN LA TAREA EN IGUALDAD DE CONDICIONES TANTO SOCIALES, ECONÓMICAS.

E08: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

EJES COINCIDENTES CON LOS PUNTOS 06, 07 Y 08 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°15: SALUD, DEL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023. EL PROGRAMA TAMBIÉN CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 22: AGENDA DE FUTURO 2030, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS.

CABE AGREGAR QUE EL EJE 5 - 5.3 "INVESTIGACION EN SALUD" DEL PLAN PROVINCIAL DEL SALUD 2019 - 2023", LO ADOPTA LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS P.10. "CAPACITACIÓN CONTINUA EN TEMAS DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y GOBIERNO".

EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DEL MINISTERIO (PLAN QUINQUENAL 2019 - 2023), COMO TAMBIÉN EL PROYECTO DE GOBIERNO, ES QUE SE PLANTEA DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA DESDE EL AÑO 2021 EN ADELANTE, TRES OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN DE LOS CUALES SE TOMAN DECISIONES Y SE DA SOPORTE A LA RED DE INGENIERÍA PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN: CAPACITACION - FORMACION - FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS SANITARIAS, A SU VEZ ESTOS OBJETIVOS SE SOPORTAN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS N° 3: BIENESTAR Y SALUD - ODSN° 9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA - ODS N° 17: ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS. CON LO CUAL FAVORECE AL TRABAJO EN CONJUNTO Y A LA MULTIDISCIPLINARIEDAD, EL TRABAJO EN RED SANITARIA, FORTALECIMIENTO AL PERSONAL PROFESIONAL DE INGENIERÍA Y AL TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA FRENTE A LA TECNOLOGÍA SANITARIA Y EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, CON ELLO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, POSEE NO SOLO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN SINO ÁREAS TÉCNICAS CAPACES DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD, ASÍ COMO SER SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO, LA MISIÓN ES BRINDAR CONOCIMIENTOS Y GESTIÓN DE ANÁLISIS PARA LA GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES HOSPITALARIAS A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE LA PROVINCIA.

ACTUALMENTE EN LA RED DE INGENIERÍA SE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS HOSPITALARIOS, TANTO EQUIPOS MÉDICOS COMO EQUIPOS INDUSTRIALES, PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA:

- SE GESTIONA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA TODO EL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD.
- SE LLEVAN ADELANTE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS DIVERSOS EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS VIGENTES DE ENSAYO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE MANERA ARTICULADA CON OTRAS INSTITUCIONES.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, EN CONJUNTO CON LA RED DE INGENIERÍA PERTENECIENTE AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
- SE PROPICIA EL AUMENTO DE PERFECCIONAMIENTO, LA CAPACITACIÓN Y RETENCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED SANITARIA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA REPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL PERÍODO 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. EJECUTAR OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTE AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
2. ADQUIRIR EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL.
3. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS.
4. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA.
5. REALIZAR MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

**DENOMINACIÓN:** RED DE INGENIERÍA CLÍNICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO
	CANTIDAD
	20
	4
	129
	340
	24

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS DIFERENTES EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, BASÁNDOSE EN LOS EJES ESTRATÉGICOS CENTRADOS EN LOS RECURSOS Y EQUIPOS DE SALUD.</p> <p>E06: RED DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD.</p> <p>E07: TALENTO HUMANO DE LA RED DE SALUD. INCORPORANDO PAUTAS DISEÑADAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CUANTO A QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES REALICEN LA TAREA EN IGUALDAD DE CONDICIONES TANTO SOCIALES, ECONOMICAS.</p> <p>E08: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.</p> <p>EJES COINCIDENTES CON LOS PUNTOS 06, 07 Y 08 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°15: SALUD, DEL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023. EL PROGRAMA TAMBIÉN CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°22: AGENDA DE FUTURO 2030, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS.</p> <p>CABE AGREGAR QUE EL EJE 5 - 5.3 "INVESTIGACION EN SALUD" DEL PLAN PROVINCIAL DEL SALUD 2019 - 2023, LO ADOPTA LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS P.10. "CAPACITACIÓN CONTINUA EN TEMAS DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y GOBIERNO".</p> <p>EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DEL MINISTERIO (PLAN QUINQUENAL 2019 - 2023), COMO TAMBIÉN EL PROYECTO DE GOBIERNO, ES QUE SE PLANTEA DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA DESDE EL AÑO 2021 EN ADELANTE, TRES OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN DE LOS CUALES SE TOMAN DECISIONES Y SE DA SOPORTE A LA RED DE INGENIERÍA PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN: CAPACITACION - FORMACION - FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS SANITARIAS, A SU VEZ ESTOS OBJETIVOS SE SOPORTAN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS N°3: BIENESTAR Y SALUD - ODSN°9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA - ODS N°17: ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS. CON LO CUAL FAVORECE AL TRABAJO EN CONJUNTO Y A LA MULTIDISCIPLINARIEDAD, EL TRABAJO EN RED SANITARIA, FORTALECIMIENTO AL PERSONAL PROFESIONAL DE INGENIERÍA Y AL TÉCNICO PARA DAR REPUESTA FRENTE A LA TECNOLOGÍA SANITARIA Y EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, CON ELLO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL.</p>	
<p><b>INDICADOR N°: 1</b></p> <p>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN 2024</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EJECUTADAS EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL ADQUIRIDO</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
<p>FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA PROMOVIDO</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
<p>MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA REALIZADAS</p>	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 2.954.047.535 + OTROS GASTOS \$ 896.547.000 = TOTAL \$ 3.850.594.535

**POLÍTICA PÚBLICA**

GARANTIZAR EL ACCESO AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA PREHOSPITALARIO ORGANIZADO PARA DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR EL TERRITORIO PROVINCIAL ACORTANDO LOS TIEMPOS ENTRE EL EVENTO Y LA ASISTENCIA MÉDICA REQUERIDA, LO QUE IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, QUE ES EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, CONTINUANDO CON EL LINEAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023 DE LA PROVINCIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES N° 15 SALUD - ENMARCADOS EN EL PUNTO 5, META 3.1.

POR SUS CARACTERÍSTICAS EL SISTEMA TIENE LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR EN CUANTO A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ACERCANDO EL SISTEMA DE SALUD AL PACIENTE, JERARQUIZANDO EL CONCEPTO DE VALENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DONDE SE ASISTE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADOS.

PARTICIPAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 3071 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.159 "SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO"

ADHERIR A LA LEY 26657 PARA DAR RESPUESTAS AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SALUD MENTAL, MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO "PSICOSIEN".

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL SIEN DESDE SUS INICIOS ESTÁ ORIENTADO A DAR RESPUESTA A TODOS LOS INCIDENTES DE URGENCIA EN LA VÍA PÚBLICA, A ASISTENCIAS DOMICILIARIAS DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y A DAR RESPUESTA A EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA, DADO QUE DISMINUYE DE MANERA RELEVANTE LAS SEQUELAS DE GRAVEDAD EN LAS PATOLOGÍAS TIEMPO DEPENDIENTES.

DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS Y SEGÚN LOS REGISTROS CON LOS QUE CUENTA EL SISTEMA, ADEMÁS DE LAS ATENCIONES PARA LO QUE FUE CREADO EL SIEN, SE PUEDE ESTABLECER QUE HAN AUMENTADO DE MANERA EXPONENCIAL AL PERIODO PRE-PANDEMIA LAS INTERVENCIONES REALIZADAS FRENTE A HECHOS DE VIOLENCIA RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL. ESTE SISTEMA DE EMERGENCIA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LA LÍNEA 148, POLICÍA, PODER JUDICIAL Y TODO ORGANISMO INVOLUCRADO EN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y RUTA CRÍTICA. ESTO DERIVÓ EN LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO PSICO-SIEN, A FIN DE BRINDAR UN ABORDAJE INTEGRAL ANTE LAS DIVERSAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL Y LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA COMUNIDAD. ADEMÁS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS AL PERSONAL ASISTENCIAL DEL SIEN, EN LO QUE LLEVA EN FUNCIONAMIENTO SE REALIZARON 559 ASISTENCIAS.

EL SIEN ES UNA HERRAMIENTA DETERMINANTE EN LOS EVENTOS DE GRAN MAGNITUD QUE HAN OCURRIDO EN LA PROVINCIA, COMO INUNDACIONES, INCENDIOS Y ACTIVIDAD VOLCÁNICA. A SU VEZ ESTÁ PRESENTE DANDO SOPORTE A ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE CONCURRENCIA MASIVA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y COBERTURA SANITARIA EN EVENTOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN LOS CUALES SE SOBREPASA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EFECTOR LOCAL. A LA VEZ SE PUDO CELEBRAR EL CONVENIO CON PARQUES NACIONALES A PARTIR DE LA DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA HÍDRICA EN 2021.

EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS DE NEUQUÉN, DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 SE HA IDO EXPANDIENDO Y TRANSFORMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL ÁREA PRE HOSPITALARIA Y EN CONCORDANCIA AL PLAN QUINQUENAL 2019-2023 DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, POR LO QUE ACOMPAÑANDO EL INCREMENTO EN LA DEMANDA ASISTENCIAL, SE CELEBRÓ LA APERTURA DE LA BASE SIEN ZAPALA Y LAS BASES SIEN SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CON PROYECCIÓN A NUEVAS BASES EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA QUE RESPONDAN AL LINEAMIENTO GUBERNAMENTAL APLICANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUEDANDO EN PROCESO DE CULMINACIÓN LA APERTURA DE LA BASE EN LA CIUDAD DE PLOTTIER Y LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA LA BASE N° 1 DE CIUDAD DEPORTIVA Y PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA NUEVA BASE EN SAN MARTIN DE LOS ANDES EN EL PREDIO DE CHACRA 32.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECOLECTADA Y LOS DATOS ESTADÍSTICOS RELEVADOS, EL SIEN RESPONDIÓ A MÁS DE 90000 ASISTENCIAS Y SEGÚN LOS REGISTROS RECOLECTADOS (PECAS-RAPH) EN 2021 LOS EVENTOS ASCENDÍAN A 13669 DE LOS CUALES EL 9172 RESPONDÍAN A LA CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES EN CÓDIGOS ROJO Y AMARILLO, EN 2022 LOS EVENTOS ASCENDÍAN A 15067 DE LOS CUALES EL 10241 RESPONDÍAN A LA CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES EN CÓDIGO ROJO Y AMARILLO Y POR ÚLTIMO HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 LOS EVENTOS ASCENDÍAN A 12432 DE LOS CUALES EL 8480 RESPONDÍAN A LA CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES EN CÓDIGO ROJO Y AMARILLO.

EL SIEN COMO EFECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS SANITARIAS A TRAVÉS DE SU PROGRAMA DE DOCENCIA HA TENIDO UN ROL FUNDAMENTAL EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP, CAPACITANDO APROXIMADAMENTE EN EL AÑO 2022 A 3000 PERSONAS Y EN LO QUE VA DEL 2023 SE ACANZÓ A 2140. EL PROGRAMA DE DOCENCIA TAMBIÉN HA REALIZADO CAPACITACIONES A EFECTORES DE SALUD PÚBLICA DEL INTERIOR EN TEMAS DE EMERGENCIAS COMO RCP Y ATENCIÓN INICIAL DEL TRAUMA, INCLUYENDO Y JERARQUIZANDO EL TEMA "COMUNICACIONES". ENTENDIENDO LA RELEVANCIA DEL PROGRAMA DE DOCENCIA, EL ROL DEL SIEN Y QUE ES PRIMORDIAL LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ABOCADO A LAS ASISTENCIAS PRE HOSPITALARIAS HEMOS REALIZADO CAPACITACIÓN INTERNA EN "PHTLS", "ACLS", "ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIAS DE SAE", CURSO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS SUEP Y PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS "PROEME", TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN AEROEVACUACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE EMERGENCIAS BRINDADO POR EL HOSPITAL CATRO RENDON, DIPLOMATURA DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y "POSGRADO BIENAL DE EMERGENCIAS DE AMA", MANEJO DEFENSIVO, ADEMÁS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONGRESOS AMPRE DE MEDICINA PRE HOSPITALARIA.

A SU VEZ ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE EL AÑO 2021 SE REALIZARON 126 VUELOS SANITARIOS, EN 2022 SE REGISTRARON 45 TRASLADOS AEREO SANITARIOS DE PACIENTES CRÍTICOS, Y EN LO QUE VA DEL 2023 SE REALIZARON 21 TRASLADOS. OTRAS TAREAS PREPONDERANTES SON LAS ASISTENCIAS A LAS INSTITUCIONES ESCOLARES, QUE REPRESENTA UN 40% DE LAS ASISTENCIAS REALIZADAS.

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA O TRANSITA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y PARTICIPANDO DE TAREAS PREVENTIVAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUEDAN GENERAR VÍCTIMAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. RECEPCIONAR, CLASIFICAR, DESPACHAR, DAR SEGUIMIENTO, REGISTRAR Y ASISTIR PARA UN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) CON UN SISTEMA ACTUALIZADO.
2. JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LAS BASES ASISTENCIALES Y ACTUALIZAR EL (RAPH), PRIORIZANDO LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA QUE PERMITA EL ACCESO A TODOS LOS EFECTORES DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL Y EL ENLACE CON LOS SISTEMAS VIGENTES (ANDES) Y (SIPS) PARA CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER INDICADORES FIABLES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
3. CAPACITAR APUNTANDO A TRES EJES: DEL RECURSO HUMANO QUE FORMA PARTE DEL SIEN, ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE EMERGENCIAS INSTITUCIONES AFINES (BOMBEROS, POLICÍA, DEFENSA CIVIL, ETC.), EN TRAUMA Y RCP COMUNIDAD EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP BÁSICO.
4. ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO PARA EL ÁMBITO EXTRA HOSPITALARIO QUE PERMITA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO QUE SE REQUIERE.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA		3
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA		1.500
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA		4
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO		5.200

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>ACOMPAÑANDO AL LINEAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023, QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES QUE INSTA EN AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LA URGENCIA AL TOTAL DEL TERRITORIO (100% COBERTURA).</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE SALUD EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
DISMINUCIÓN DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LAS ASISTENCIAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) FUNCIONANDO EFECTIVAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
BASES ASISTENCIALES FUNCIONANDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
PROGRAMA DE DOCENCIA SIEN IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVAS Y DE INTERES PROVINCIAL ATENDIDOS	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 21 - MINISTERIO DE SALUD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 56.371.740 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 56.371.740

**POLÍTICA PÚBLICA**

GARANTIZAR EL ACCESO AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA PREHOSPITALARIO ORGANIZADO PARA DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR EL TERRITORIO PROVINCIAL ACORTANDO LOS TIEMPOS ENTRE EL EVENTO Y LA ASISTENCIA MÉDICA REQUERIDA, LO QUE IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, QUE ES EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, CONTINUANDO CON EL LINEAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023 DE LA PROVINCIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES N° 15 SALUD - ENMARCADOS EN EL PUNTO 5, META 3.1.

POR SUS CARACTERÍSTICAS EL SISTEMAS TIENE LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR EN CUANTO A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ACERCANDO EL SISTEMA DE SALUD AL PACIENTE, JERARQUIZANDO EL CONCEPTO DE VALENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DONDE SE ASISTE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADOS.

PARTICIPAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 3071 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.159 "SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO"

ADHERIR A LA LEY 26657 PARA DAR RESPUESTAS AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SALUD MENTAL, MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO "PSICOSIEN".

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS DE NEUQUÉN, DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 SE HA IDO EXPANDIENDO Y TRANSFORMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL ÁREA PRE HOSPITALARIA Y EN CONCORDANCIA AL PLAN QUINQUENAL 2019-2023 DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, POR LO QUE ACOMPAÑANDO EL INCREMENTO EN LA DEMANDA ASISTENCIAL, SE CELEBRÓ LA APERTURA DE LA BASE SIEN ZAPALA Y LA BASES SIEN SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CON PROYECCIÓN A NUEVAS BASES EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA QUE RESPONDAN AL LINEAMIENTO GUBERNAMENTAL APLICANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN NUESTRA PROVINCIA.

LA APAERTURA DE LA BASE SIEN ZAPALA FUE CELEBRADA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2021, DONDE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, RESPONDIENDO A MAS DE 3000 ASISTENCIAS ANUALES ADEMAS DE CONTAR CON UNA CENTRAL DE COMUNICACIONES (107) FUNCIONANDO. ADEMAS DE PROMOVER EL PROGRAMA DE DOCENCIA EN LA LOCALIDAD, BRINDANCO CAPACITACION A LA COMUNIDAD Y EFECTORES A FINES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA O TRANSITA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y PARTICIPANDO DE TAREAS PREVENTIVAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUEDAN GENERAR VÍCTIMAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. RECEPCIONAR, CLASIFICAR, DESPACHAR, DAR SEGUIMIENTO, REGISTRAR Y ASISTIR PARA UN FINCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) CON UN SISTEMA ACTUALIZADO.
2. JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LAS BASES ASISTENCIALES Y ACTUALIZAR EL (RAPH), PRIORIZANDO LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA QUE PERMITA EL ACCESO A TODOS LOS EFECTORES DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL Y EL ENLACE CON LOS SISTEMAS VIGENTES (ANDES) Y (SIPS) PARA CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER INDICADORES FIABLES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
3. CAPACITAR APUNTANDO A TRES EJES: DEL RECURSO HUMANO QUE FORMA PARTE DEL SIEN, ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE EMERGENCIAS INSTITUCIONES AFINES (BOMBEROS, POLICIA, DEFENSA CIVIL, ETC.), EN TRAUMA Y RCP COMUNIDAD EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP BÁSICO.
- 4-. ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO PARA EL ÁMBITO EXTRA HOSPITALARIO QUE PERMITA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO QUE SE REQUIERE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	4
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	1.160
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	5.200
ATENCIÓN PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	1

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 21 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>ACOMPAÑANDO AL LINEAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023, QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES QUE INSTA EN AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LA URGENCIA AL TOTAL DEL TERRITORIO (100% COBERTURA).</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE SALUD EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
DISMINUCIÓN DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LAS ASISTENCIAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) FUNCIONANDO EFECTIVAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
BASES ASISTENCIALES FUNCIONANDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
PROGRAMA DE DOCENCIA SIEN IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVAS Y DE INTERES PROVINCIAL ATENDIDOS	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 34 - MINISTERIO DE SALUD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 404.348.303 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 404.348.303

**POLÍTICA PÚBLICA**

GARANTIZAR EL ACCESO AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA PREHOSPITALARIO ORGANIZADO PARA DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR EL TERRITORIO PROVINCIAL ACORTANDO LOS TIEMPOS ENTRE EL EVENTO Y LA ASISTENCIA MÉDICA REQUERIDA, LO QUE IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, QUE ES EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, CONTINUANDO CON EL LINEAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023 DE LA PROVINCIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES N° 15 SALUD - ENMARCADOS EN EL PUNTO 5, META 3.1.  
 POR SUS CARACTERÍSTICAS EL SISTEMAS TIENE LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR EN CUANTO A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ACERCANDO EL SISTEMA DE SALUD AL PACIENTE, JERARQUIZANDO EL CONCEPTO DE VALENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DONDE SE ASISTE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADOS.  
 PARTICIPAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 3071 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.159 "SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO"  
 ADHERIR A LA LEY 26657 PARA DAR RESPUESTAS AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SALUD MENTAL, MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO "PSICOSIEN".

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS DE NEUQUÉN, DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 SE HA IDO EXPANDIENDO Y TRANSFORMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL ÁREA PRE HOSPITALARIA Y EN CONCORDANCIA AL PLAN QUINQUENAL 2019-2023 DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, POR LO QUE ACOMPAÑANDO EL INCREMENTO EN LA DEMANDA ASISTENCIAL, SE CELEBRÓ LA APERTURA DE LA BASE SIEN ZAPALA Y LA BASES SIEN SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CON PROYECCIÓN A NUEVAS BASES EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA QUE RESPONDAN AL LINEAMIENTO GUBERNAMENTAL APLICANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN NUESTRA PROVINCIA.  
 LA APERTURA DE LA BASE SIEN SAN MARTIN FUE CELEBRADA EN MARZO DE 2023 Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO, RESPONDIENDO A LA ALTA DEMANDA QUE EXITE EN LA ZONA. CON LA PUESTA EN MARCHA DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIONES FUNCIONANDO PLENAMENTE, ADEMÁS DE SOLVENTAR ESTA DEMANDA CON LA APERTURA DE UNA SEGUNDA BASE EN CHACRA 32 QUE PERMITE DAR RESPUESTA EN MENOR TIEMPO ANTE LA DIFICUTAD GEOGRAFICA DE LA ZONA.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
 DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA O TRANSITA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y PARTICIPANDO DE TAREAS PREVENTIVAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUEDAN GENERAR VÍCTIMAS.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. RECEPCIONAR, CLASIFICAR, DESPACHAR, DAR SEGUIMIENTO, REGISTRAR Y ASISTIR PARA UN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) CON UN SISTEMA ACTUALIZADO.
  2. JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LAS BASES ASISTENCIALES Y ACTUALIZAR EL (RAPH), PRIORIZANDO LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA QUE PERMITA EL ACCESO A TODOS LOS EFECTORES DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL Y EL ENLACE CON LOS SISTEMAS VIGENTES (ANDES) Y (SIPS) PARA CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER INDICADORES FIABLES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
  3. CAPACITAR APUNTANDO A TRES EJES: DEL RECURSO HUMANO QUE FORMA PARTE DEL SIEN, ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE EMERGENCIAS INSTITUCIONES AFINES (BOMBEROS, POLICIA, DEFENSA CIVIL, ETC.), EN TRAUMA Y RCP COMUNIDAD EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP BÁSICO.
  - 4-. ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO PARA EL ÁMBITO EXTRA HOSPITALARIO QUE PERMITA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO QUE SE REQUIERE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	5.200
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	1.000
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	4
ATENCIÓN PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN REALIZADA	1

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 34 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>ACOMPAÑANDO AL LINEAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023, QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES QUE INSTA EN AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LA URGENCIA AL TOTAL DEL TERRITORIO (100% COBERTURA).</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE SALUD EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
DISMINUCIÓN DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LAS ASISTENCIAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) FUNCIONANDO EFECTIVAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
BASES ASISTENCIALES FUNCIONANDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
PROGRAMA DE DOCENCIA SIEN IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVAS Y DE INTERES PROVINCIAL ATENDIDOS	

**DENOMINACIÓN:** SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 50

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 73.265.974 + OTROS GASTOS \$ 64.056.000 = TOTAL \$ 137.321.974

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) CONTRIBUYE AL EJE ESTRATÉGICO N° 5, PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, DEL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023 Y AL ODS N° 3. ACOMPAÑANDO A USUARIOS Y PACIENTES HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE TIENEN RIESGOS DE INCAPACIDAD Y CON CONDICIONES DADAS POR PATOLOGÍAS CRÓNICAS, CON COMORBILIDADES, ADULTOS MAYORES, CON NECESIDADES VINCULADAS A ACTIVIDADES PALIATIVAS Y QUE TENGAN POCA O NINGUNA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) ESTÁ DESTINADO A REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONFLUYEN EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA (AD) COMO MODALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD. ESTE CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SURGE DE LA PLANIFICACIÓN PREVIA Y DESARROLLADA POR LOS PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, TIENE COMO OBJETIVO PROPORCIONAR ATENCIÓN DE SALUD MEDIANTE ACTIVIDADES QUE INCLUYEN CONTENIDOS DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, CURACIÓN Y REHABILITACIÓN.

ESTO OCURRE EN UN MARCO DE PLENA CO-RESPONSABILIDAD CON LA PERSONA USUARIA Y/O FAMILIAR-CUIDADORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, CON AQUELLOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE SALUD EN EL DOMICILIO DE AQUELLAS PERSONAS QUE POR SU ESTADO DE SALUD O POR CRITERIOS PREVIAMENTE ACORDADOS POR EL EQUIPO DE SALUD, NO PUEDEN DESPLAZARSE A LOS CENTROS SANITARIOS Y/O DE ATENCIÓN PRIMARIA. EN ESTE SENTIDO EL VALOR "CERCANÍA" COMO TAL, CONSTITUYE PARTE IMPORTANTE DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA.

EL SIAD PRETENDE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN ESTE SENTIDO, CONFORMANDO EN CADA ZONA SANITARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EQUIPOS DE REFERENCIA QUE SE MULTIPLIQUEN EN ACCIONES, PARTICIPANDO ASÍ EN VARIOS EJES DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023, MAYORMENTE EN EL EJE 5.

DICHO ESTO, EL PROGRAMA SE PROPONE EN PRIMERA INSTANCIA Y EN FORMA PROGRESIVA Y SISTEMÁTICA, OFRECER ASISTENCIA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y QUE POR TENER CONDICIONES CRÓNICAS E INCAPACITANTES TENGAN LIMITADA ACCESIBILIDAD A INSTITUCIONES QUE PRESTEN SERVICIOS DE SALUD, CUALQUIERA SEA LA DISTANCIA INVOLUCRADA Y LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS PARA DICHO ACCESO.

EL EQUIPO SIAD JUNTO A OTROS CENTROS SANITARIOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA PERSONA USUARIA, REALIZARÁ UN SEGUIMIENTO CONTINUO, PERMANENTE Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES PARTICULARES. ESTA PROPUESTA PLANTEA FORTALECER LA ATENCIÓN Y LLEGADA DE LOS DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA A SUS ÁREAS PROGRAMÁTICAS EN FORMA LONGITUDINAL, USANDO EL MARCO ECOLÓGICO DEL GRUPO FAMILIAR PARA PLANTEAR SU RECUPERACIÓN Y DE ESTE MODO EVITAR LA ATOMIZACIÓN Y DESCONTEXTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.

ESTA PROPUESTA PLANTEA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS YA ESTABLECIDOS EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL EN LA PROVINCIA, TRABAJANDO EN EL FORTALECIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN CONTINUA, ENCUENTROS, JORNADAS Y TALLERES, COMO ASÍ LA CREACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS QUE SE INTERESEN EN LA MODALIDAD, PARTIENDO DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA PROVINCIA, EN CADA ZONA SANITARIA DE LA MISMA, TAMBIÉN PLANTEA EL RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES CENTROS PARA ALCANZAR LOS DOMICILIOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SU ÁREA DE COBERTURA.

TAMBIÉN SE PROPONE CONFORMAR ESPACIOS SEGUROS DE ACCIÓN INTERSECTORIAL CON OTROS EQUIPOS QUE DEN APOYO, COMO LO SON LOS EQUIPOS DE CUIDADOS PALIATIVOS, SALUD DEL ADULTO MAYOR, MAESTRAS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, CUIDADORES Y AYUDANTES TERAPÉUTICOS, GENERANDO ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONJUNTAS Y CONSENSUADAS, BASADAS EN LA EVALUACIÓN DE CADA CASO SEGÚN SE REQUIERA, DETECTANDO TEMPRANAMENTE RIESGOS DE INCAPACIDAD, SOPESANDO OPCIONES EN CADA PACIENTE, LOGRANDO ASÍ ACCIONES PRECOCES EN LA ATENCIÓN, Y TRATAMIENTO EN CADA SITUACIÓN SEGÚN LO AMERITE.

SE PLANTEA EN ESTE PROGRAMA LA NECESIDAD DE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO ADECUADO PARA CONTINUAR LA TAREA Y ESTABLECER NUEVAS VÍAS DE TRABAJO, Y SENSIBILIZACIÓN, COMO ASÍ LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS CAPACITADOS, FORMADOS Y MOTIVADOS EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA E INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA, INCORPORANDO CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS EN EL TERRITORIO EN FORMA CRECIENTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DAR SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR ACABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TERRITORIO DEL NEUQUÉN
2. CONTAR CON EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.
3. RELEVAR LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LAS DISTINTAS MICROREGIONES Y ZONAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 50

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROTOCOLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN/INTERVENCIÓN	PROTOCOLO CONFECCIONADO	2
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO ADQUIRIDO	5
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA	8
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADO	50
INCREMENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL ADQUIRIDA	7
CAPACITACION A PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL CAPACITADO	60
CAPACITACIÓN A EQUIPO DE SALUD	AGENTE DE SALUD CAPACITADO	800

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN N°: 1</b>
EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) CONTRIBUYE AL EJE ESTRATÉGICO N° 5, PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, DEL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023 Y AL ODS N° 3 TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS PARA EL 2024.
<b>PROPÓSITO</b>
EL PROGRAMA LOGRÓ BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA E INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA INCORPORANDO CAPS Y HOSPITALES EN EL TERRITORIO EN FORMA PROGRESIVA Y CRECIENTE
<b>INDICADOR N°: 1</b> EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS. CAPACITAR A NO MENOS DEL 50 % DEL RECURSO HUMANO PARTICIPANDO EN AD. <b>VALOR DESEABLE:</b> MAYOR O IGUAL A 800 PERSONAS
<b>INDICADOR N°: 2</b> CANTIDAD DE EFECTORES VISITADOS, RELEVADOS, E INCORPORADOS A LA AD, EN LA PROVINCIA. <b>VALOR DESEABLE:</b> MAYOR O IGUAL A 50 EFECTORES
<b>COMPONENTE N°: 1</b>
SE LOGRÓ DAR SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA (EQUIPAMIENTO MÉDICO, TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO).
<b>COMPONENTE N°: 2</b>
EQUIPOS DE SALUD PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.
<b>COMPONENTE N°: 3</b>
SE LOGRÓ EL RELEVAMIENTO SOSTENIDO DE LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LAS DISTINTAS MICROREGIONES Y ZONAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS.

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 54**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 469.804.592 + OTROS GASTOS \$ 56.935.000 = TOTAL \$ 526.739.592**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N° 3: "GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES"

PLAN DE ACCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS 2016 - 2022 DE LA OPS, QUE INCLUYE ENTRE SUS OBJETIVOS Y PRIORIDADES: PREVENIR, CONTROLAR Y REDUCIR LA CARGA DE MORBILIDAD DE CINCO ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS, PARA LAS CUALES HAY INSTRUMENTOS DE TRATAMIENTO INTEGRADOS E INNOVADORES, ALLÍ SE MENCIONA A LA HIDATIDOSIS.

PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023. EJE ESTRATÉGICO 1: BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL. EJE ESTRATÉGICO 2: MATERNIDAD E INFANCIA

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD A TRAVÉS DE: VIGILANCIA DE CASOS NOTIFICADOS, RASTREO ECOGRÁFICO HEPÁTICO EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS QUE ASISTEN A ESCUELAS RURALES Y PERIURBANAS VULNERABLES, DESPARASITACIÓN CANINA, DIAGNÓSTICO DE PARASITOSIS CANINA A PARTIR DE HECES RECOLECTADAS DEL AMBIENTE Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

PREVENIR LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DURANTE EL AÑO 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DETECTAR PRECOZMENTE CASOS ASINTOMÁTICOS DE HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA, CON SEGUIMIENTO MÉDICO.
2. DISMINUIR LA HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS.
3. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA.

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EVALUACION DE CALIDA DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	500
ADQUISICIÓN DE ANTIPARASITARIO CANINO	ANTIPARASITARIO ADQUIRIDO	300.000
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	900
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	30

**DENOMINACIÓN:** PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 54  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD. EN ESE SENTIDO CONTRIBUYE AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Nº 3: "GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES". POR OTRO LADO, TAMBIÉN CONTRIBUYE CON EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS 2016 - 2022 DE LA OPS, QUE INCLUYE ENTRE SUS OBJETIVOS Y PRIORIDADES: PREVENIR, CONTROLAR Y REDUCIR LA CARGA DE MORBILIDAD DE CINCO ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS, PARA LAS CUALES HAY INSTRUMENTOS DE TRATAMIENTO INTEGRADOS E INNOVADORES, ALLÍ SE MENCIONA A LA HIDATIDOSIS. ADEMÁS ATIENDE AL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023. EJE ESTRATÉGICO 1: BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL. EJE ESTRATÉGICO 2: MATERNIDAD E INFANCIA.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ SOSTENER O DISMINUIR LA PREVALENCIA DE LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN MENORES DE 15 AÑOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>TASA DE INCIDENCIA ANUAL DE CASOS CONFIRMADOS DE EQ EN MENORES DE 15 AÑOS CADA 100.000 HAB.  <b>VALOR DESEABLE:</b> MENOR A 8.2</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>CASOS ASINTOMÁTICOS DETECTADOS PRECOZMENTE DE HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA, CON SEGUIMIENTO MÉDICO.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS, DISMINUÍDA.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>POBLACIÓN OBJETIVO INFORMADA Y CONCIENTIZADA, DE MANERA INTERSECTORIAL, SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA</p>	

**DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 60**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 116.604.404 + OTROS GASTOS \$ 12.521.000 = TOTAL \$ 129.125.404**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE ENMARCA DENTRO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE SALUD: FORTALECER EL ROL ARTICULADOR DEL MINISTERIO COMO POLÍTICA DE ESTADO CON DIFERENTES MINISTERIOS, ONGS Y LA COMUNIDAD CON POLÍTICAS SOCIALES EN COMÚN. ADEMÁS SE PROPONE CONTRIBUIR A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO N° 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS (ETS) EN EL SUBSECTOR PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN COMENZÓ HACE CUARENTA AÑOS CON LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ FÁRMACO TERAPÉUTICO EN EL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN (AÑO 1982). SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS ESTE COMITÉ CONFECCIONÓ Y MANTUVO ACTUALIZADO EL FORMULARIO TERAPÉUTICO PROVINCIAL, APLICANDO CRITERIOS EXPLÍCITOS PARA LA EVALUACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS. DESDE EL AÑO 1987 SE CONFORMA EL COMITÉ PROVINCIAL DE MEDICAMENTOS INCORPORANDO REPRESENTANTES DE TODA LA PROVINCIA, PERO CON UN FUNCIONAMIENTO DISCONTINUO.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LOGRA UN TRABAJO CONTINUO, CONSOLIDA UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CON MÉDICOS DE DIVERSAS ESPECIALIDADES, FARMACÉUTICOS, ABOGADOS, ESPECIALISTAS EN BIOÉTICA Y ECONOMÍA, ENTRE OTROS. PARTICIPAN ACTIVAMENTE MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD DE TODAS LAS ZONAS SANITARIAS, Y DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD, ESTANDO SUS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL. SE CAPACITA EL EQUIPO EN ÁREAS COMO BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA, REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS A CARGO DE REFERENTES DE OMS, EVALUACIONES ECONÓMICAS, ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD, ENTRE OTROS. A SU VEZ COMIENZA A TRABAJAR EN FORMA COORDINADA CON EL COMITÉ DEL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN.

EN EL AÑO 2010 SE CREA DENTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE NEUQUÉN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS. ALLÍ TOMA UN FUERTE IMPULSO LA IDEA DE TRANSFERIR PARTE DEL CONOCIMIENTO Y DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS DIFERENTES DE LOS MEDICAMENTOS. SE INCORPORA EN LA DIRECCIÓN EL ÁREA DE INGENIERÍA CLÍNICA Y COMIENZAN A REALIZARSE INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS COMO EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS, A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. EL CONVENIO ENTRE NEUQUÉN, EL PNUD Y LA UNIVERSIDAD DE LANÚS PERMITE FORTALECER LA CAPACITACIÓN, EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DONDE PARTICIPA TANTO EL PERSONAL DEL COMITÉ DE MEDICAMENTOS COMO EL DE LAS OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS CON ETS.

ACTUALMENTE DESDE EL COMITÉ DE BIOTECNOLOGÍA SE DESARROLLAN INFORMES DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS, SE LLEVAN ADELANTE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DOCENTES EN EL PREGRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, SE TRABAJA EN COLABORACIÓN TÉCNICA CON OTRAS INSTITUCIONES COMO LA OBRA SOCIAL PROVINCIAL, OTRAS UNIVERSIDADES Y MINISTERIOS DE SALUD, Y CON OTRAS REDES DE ETS. EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS ES MIEMBRO FUNDADOR DE LA RED ARGENTINA PÚBLICA DE ETS (REDARETS). EN ESE ÁMBITO COLABORA CON OTROS NODOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, MINISTERIOS Y UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES DEL PAÍS. A TRAVÉS DE ESTA RED, ESTÁ REPRESENTADO EN LA RED DE ETS DE LAS AMÉRICAS, PROPICIADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, DENOMINADA REDETS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN BASE A CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD Y MONITOREAR EL USO RACIONAL DE LA MISMA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ASESORAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS A LA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y MONITOREO DEL USO RACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS.
2. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES.
3. CAPACITAR Y MOTIVAR AL RRHH PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA.

**DENOMINACIÓN:** EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 60  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE JORNADAS EN CAPACITACIONES EN ETS	CAPACITACION REALIZADA	2
CONFECCIÓN DE MAPA SANITARIO	MAPA SANITARIO CONFECCIONADO	1
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	1
EVALUACIÓN DE SOLICITUD POR EXCEPCIÓN	SOLICITUD POR EXCEPCIÓN EVALUADA	100
CONFECCIÓN DE INFORMES DE ETS O EE	INFORME ELABORADO	3
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DE MIEMBROS DEL COMITÉ	CAPACITACION REALIZADA	4
PUBLICACIÓN DE INFORME DE ETS EN PÁGINA WEB DEL COMITÉ DE ETS Y EN REPOSITORIOS DE ETS	PUBLICACION REALIZADA	2
REALIZACIÓN DE PROCESOS DE PRIORIZACIÓN	PROCESO REALIZADO	2
REALIZACIÓN DE REUNIONES CON REFERENTES DE FARMACIAS LOCALES	REUNION REALIZADA	2
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	2
REALIZACIÓN DE REUNIONES PARA TRABAJOS COLABORATIVOS	REUNION REALIZADA	1
PUBLICACIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ETS Y DIFUSION	BOLETIN CONFECCIONADO	4

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

SE PRETENDE GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACION A LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA ADECUADA PRIORIZACIÓN, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL USO DE LA MISMAS (PESMURT).  
 EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS ODS EN EL OBJETIVO N° 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

**PROPÓSITO**

SE MEJORÓ LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN BASE A CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD.

**INDICADOR N°: 1**  
 % EQUIPAMIENTO INSTALADO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO QUE CUENTAN CON INFORMES DE ETS PREVIOS Y/O EVALUACIONES ECONÓMICAS  
**VALOR DESEABLE:** 60%

**INDICADOR N°: 2**  
 % DISPOSITIVOS PUESTO EN FUNCIONAMIENTO QUE CUENTAN CON INFORMES DE ETS PREVIOS Y/O EVALUACIONES ECONÓMICAS  
**VALOR DESEABLE:** 60%

**INDICADOR N°: 3**  
 % MEDICAMENTO INCORPORADO AL FTP QUE CUENTAN CON INFORMES DE ETS PREVIOS Y/O EVALUACIONES ECONÓMICAS  
**VALOR DESEABLE:** 60 %

**COMPONENTE N°: 1**

SE ASESORÓ EN LA PRIORIZACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA AL SISTEMA DE SALUD

**COMPONENTE N°: 2**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES

**COMPONENTE N°: 3**

SE CAPACITÓ Y MOTIVÓ AL RRHH PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA

**DENOMINACIÓN: SALUD EN EL TERRITORIO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 13.034.461 + OTROS GASTOS \$ 67.950.000 = TOTAL \$ 80.984.461**

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA LEY NACIONAL N° 26743 GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDO Y EL ACCESO A LA SALUD INTEGRAL DE ACUERDO CON SU EXPRESIÓN DE GÉNERO.

EN TAL SENTIDO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE EN CADA UNA DE SUS ACCIONES A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA ASIMÉTRICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS, YA QUE DICHA ASIMETRÍA AFECTA DE MANERA DESIGUAL LA VIDA DE LAS PERSONAS, PONIENDO EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD A LAS MUJERES, LAS PERSONAS TRANS, PERSONAS INTERSEX, GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES, ETC.

EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN DISCRIMINACIÓN POR NIVEL SOCIOECONÓMICO, ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD CULTURAL, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, O CUALQUIER OTRO MOTIVO.

POR OTRA PARTE, CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030 N°: 1,2,3,6,8,9,10,11,12,13,15,16.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CONTEMPLANDO TRES ASPECTOS ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.

1- PONER EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE LA SALUD Y LA GENTE, JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES LOCALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A MÁS Y MEJOR SERVICIO DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN NEUQUINA, ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

2- DESTACAR EL CONCEPTO DE DESARROLLO POR SOBRE EL CONCEPTO DE ASISTENCIA, PROMOVRIENDO ACCIONES DE DESARROLLO SOLIDARIO HACIA MAS INTEGRACIÓN SOCIAL, MÁS BIENESTAR, MÁS CALIDAD DE VIDA Y MÁS OPORTUNIDADES, COMPRENDIENDO LA HISTORIA, LA REALIDAD Y LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO.

3- FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO NEUQUINO, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VINCULOS COMUNITARIOS.

EL MUNICIPIO CONSTITUYE UN ESPACIO GEO-SOCIAL Y POLÍTICO DONDE SE ARTICULAN EXPRESAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JURISDICCIONES DE LA REPÚBLICA, SIENDO ASI EL TERRITORIO EL ESPACIO PRIMORDIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD EN EL QUE DEBE PROMOVERSE UNA SINERGIA ENTRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LOS SECTORES LOCALES, CON EL FIN DE ALCANZAR SU MEJOR NIVEL POSIBLE.

LA ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES SINTETIZA LA ACCIÓN ENTRE JURISDICCIONAL A TRAVÉS DE UN PROCESO DE ACREDITACIÓN LOCAL DONDE SE EVIDENCIAN LAS VIRTUDES DE COOPERACIÓN COMUNITARIA, DESDE LA DETECCIÓN DE LAS PROPIAS NECESIDADES EN LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD HASTA LAS RESPUESTAS TENDIENTES A SU MODIFICACIÓN FAVORABLE.

EL PROCESO DE ACREDITACIÓN JERARQUIZA EL NODO PROVINCIAL DE INTERVENCIÓN EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO, SUS REPRESENTANTES Y LAS MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL, DONDE SE EXPRESAN LAS VIVENCIAS CIUDADANAS Y SE PLANIFICAN ACCIONES PARA MODIFICARLOS O IMPLEMENTAR PROCESOS QUE MEJOREN LA SITUACIÓN BASE Y LAS DESIGUALDADES.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

FORTALECER PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, GARANTIZANDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES FORMULADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. INCORPORAR MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A LA RED PROVINCIAL Y NACIONAL DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.
2. CAPACITAR EN LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DE LA ESTRATEGIA.
3. SOSTENER Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INCORPORACION DE MUNICIPIOS AL PNMyCS	MUNICIPIO INCORPORADO	3
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	200
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	15
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	MESA DE TRABAJO CONFORMADA	15

**DENOMINACIÓN:** SALUD EN EL TERRITORIO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>N°: 1</b>
CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA DE SALUD Y LOS USUARIOS. ADEMÁS CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) N° 1,2,3,6,8,9,10,11,12,13,15,16.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE GARANIZÓ EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A POLÍTICAS SALUDABLES, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
CANTIDAD DE MUNICIPIOS ADHERIDOS A PRÁCTICAS INTERSECTORIALES DE LA ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES. <b>VALOR DESEABLE:</b> 15	
<b>COMPONENTE N°: 1</b>	
MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO INCORPORADOS A LA RED DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES PROVINCIAL Y NACIONAL	
<b>COMPONENTE N°: 2</b>	
ASISTENCIAS TÉCNICAS DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA	
<b>COMPONENTE N°: 3</b>	
MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES CONFORMADAS	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 72

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 377.850.216 + OTROS GASTOS \$ 253.950.000 = TOTAL \$ 631.800.216

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL PERSIGUE LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE ORIENTEN A LOS DISTINTOS ACTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE GARANTICEN CALIDAD, ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD EN EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL.

ASIMISMO, SE PLANTEA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FIGURAS DE LAS COORDINACIONES ZONALES, INDISPENSABLES PARA PROMOVER ABORDAJES CON CRITERIO DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN EN POS DE LOGRAR UN MAYOR GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LAS ACCIONES Y RECURSOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA FORMAL DE SALUD.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER Y SOSTENER LA EXTERNACIÓN DE PERSONAS USUARIAS INTERNADAS EN MONOVALENTES E INSTITUCIONES GERIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RÍO NEGRO Y OTRAS INSTITUCIONES DE ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE CARECEN DE SOPORTES FAMILIARES Y ECONÓMICOS, ORGANIZANDO REDES ASISTENCIALES Y SOCIALES QUE ACTÚEN COMO SOPORTES DEL PROCESO DE EXTERNACIÓN. SE BUSCA ASÍ CREAR Y FORTALECER LOS DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN HABITACIONAL Y EL PROGRAMA DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS.

POR ÚLTIMO, LOS SUICIDIOS Y LAS AUTOLESIONES FORMAN PARTE DE UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS MÁS COMPLEJAS DE SALUD PÚBLICA Y POR LO TANTO, REQUIEREN RESPUESTAS Y ABORDAJES COMPLEJOS Y SITUADOS. EN ESTE CONTEXTO SE CREARÁ UNA LÍNEA TELEFÓNICA ESPECÍFICA Y GRATUITA PARA TODA LA PROVINCIA.

DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS ODS:

ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS N° 5: IGUALDAD DE GENERO

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA LEY 26.657, DE LA CUAL ESTE MINISTERIO ES ÓRGANO DE APLICACIÓN, RECONOCE A LA SALUD MENTAL COMO UN PROCESO QUE INVOLUCRA COMPONENTES HISTÓRICOS, SOCIO-ECONÓMICOS, CULTURALES, BIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS CUYA PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO IMPLICA UNA DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN.

LAS POLÍTICAS TRAZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL FUERON DESARROLLADAS CONFORME A LA SITUACIÓN PROBLEMA DEFINIDA OPORTUNAMENTE. LA COYUNTURA SOCIO-SANITARIA SARS-COV-2, REDEFINIÓ NECESIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS QUE, DESDE EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL, REQUIEREN FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO EN LO QUE RESPECTA A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, EFECTUANDO READECUACIONES EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA.

EN ESTE SENTIDO, SE PROMOVIERON ABORDAJES Y ACCIONES QUE IMPLICAN CRITERIOS DE COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD DE OTROS ORGANISMOS, EN POS DE PROFUNDIZAR RESPUESTAS INTERSECTORIALES INTEGRANDO LAS POLÍTICAS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTO TUVO COMO PROPÓSITO MEJORAR EL PROCESO DE ATENCIÓN EN CUANTO A CALIDAD, EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO MENTAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO EN LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FORTALECER LAS ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIOS EN SALUD MENTAL.
2. GARANTIZAR EXTERNACIONES SUSTENTABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS SIN CRITERIO CLÍNICO DE INTERNACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	200
GENERAR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN	DISPOSITIVOS INSTALADOS	6
REALIZAR APORTES AL CENTRO DE DÍA	CENTRO DE DÍA SOSTENIDO	84
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	1
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	35

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 72

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON PRIORIDAD EN EL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT). AJUSANDOSE A LOS ODS N° 3, ODS N° 5 Y ODS N° 10.

**PROPÓSITO**

SE LOGRÓ REINSERTAR SOCIALMENTE A PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO Y/O CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS EN UN 100 % EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**INDICADOR N°: 1**

PORCENTAJE DE INTERNACIÓN EFECTIVA

**VALOR DESEABLE:** 100%

**COMPONENTE N°: 1**

ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA FORTALECIDAS

**COMPONENTE N°: 2**

EXTERNACIONES SUSTENTABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS SIN CRITERIO CLÍNICO DE INTERNACIÓN

**DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 74**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 59.951.975 + OTROS GASTOS \$ 78.887.500 = TOTAL \$ 138.839.475**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PROMOVRIENDO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE CON EL FIN DE QUE LA COMUNIDAD SE APROPIE DE SU SALUD COMO UN VALOR PÚBLICO Y UN DERECHO A EJERCER, EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN CONTROL DE TABACO, VIDA ACTIVA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:

ODS N° 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES ES ESCENCIAL PARA DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS N° 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS

ODS N° 10: REDUCIR LAS DESIGUALDADES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

A PARTIR DEL AÑO 2011, QUE ES CUANDO COMIENZA A CONTAR CON UN PLAN ESTRATÉGICO DESTINADO A FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE CON RESPECTO AL CONSUMO DE TABACO, INACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN INADECUADA, TODOS ELLOS, FACTORES DE RIESGO QUE SE ACENTUARON EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID 19.

LA NECESIDAD DE PREVENIR CONTAGIOS, OBLIGÓ DURANTE MUCHO TIEMPO AL AISLAMIENTO Y ENCIERRO FAVORECIENDO HÁBITOS DE VIDA SEDENTES, CONSUMO ABUSIVO DE TABACO Y ALIMENTACIÓN INADECUADA EN CALIDAD Y CANTIDAD Y EN OTROS HÁBITOS QUE NO FAVORECEN LA SALUD.

SE CONTEXTUALIZA COMO UN PROCESO POLÍTICO Y SOCIAL GLOBAL QUE ABARCA NO SOLAMENTE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS, SINO TAMBIÉN, DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE ACCIONES INTEGRADAS, CENTRADAS EN LAS PERSONAS CON UN CONCEPTO DE SALUD POSITIVA Y TENIENDO EN CLARO QUE LAS SOLUCIONES DEBEN CONSIDERAR UN CAMPO DE ACCIÓN MUCHO MÁS AMPLIO QUE LAS QUE PUEDEN OFRECER POR SI SOLOS LOS SERVICIOS SANITARIOS.

EL MINISTERIO DE SALUD, PLANTEA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LAS DEMANDAS DEL PERFIL EPIDEMIOLOGICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA.

LA PROPUESTA DE TRABAJO ES DESDE UN ENFOQUE INTERSECTORIAL, INTEGRAL, INTERDISCIPLINAR Y PARTICIPATIVO CON EL FIN DE FORTALECER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ENTORNOS LABORALES, ESCOLARES/UNIVERSITARIOS Y COMUNITARIOS, COMPROMETIENDO A LA POBLACIÓN A UN COMPROMISO ACTIVO CON SU SALUD.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, VIDA ACTIVA Y CONTROL DE TABACO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR Y MOTIVAR A LOS EQUIPOS DE SALUD PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.
2. COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE ACTIVIDAD FÍSICA DESDE LOS EQUIPOS DE SALUD.
3. IMPLEMENTAR ENTORNOS LABORALES SALUDABLES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIO FORTALECIDO/ASISTIDO	1.500
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	105
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	15
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	50

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN DE LA SALUD  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 74  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON PRIORIDAD EN EL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES (ECNT). EN ESE SENTIDO CONTRIBUYE A:</p> <p>ODS N° 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES ES ESCENCIAL PARA DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p>ODS N° 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS</p> <p>ODS N° 10: REDUCIR LAS DESIGUALDADES</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIERON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, VIDA ACTIVA Y CONTROL DE TABACO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<p><b>INDICADOR N°: 1</b></p> <p>BENEFICIARIO FORTALECIDO</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 5000</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS Y MOTIVADOS PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>DISPOSITIVOS DE ACTIVIDAD FÍSICA COORDINADOS DESDE LOS EQUIPOS DE SALUD</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>ENTORNOS LABORALES SALUDABLES IMPLEMENTADOS</p>	

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE TUMORES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 75**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 31.533.921 + OTROS GASTOS \$ 22.493.750 = TOTAL \$ 54.027.671**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS (PESP).

1. PONER EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE LA SALUD Y LA GENTE, JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES LOCALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A MÁS Y MEJOR SERVICIO DE SALUD PARA TODOS LOS NEUQUINOS, ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

2. DESTACAR EL CONCEPTO DE DESARROLLO POR SOBRE EL DE ASISTENCIA, PROMOVRIENDO ACCIONES DE DESARROLLO SOLIDARIO HACIA MÁS INTEGRACIÓN SOCIAL. MÁS BIENESTAR, MÁS CALIDAD DE VIDA Y MÁS OPORTUNIDADES, COMPRENDIENDO LA HISTORIA, LA REALIDAD Y LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO INMEDIATO.

3. FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO NEUQUINO, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE TUMORES CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR.

ODS Nº 5: IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.

ODS Nº 10: REDUCIR LAS DESIGUALDADES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE SON LOS TUMORES, A DIFERENCIA DEL PROMEDIO DE ARGENTINA Y LA MAYORÍA DE LAS PROVINCIAS DONDE LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE SON LAS CARDIOVASCULARES. ESTO SE REPITE TANTO EN EL INTERIOR PROVINCIAL COMO EN LA CAPITAL DE NEUQUÉN, Y SE MANTIENE ASÍ DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA FECHA. EL CÁNCER CAUSA UNA SIGNIFICATIVA CARGA DE ENFERMEDAD. AÑOS DE VIDA POTENCIALES PERDIDOS, COSTOS ECONÓMICOS SANITARIOS Y SOCIALES. LA IMPORTANCIA PROMOCIONAL DE LOS TUMORES, DENTRO DE LAS DEFUNCIONES EN NEUQUÉN, SE HA IDO INCREMENTANDO DESDE EL AÑO 2000 A LA ACTUALIDAD.

EL CÁNCER TIENE SU MAYOR IMPACTO EN LAS EDADES AVANZADAS DE LA VIDA, SIENDO LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN UNA DE ELLAS, DADO QUE ENVEJECE PROGRESIVAMENTE, VISIBILIZANDO ESTE CAMBIO EN LAS PIRÁMIDES POBLACIONALES ENTRE EL CENSO 2001 Y 2010 DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

ENTRE LOS TUMORES COMO CAUSA DE MUERTE SE DESTACAN EN ORDEN DECRECIENTE Y SEGÚN EL SEXO, EN MUJERES: MAMA, COLON-RECTO, CUELLO UTERINO, PULMÓN; Y EN HOMBRES: PULMÓN, PRÓSTATA, ESTÓMAGO, COLON RECTO.

DE ESTOS TUMORES, HAY TRES QUE SE CARACTERIZAN POR SER LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE PROVINCIALES, PERO ADEMÁS POR PODER SER SOMETIDOS A RASTREO POBLACIONAL LOGRÁNDOSE REDUCIR CON ESTA INTERVENCIÓN LA MORTALIDAD. ESTOS SON: EL CÁNCER DE MAMA, EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y EL CÁNCER COLORRECTAL, TODOS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE CAL & FRAMESON PARA SER RASTREADOS, Y MUCHO PAÍSES HAN REDUCIDO SU MORTALIDAD EN BASE A PROGRAMAS DE RASTREO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

REALIZAR PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, DE CUELLO UTERINO Y COLORRECTAL, EN LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. POSEER SERVICIOS DE SALUD ALINEADOS CON LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS.
2. DESARROLLAR SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES.
3. CAPACITAR Y MOTIVAR A RECURSOS HUMANOS PARA INTERVENIR EN EL RASTREO.
4. ADQUIRIR INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA UNA RESPUESTA ADECUADA Y SOSTENIDA
5. REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SISTEMATIZACION DE TURNOS	TURNO PROGRAMADO	432
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	6
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SALUD	6
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	500
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	6

**DENOMINACIÓN:** PREVENCIÓN DE TUMORES  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 75  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, DE CUELLO UTERINO Y COLORECTAL REALIZADA EN LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN EN 2024	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
TEST DE HPV-PAP (VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO)-(PAPANICOLAU)	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 10000	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
TEST SOMF (SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL)	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 6000	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
MAMOGRAFÍA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 8000	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
SERVICIOS DE SALUD ALINEADOS CON LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
SISTEMA DE INFORMACIÓN DESARROLLADO E IMPLEMENTADO PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
RRHH CAPACITADOS Y MOTIVADOS PARA INTERVENIR EN RASTREO	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
INSUMOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLES PARA UNA RESPUESTA ADECUADA Y SOSTENIDA	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD REALIZADA	

**DENOMINACIÓN: SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 31.699.673 + OTROS GASTOS \$ 40.300.000 = TOTAL \$ 71.999.673**

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA SALUD INTEGRAL EN LAS ADOLESCENCIAS ES ENTENDIDA COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL BIENESTAR PSICOFÍSICO QUE POSIBILITE EL DESARROLLO DE POTENCIALIDADES Y FAVOREZCA LOS VÍNCULOS EN UN MODELO DE CUIDADOS. QUE TRASCIENDA EL PARADIGMA MÉDICO TRADICIONAL Y ABORDE A LOS Y LAS ADOLESCENTES DE UNA MANERA GLOBAL COMPROMETIENDO OTRAS DISCIPLINAS Y ACTORES.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1. PONER EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE LA SALUD Y LA POBLACIÓN, JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES LOCALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DANDO ACCESO A MÁS Y MEJOR SERVICIO DE SALUD PARA TODOS LOS NEUQUINOS. ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, INTEGRAL, RESPETANDO LA ESFERA BIOPSIOSOCIOCULTURAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

2. DESTACAR EL CONCEPTO DE DESARROLLO POR SOBRE EL DE ASISTENCIA, PROMOVRIENDO ACCIONES DE DESARROLLO SOLIDARIO HACIA MÁS INTEGRACIÓN SOCIAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDADES, COMPRENDIENDO LA HISTORIA, LA REALIDAD Y LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO INMEDIATO.

3. FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO NEUQUINO, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VINCULOS COMUNITARIOS.

LA LEY NACIONAL N° 26743 GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS EL RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDO Y EL ACCESO A LA SALUD INTEGRAL DE ACUERDO CON SU EXPRESIÓN DE GÉNERO.

EN TAL SENTIDO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE EN CADA UNA DE LAS ACCIONES A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA ASIMÉTRICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS, YA QUE DICHA ASIMETRÍA AFECTA DE MANERA DESIGUAL LA VIDA DE LAS PERSONAS, PONIENDO EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD A LAS MUJERES, PERSONAS TRANS, PERSONAS INTERSEX, PERSONAS GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES, ETC.

EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN DISCRIMINACIÓN POR EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD CULTURAL, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, O CUALQUIER OTRO MOTIVO.

LA SALUD INTEGRAL EN LAS ADOLESCENCIAS ES ENTENDIDA COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL BIENESTAR PSICOFÍSICO QUE POSIBILITE EL DESARROLLO DE POTENCIALIDADES Y FAVOREZCA LOS VÍNCULOS EN UN MODELO DE CUIDADOS. QUE TRASCIENDA EL PARADIGMA MÉDICO TRADICIONAL Y ABORDE A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE DE UNA MANERA GLOBAL COMPROMETIENDO OTRAS DISCIPLINAS Y ACTORES.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1. PONER EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE LA SALUD Y LA POBLACIÓN, JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES LOCALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DANDO ACCESO A MÁS Y MEJOR SERVICIO DE SALUD PARA TODOS LOS NEUQUINOS.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, INTEGRAL, RESPETANDO LA ESFERA BIOPSIOSOCIOCULTURAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

2. DESTACAR EL CONCEPTO DE DESARROLLO POR SOBRE EL DE ASISTENCIA, PROMOVRIENDO ACCIONES DE DESARROLLO SOLIDARIO HACIA MÁS INTEGRACIÓN SOCIAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDADES, COMPRENDIENDO LA HISTORIA, LA REALIDAD Y LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO INMEDIATO.

3. FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO NEUQUINO, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

LA LEY NACIONAL N° 26743 GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS EL RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDO Y EL ACCESO A LA SALUD INTEGRAL DE ACUERDO CON SU EXPRESIÓN DE GÉNERO.

EN TAL SENTIDO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE EN CADA UNA DE LAS ACCIONES A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA ASIMÉTRICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS, YA QUE DICHA ASIMETRÍA AFECTA DE MANERA DESIGUAL LA VIDA DE LAS PERSONAS, PONIENDO EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD A LAS MUJERES, PERSONAS TRANS, PERSONAS INTERSEX, PERSONAS GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES, ETC.

EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN DISCRIMINACIÓN POR EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD CULTURAL, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, O CUALQUIER OTRO MOTIVO .

EL PROGRAMA TAMBIÉN CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS N° 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.

ODS N° 10: REDUCIR LAS DESIGUALDADES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**DENOMINACIÓN: SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, COMPRENDIDA ENTRE LOS 10 Y 19 AÑOS, NOS CONVOCA A ANALIZAR LOS DIVERSOS PARADIGMAS DESDE LOS CUALES SE LOS HA ABORDADO HISTÓRICAMENTE.

EL PRIMER PARADIGMA CONSIDERÓ A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE COMO EL GRUPO ETARIO CON LOS INDICADORES DE MORBI-MORTALIDAD MÁS BAJOS DE TODO EL CICLO VITAL, POR LO QUE NO FUERON TENIDOS EN CUENTA DE MANERA INTEGRAL COMO POBLACIÓN OBJETIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD.

EL SEGUNDO PARADIGMA APARECE EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80', OPORTUNIDAD EN LA QUE SE EXPRESAN CON MAYOR FUERZA Y REPERCUSIÓN PÚBLICA NUEVOS PROBLEMAS SANITARIOS QUE INTERFIEREN EN EL DESARROLLO DE ESTE GRUPO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES, COMO SON: EL EMBARAZO ADOLESCENTE NO PLANIFICADO, EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS. LAS CONDUCTAS VIOLENTAS Y MUERTES POR LESIONES EXTERNAS Y AUTOINFLINGIDAS, ENTRE OTROS.

ES DECIR, FUERON ESTIGMATIZADOS, GENERANDO UN ESTEREOTIPO SOCIAL QUE PREVALECE HASTA EL DÍA DE HOY, DENOMINADO PARADIGMA DEL DAÑO.

EL TERCER PARADIGMA, INVITA A POSICIONARNOS EN UNA LÍNEA DE CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA ESTE GRUPO POBLACIONAL EN FORMA PARTICIPATIVA, QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL. EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEBERES ESPECÍFICOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD. ES DECIR, VISUALIZARLOS Y TRABAJAR A PARTIR DE SUS AUTONOMÍAS PROGRESIVAS, FORTALEZAS Y CAPACIDADES, EN DONDE LOS EQUIPOS DE SALUD ESTÁN A DISPOSICIÓN DE SUS DERECHOS Y NECESIDADES DE DESARROLLO, ACOMPAÑANDO EN ESTA ETAPA CRÍTICA DEL CICLO VITAL.

COMO ANTECEDENTE RELEVANTE DE POLÍTICA PARA ESTE GRUPO ETARIO CONTAMOS EN EL PROGRAMA PROVINCIAL DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE, A TRAVÉS DE LA DISPOSICIÓN N° 2447 DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN NEUQUÉN CON FECHA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. EL PROYECTO DEFINE COMO PROBLEMA CENTRAL EL DÉFICIT DE OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS Y LAS ADOLESCENTES A DISPOSITIVOS QUE LOS ABORDEN INTEGRALMENTE COMO SUJETOS DE DERECHO. EL PROYECTO SE BASA EN GENERAR CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA LAS PERSONAS ADOLESCENTES QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL. EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD.

MEJORAR LA OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS Y LAS ADOLESCENTES A DISPOSITIVOS QUE LOS ABORDEN INTEGRALMENTE COMO SUJETOS DE DERECHO.

DISMINUIR CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS.

DISMINUIR LA TASA DE MORBI-MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS. DISMINUIR EL DESGRANAMIENTO ESCOLAR, FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, MEJORAR LA COBERTURA DE SEGUIMIENTO DE SALUD, LA COBERTURA DE INMUNIZACIONES Y SALUD BUCAL, AUMENTAR EL ACCESO A ANTICONCEPCIÓN Y EL USO DEL PRESERVATIVO, DISMINUIR LA TASA DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, MEJORAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN ADECUADA PARA LOS ADOLESCENTES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. BRINDAR ASISTENCIA A EQUIPOS CONSOLIDADOS Y ADOLESCENTES
2. GENERAR Y FORTALECER ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA		40
RÉALIZACIÓN DE ASISTENCIAS A ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO		50

**DENOMINACIÓN:** SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 76  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.                      SE AJUSTA A LOS EJES ETRATÉGICOS: 1, 2 Y 3 Y A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:                      -OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR                      -OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.                      -OBJETIVO 10: REDUCIR LAS DESIGUALDADES.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>ADOLESCENTE ATENDIDO  <b>VALOR DESEABLE:</b> 35000</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ASISTENCIA BRINDADA A EQUIPOS CONSOLIDADOS Y A ADOLESCENTES</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL GENERADOS Y FORTALECIDOS</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 194.791.959 + OTROS GASTOS \$ 90.000.000 = TOTAL \$ 284.791.959

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE A CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO. DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS) ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FORMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTA ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SE TRATA DE UN PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS QUE TRABAJA EN FORMATO DE RED, PARA LOGRAR CANALIZAR LAS DONACIONES DE LECHE HUMANA DE LAS MADRES DONANTES EN TODA LA PROVINCIA Y PROCESARLA BAJO ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA TRANSFORMARLA EN LECHE HUMANA PASTEURIZADA, Y HACERLA LLEGAR A CADA TERAPIA NEONATAL DE NUESTRA PROVINCIA PARA QUE SEA ADMINISTRADA A LOS RECIÉN NACIDOS PERMATUROS Y/O DE BAJO PESO BAJO PRESCRIPCIÓN NUTRICIONAL.

LUEGO DE MÁS DE 5 AÑOS DE TRABAJO, LA RED DE LECHE HUMANA HA LOGRADO GENERAR MAS DE 3.000 LITROS DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA, PROVENIENTES DE LA DONACIÓN DE CERCA DE 2.000 MADRES DONANTES DE TODA LA PROVINCIA, CON MAS DE 40 NODOS DE RECOLECCIÓN GESTIONADOS BAJO UN MODELO DE BASE COMUNITARIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD QUE DESEA INTEGRAR NUESTROS EQUIPOS, GENERANDO ALTA MOTIVACIÓN EN LA COMUNIDAD Y EN LOS EQUIPOS DE SALUD, LO QUE NOS HA PERMITIDO POSICIONARNOS DE UNA MANERA MUY POSITIVA A NIVEL NACIONAL, Y CONTRIBUIR, JUNTO CON LOS CUIDADOS NEONATALES DE ALTA CALIDAD DE LAS TERAPIAS NEONATALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODA LA PROVINCIA, A DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, LOS COSTOS DE ATENCIÓN DE SALUD Y EL SUFRIMIENTO DE LAS FAMILIAS, Y A LA VEZ INSTALAR UN DISPOSITIVO COMUNITARIO QUE HA LOGRADO FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA EN CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD CENTRADA EN EL AMAMANTAMIENTO COMO ACTO HUMANO QUE TIENE UNA DIMENSIÓN PRIVADA EN EL SENO DE CADA FAMILIA, Y COLECTIVO EN LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE DONACIÓN DE LECHE HUMANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONTAR CON CENTROS DE RECOLECCIÓN QUE FUNCIONEN PLENAMENTE EN TODA LA PROVINCIA
2. SOSTENER LA ACTIVIDAD DEL BANCO DE LECHE HUMANA BAJO NORMAS DE CALIDAD
3. CUBRIR TODA LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA DE LAS INTERNACIONES NEONATALES
4. DISTRIBUIR LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA ENTRE CADA NODO DE LA RED PROVINCIAL
5. COMUNICAR RESULTADOS Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD

	METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FUNCIONAMIENTO PLENO DE CENTROS DE RECOLECCIÓN		CENTRO DE RECOLECCIÓN RECEPTOR	12
FUNCIONAMIENTO PLENO DE CENTROS DE RECOLECCIÓN		DONANTE DE LECHE HUMANA	17
LACTANCIA MATERNA		CENTRO DE LACTANCIA HABILITADO	36

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO. DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS) ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FÓRMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTÁ ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL BANCO DE LECHE HUMANA LOGRA APOYAR LA LACTANCIA MATERNA EN LAS COMUNIDADES DONDE SE TRABAJAN Y CUBRIR EL 100 % DE LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA MEDIANTE INDICACIÓN MÉDICO-NUTRICIONAL DE LAS INTERNACIONES NEONATALES DE LA PROVINCIA.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>% DE DEMANDA SATISFECHA</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100 %</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CENTROS DE RECOLECCIÓN FUNCIONANDO PLENAMENTE</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>EL BANCO DE LECHE FUNCIONANDO PLENAMENTE BAJO NORMAS DE CALIDAD</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>LAS INTERNACIONES NEONATALES RECIBEN LA LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA FUNCIONANDO PLENAMENTE</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
<p>PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS IMPLEMENTADO</p>	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 28.328.326 + OTROS GASTOS \$ 143.108.465 = TOTAL \$ 171.436.791

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD ES UNO DE LOS PRINCIPIOS ORGANIZADORES HISTÓRICOS DEL SISTEMA DE SALUD NEUQUINO EN POS DE LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS DE SALUD. EL PRIMER NIVEL SE ENFOCA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES, RELACIONÁNDOSE EFICIENTEMENTE CON LOS NIVELES DE MAYOR COMPLEJIDAD. EN LA PROVINCIA EXISTEN EFECTORES SANITARIOS CON COMPLEJIDADES CRECIENTES DISTRIBUIDOS EN TODO EL TERRITORIO: 120 PUESTOS SANITARIOS, 7 CENTROS DE DÍA Y 30 HOSPITALES.

EL ROL DE LOS CENTROS DE SALUD ES RELEVANTE POR SU INSERCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. NO SÓLO DEBEN SER VISUALIZADOS COMO LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD YA QUE SU TAREA RESUELVE ALREDEDOR DEL 85% DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD EN SU MISMO ENTORNO. EN ESE SENTIDO, EL PROGRAMA PRETENDE CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES (ODS 3) Y GÉNEROS (ODS 5) DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS PROGRAMA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y CIUDADES INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES (ODS 11).

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

REFORZAR EL ROL DE LOS CENTROS DE SALUD IMPLICA AUMENTAR LA RESOLUCIÓN LOCAL DE LOS PROBLEMAS CON LA TECNOLOGÍA ADECUADA (BLANDA, SEMI-BLANDA Y DURA) FAVORECIENDO EL VÍNCULO ENTRE LA COMUNIDAD Y EL EQUIPO DE SALUD.

EL PRESENTE PROGRAMA BUSCA FORTALECER LOS PROCESOS DE TRABAJO QUE INDIRECTAMENTE IMPACTAN EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CAP DE TODA LA PROVINCIA MEDIANTE TRES LÍNEAS: LA ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL, EL REGISTRO DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA Y LAS SALAS DE ESPERA.

EN PRIMER LUGAR, LA PROVINCIA BUSCA ADOPTAR LOS LINEAMIENTOS INTERNACIONALES DE CALIDAD QUE RECOMIENDAN LA ESTERILIZACIÓN CENTRALIZADA DEL INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO QUE SE UTILIZA EN LOS CA. LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO EN UNA CENTRAL PERMITE MEJORES INDICADORES DE CALIDAD EN LA ESTERILIZACIÓN, LO CUAL IMPACTA EN MAYOR SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES PRODUCTO DE CONTAR CON MATERIAL FIABLE. EL REQUISITO PARA AVANZAR HACIA LA CENTRALIZACIÓN ES LA DISPONIBILIDAD DE UN STOCK DE INSTRUMENTAL SUPERIOR AL ACTUAL PARA QUE LA ATENCIÓN NO SE RESIENTA MIENTRAS SE DESARROLLA LA ESTERILIZACIÓN.

EN SEGUNDO LUGAR, EL USO DEL SISTEMA ANDES AMBULATORIO ES ACTUALMENTE DE BAJA CALIDAD. LOS PROBLEMAS DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, CAPACITACIÓN Y SERVICIO DE INTERNET CONFIABLES PRODUCE QUE NO SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN SANITARIA NECESARIA PARA REALIZAR ACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN EN SALUD DE LA POBLACIÓN. NOMINALIZAR (CAPACITANDO EL INGRESO AL SISTEMA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO) Y GEORREFERENCIAR A LA POBLACIÓN A CARGO DE LAS ÁREAS PROGRAMAS DE REFERENCIA SON ACCIONES CONCRETAS QUE PERMITIRÁN AUMENTAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD. PARA MEJORAR EN ESTA ÁMBITO SE PROPONE TRABAJAR EN LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA BLANDA Y DURA (CAPACITACIÓN DE PERSONAL Y COMPRA DE EQUIPAMIENTO).

EN TERCER LUGAR, LAS SALAS DE ESPERA DE LOS CAP SON ESPACIOS CENTRALES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LA SALUD MATERNO-INFANTIL. GENERALMENTE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES NO ESTÁN ADECUADOS PARA QUE LAS INFANCIAS LOS HABITEN, PARTICULARMENTE SI DICHO TRÁNSITO ES POR PERÍODO DE TIEMPOS PROLONGADOS Y CON LA SALUD AFECTADA (DE LA MADRE O EL NIÑO). READECUAR LAS SALAS MEDIANTE PROPUESTAS LÚDICAS PERMITIRÁ UNA MEJORA EN SU PASO POR LOS CAPS E INDIRECTAMENTE INFLUIRÁ EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE GÉNERO, DADO QUE TANTO EL CUIDADO DE LOS/AS HIJOS/AS COMO DE LA SALUD FAMILIAR ESTÁ MAYORITARIAMENTE A CARGO DE LAS MUJERES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LOS PROCESOS DE APOYO (ESTERILIZACIÓN, REGISTRO ANDES Y SALAS DE ESPERA) DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REFORZAR EL STOCK DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO EN LOS CENTROS DE SALUD DE LAS DISTINTAS ZONAS SANITARIAS.
2. REFORZAR EL PROCESO DE REGISTRO EN ANDES DE LAS CONSULTAS AMBULATORIAS MEDIANTE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LAS ZONAS SANITARIAS.
3. READECUAR LAS SALAS DE ESPERA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS ZONAS SANITARIAS MEDIANTE DISPOSITIVOS LÚDICOS ORIENTADOS A LAS INFANCIAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
READECUAR LÚDICAMENTE SALAS DE ESPERA	SALA READECUADA	10
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TURNOS EN EFECTORES DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	50
INCORPORACIÓN DE CENTRO DE SALUD AL CIRCUITO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL	CENTRO DE SALUD INCORPORADO	20

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES (ODS 3) Y GÉNEROS (ODS 5) DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS PROGRAMA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, Y CIUDADES INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES (ODS 11)	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (CAPS) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SE FORTALECE AL DISPONER DE PROCESOS DE APOYO OPTIMIZADOS Y DE CALIDAD PARA EL AÑO 2024.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD FORTALECIDOS EN LA PROVINCIA DE NQN	
<b>VALOR DESEABLE:</b> $(50/196)*100= 25,5\%$	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
PORCENTAJE DE CAPS FORTALECIDOS EN EL INTERIOR (ZONAS I, II Y IV)	
<b>VALOR DESEABLE:</b> $(50/102)*100= 49\%$	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PROCESO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL PARA LOS CAPS CONSOLIDADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
REGISTRO DE ATENCIÓN POR SISTEMA ANDES AMBULATORIO OPTIMIZADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
SALAS DE ESPERA LÚDICAMENTE READECUADAS	

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

MINISTERIO DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA,  
JUVENTUD Y CIUDADA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

**DENOMINACIÓN: ACERCANDO SABERES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 69.844.190 + OTROS GASTOS \$ 32.300.000 = TOTAL \$ 102.144.190

#### **POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA ACERCANDO SABERES SE PROPONE CONTRIBUIR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE - ODS 2030, EN PARTICULAR AL:

ODS N° 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17: FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO - PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL).

EL PROGRAMA SE ENCUADRA DENTRO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN 3190 Y EL DECRETO 2131, LE CONFIEREN EN SU RELACIÓN CON LAS OSC Y ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA DE ARTICULAR CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO; INCENTIVAR LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS BASADAS EN LA CONFIANZA, COLABORACIÓN Y RECIPROCIDAD, A FIN DE TRATAR LAS PROBLEMÁTICAS COMUNES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES; Y FORMULAR, EN COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21: CIUDADANÍA, PLAN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, PROGRAMA: CIUDADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES; SUBPROGRAMA: OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES (OPRI): DESDE LA OFICINA SE PROPONE CONSTRUIR UNA RED DE TRABAJO ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y ESTADO PROVINCIAL.

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

DESDE EL AÑO 2016, A TRAVÉS DEL PROGRAMA ACERCANDO HORIZONTES LA OPRI HA TRABAJADO CON 145 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) EN EL FORTALECIMIENTO DE 248 PROYECTOS SOCIALES, ACOMPAÑADOS POR LAS ÁREAS MINISTERIALES COMPETENTES EN LAS TEMÁTICAS. LAS OSC DE LA PROVINCIA FINANCIADAS POR EL PROGRAMA ACERCANDO HORIZONTES ABORDAN DIVERSAS TEMÁTICAS (PERSONAS ADULTAS MAYORES: 0.70%; CONSUMOS PROBLEMÁTICOS: 2.77%; ARTE Y CULTURA: 17.36%; DEPORTE: 9.72%; DISCAPACIDAD: 8.33%; ECONOMÍA SOCIAL/EMPRENDEDURISMO/EMPLEABILIDAD: 6.94%; EDUCACIÓN: 21.52%; GÉNERO Y DIVERSIDAD: 3.47%; NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 8.33%; PRODUCCIÓN: 6.95%; RELIGIÓN: 1.39%; SALUD: 8.34%; SEGURIDAD VIAL: 0.70%; DERECHOS DE ANIMALES NO HUMANOS: 0.70%; AMBIENTE: 0.70%; VARIAS TEMÁTICAS: 2.08%), INFLUIDAS POR LAS IDIOSINCRASIAS DEL TERRITORIO, SUMAMENTE HETEROGÉNEO DE ACUERDO A LAS MICRORREGIONES DE LA PROVINCIA.

MÁS ALLÁ DE LA DIVERSIDAD, DETECTAMOS DOS PROBLEMAS COMUNES: DIFICULTAD PARA MANTENERSE REGULARES A LO LARGO DEL TIEMPO Y DIFICULTADES PARA VINCULARSE, FUNCIONANDO DE FORMA INDIVIDUAL Y ATOMIZADA, REDUCIENDO EL IMPACTO DE SUS PROYECTOS SOCIALES.

SE ENTIENDE QUE HOY MÁS QUE NUNCA, EN UN CONTEXTO DE ESCASEZ FINANCIERA GENERADA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 Y SU POSTERIOR CRISIS ECONÓMICA, ES NECESARIO PODER PENSAR LA SUSTENTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES, PERO ESPECÍFICAMENTE EN LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL, ENTENDIDA COMO "LA CAPACIDAD DE GENERAR EL CONSENSO, LA APROPIACIÓN Y LA COOPERACIÓN DE VARIOS ACTORES ACERCA DE METAS COMUNES DE DESARROLLO SOCIAL", ANCLADOS EN EL ODS 17.17 (FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO-PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL). DE ESTA MANERA, SE BUSCA POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LAS OSC A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, SABERES Y EXPERIENCIAS DE ESTAS ENTRE SÍ, Y CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. A SU VEZ, RESULTA NECESARIO BRINDAR UN ENFOQUE TRANSVERSAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LO REFERIDO A TEMÁTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, TRABAJO EN RED, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TERRITORIALIDAD. DE ESTA MANERA, SE APUNTA A LOGRAR MAYORES NIVELES DE PERTENENCIA E IDENTIDAD SOCIAL, PARA GENERAR NUEVOS VÍNCULOS QUE PERMITAN DESPLEGAR NUEVAS ESTRATEGIAS CONJUNTAS QUE FAVOREZCAN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, PARA GENERAR ESPACIOS DONDE LAS OSC SE RECONOCEN, VINCULAN Y REALIZAN ACCIONES CONJUNTAS CON UN PROPÓSITO DE TRASCENDENCIA, CONTRIBUYENDO DE MANERA DIRECTA A GENERAR ESCENARIOS PROPICIOS PARA LA INCIDENCIA.

#### **OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

EN EL PERÍODO 2021-2024, EL PROGRAMA ACERCANDO SABERES SE PROPONE FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC DE 4 MICRORREGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (SUR, NOROESTE, CONFLUENCIA, CENTRO) Y DE ÉSTAS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POTENCIANDO LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL QUE SE VISIBILIZA EN LAS NUEVAS ARTICULACIONES ESTABLECIDAS

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. GENERAR ESPACIOS DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS QUE PERMITAN ARTICULACIONES ENTRE LAS OSC Y DE ÉSTAS CON EL ÁMBITO PÚBLICO-PRIVADO
2. GENERAR ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE EL SABER ACADÉMICO, LAS OSC Y EL SECTOR PÚBLICO
3. FORMULAR Y MONITOREAR LOS PROYECTOS DE LAS OSC
4. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** ACERCANDO SABERES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MONITOREAR PROYECTOS SOCIALES DE LAS OSC	PROYECTO MONITOREADO	60
CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC Y OSC CON EL AMBITO PÚBLICO - PRIVADO	ESPACIO DE VINCULACIÓN ENTRE OSC Y AMBITO PÚBLICO - PRIVADO, CONFORMADO	28
FORMULAR PROYECTOS SOCIALES DESDE LAS OSC	PROYECTO FORMULADO	60
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN OSC	ESTUDIANTE ALCANZADO	18
REALIZACIÓN DE BECAS DE IMPACTO POSITIVO DE UFLO	PERSONA BECADA	15
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	50
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	150
REALIZACIÓN DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	CANAL COMUNICACIONAL IMPLEMENTADO	7
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	320
CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC Y OSC CON EL AMBITO PÚBLICO - PRIVADO	ESPACIO DE VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC CONFORMADO	10
CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS OSC	ESPACIO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO CONFORMADO	12

**DENOMINACIÓN:** ACERCANDO SABERES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA ACERCANDO SABERES CONTRIBUYE A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030, EN PARTICULAR AL:                      ODS N° 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META: 17.17).                      EL PROGRAMA SE ENCUADRA DENTRO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN 3190 Y EL DECRETO 2131, LE CONFIEREN EN SU RELACIÓN CON LAS OSC Y ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA DE ARTICULAR CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO; INCENTIVAR LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS BASADAS EN LA CONFIANZA, COLABORACIÓN Y RECIPROCIDAD, A FIN DE TRATAR LAS PROBLEMÁTICAS COMUNES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES; Y FORMULAR, EN COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.                      CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21: CIUDADANÍA, PLAN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, PROGRAMA: CIUDADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES; SUBPROGRAMA: OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES (OPRI): DESDE LA OFICINA SE PROPONE CONSTRUIR UNA RED DE TRABAJO ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y ESTADO PROVINCIAL.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2021 AL 2024, EL PROGRAMA FORTALECIÓ LA VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC DE 4 MICRORREGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (SUR, NOROESTE, CONFLUENCIA, CENTRO) Y DE ÉSTAS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POTENCIANDO LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL QUE SE VISIBILIZA EN LAS NUEVAS ARTICULACIONES ESTABLECIDAS</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
CANTIDAD DE OSC FORTALECIDAS DE LA PROVINCIA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 150	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
CANTIDAD DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) INTERVINIENTES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 250	
<b>INDICADOR N°: 3</b>	
CANTIDAD DE MUNICIPIOS ALCANZADOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 45	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ESPACIOS DE VINCULACIÓN GENERADOS PARA LA TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS QUE PERMITAN ARTICULACIONES ENTRE LAS OSC Y DE ÉSTAS CON EL ÁMBITO PÚBLICO - PRIVADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ESPACIOS DE VINCULACIÓN GENERADOS ENTRE EL SABER ACADÉMICO, LAS OSC Y EL SECTOR PÚBLICO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>PROYECTOS DE LAS OSC, FORMULADOS Y MONITOREADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS, DISEÑADA</p>	

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 49 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 24.564.417 + OTROS GASTOS \$ 7.350.000 = TOTAL \$ 31.914.417**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES SE PROPONE CONTRIBUIR A:

ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS.

CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21: CIUDADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA SE DISEÑÓ PARA QUE CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AL FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. DESDE LA SUBSECRETARÍA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, SE PROMUEVE EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LOS MODELOS PREVENTIVOS VIGENTES. ENTENDIENDO QUE EL SUJETO DE DERECHO ES TAMBIÉN SUJETO DE PREVENCIÓN, SE PLANTEAN DISPOSITIVOS PREVENTIVOS ACORDES AL NIVEL DE RIESGO DEL GRUPO DESTINATARIO: UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADO.

EN EL AÑO 2019, SE IMPLEMENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS, EL PRIMER PROGRAMA QUE BUSCÓ ABORDAR LA TEMÁTICA DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE FORMA INTEGRAL, DENOMINADO PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN ADOLESCENTES, CON UNA LÍNEA DE BASE ESTABLECIDA EN LA EDAD DE INICIO EN LOS CONSUMOS. DE ESA PRIMERA EXPERIENCIA -QUE SE TOMÓ COMO CURVA DE APRENDIZAJE- SE PUDO DAR CUENTA DE QUE LA PROBLEMÁTICA, DADA LA COMPLEJIDAD QUE CONLLEVA, REQUIERE AMPLIAR LA POBLACIÓN OBJETIVO, ES DECIR, NO CIRCUNSCRIBIRSE A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SINO MÁS BIEN TRABAJAR CON LA POBLACIÓN EN GENERAL DE CADA LOCALIDAD ACOMPAÑADO CON TALLERES PARA GRUPOS ESPECÍFICOS. POR OTRO LADO, SE PUDO APRECIAR QUE LA MEJOR MANERA DE GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ERA EMPODERANDO A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE APORTES PARA QUE ELLOS MISMOS SEAN SUS PROPIOS GESTORES. DE ESTA MANERA, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES SON PARTICIPES NECESARIOS DE LA RED PREVENTIVA LOCAL, LA CUAL BUSCAMOS ACOMPAÑAR PARA SU FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO EN EL TIEMPO, DE MANERA TAL QUE, CADA REFERENTE DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN LA RED SEA GENERADOR DE ESPACIOS DE PREVENCIÓN.

DE ACUERDO AL ESTUDIO NACIONAL EN POBLACIÓN DE 12 A 65 AÑOS SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SE SEÑALA QUE, RESPECTO AL CONSUMO DE ALCOHOL: EL 81% DE LAS PERSONAS TOMARON ALGUNA BEBIDA ALCOHÓLICA EN SU VIDA Y UNAS 2.299.598 PERSONAS COMENZARON A BEBER EN EL ÚLTIMO AÑO, DE LAS CUALES UNAS 320.000 SON PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES. EL CONSUMO ACTUAL DE ALCOHOL SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL 53% DE LA POBLACIÓN, Y EN MAYOR MEDIDA EN LOS VARONES. ENTRE LOS 18 A LOS 24 AÑOS SE OBSERVA LA TASA MÁS ELEVADA DEL 62 % Y ENTRE LOS ADOLESCENTES, LA MENOR, DEL 34,7%. EN CUANTO A LA MARIHUANA; ES LA DROGA ILÍCITA DE MAYOR CONSUMO EN EL PAÍS. EL 7,8% DE LA POBLACIÓN DECLARÓ SU USO EN EL ÚLTIMO AÑO; EL 10,7% DE LOS VARONES Y EL 5,2% DE LAS MUJERES, ENTRE 2010 Y 2017, EL CONSUMO CRECIÓ EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, TANTO EN VARONES COMO EN MUJERES, SIN EMBARGO, SON LOS VARONES Y LOS JÓVENES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18 Y 24 AÑOS LOS QUE PRESENTAN LAS MAYORES TASAS DE CONSUMO. EN TANTO EL 2,7% DE LOS ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS CONSUMIÓ MARIHUANA EN EL ÚLTIMO MES. EN CUANTO A LA COCAÍNA: EL 5,3 % DE LA POBLACIÓN ENTRE 12 Y 65 AÑOS CONSUMIÓ COCAÍNA ALGUNA VEZ EN SU VIDA, LO QUE IMPLICA UN INCREMENTO DEL 100% CON RESPECTO AL ESTUDIO DEL PROGRAMA PREVENTIVO PROVINCIAL DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES DEL 2010. EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2010 SE TRIPLICÓ EL CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA ENTRE ADOLESCENTES. EL 1,5% DE LA POBLACIÓN DECLARÓ CONSUMO DE COCAÍNA EN EL ÚLTIMO AÑO, EL 2,4% DE LOS VARONES ENCUENTRAN LAS TASAS MÁS ALTAS LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL MARCO DEL ESTUDIO NACIONAL SE REFIEREN LA PREVALENCIA DE VIDA LAS EDADES DE INICIO ENTRE OTROS INDICADORES DE ACUERDO AL RELEVAMIENTO DEL PERÍODO NOVIEMBRE 2016- ABRIL 2017. AL RESPECTO, LAS SUSTANCIAS QUE PRESENTAN MAYORES TASAS DE CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA SON ALCOHOL (90,1%) TABACO (61,1%); EN TERCER LUGAR CON UNA TASA Y EL 0.7% DE LAS MUJERES. AL IGUAL QUE CON LA MARIHUANA, ENTRE LOS 18 Y 24 AÑOS SE A CONSIDERABLEMENTE MENOR SE UBICA EL CONSUMO DE MARIHUANA (28,9%). EN ESTAS TRES SUSTANCIAS LOS VALORES PROVINCIALES SON SUPERIORES A LA MEDIA NACIONAL. POR OTRO LADO, SE DESTACA QUE SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO DEL CONSUMO EN EL CONTEXTO COVID-19, EL QUE BÁSICAMENTE ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS FACTORES PSICOLÓGICOS ASOCIADOS AL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. SÍNTOMAS COMO LA ANGUSTIA Y LA DESESPERANZA, CONLLEVAN AL CONSUMO ASOCIADO PARA REDUCIR EL COSTO PSÍQUICO DE LOS MENCIONADOS, ES NECESARIO FORTALECER LOS ESPACIOS DE PRIMERA ESCUCHA POS- PANDEMIA Y BRINDAR CONOCIMIENTO A TODOS LOS MUNICIPIOS ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR 12 PLANES PREVENTIVOS LOCALES EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR DIAGNÓSTICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN
2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE SALUD Y EN ÁMBITOS DEPORTIVOS, CULTURALES, DE OCIO Y RECREACIÓN

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49 - SUB 2

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	20
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	25
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	5
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	4
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	12
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	6

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b> N°: 1
EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES CONTRIBUYE A: ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS. CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21: CIUDADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES.
<b>PROPÓSITO</b>
DURANTE EL AÑO 2024, EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES, GENERÓ 12 PLANES MUNICIPALES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN
<b>INDICADOR N°: 1</b> CANTIDAD DE MUNICIPIOS CON PLANES MUNICIPALES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS GENERADOS <b>VALOR DESEABLE:</b> 12
<b>COMPONENTE</b> N°: 1
DIAGNÓSTICO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, REALIZADOS
<b>COMPONENTE</b> N°: 2
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE SALUD Y EN ÁMBITOS DEPORTIVOS, CULTURALES, DE OCIO Y RECREACIÓN, REALIZADOS

**DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49 - SUB 3

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 30.591.464 + OTROS GASTOS \$ 5.900.000 = TOTAL \$ 36.491.464

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS SE PROPONE CONTRIBUIR A:  
 ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.  
 CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21: CIUDADADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS TIENE POR OBJETIVO ESTUDIAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. COMO ESTABLECE LA LEY 26.934, SE ENTIENDE POR CONSUMOS PROBLEMÁTICOS AQUELLOS CONSUMOS QUE —MEDIANDO O MEDIAR SUSTANCIA ALGUNA— AFECTAN NEGATIVAMENTE, EN FORMA CRÓNICA LA SALUD FÍSICA Y LAS RELACIONES SOCIALES. SE COMPRENDE A ESTA PROBLEMÁTICA DESDE SU DOBLE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL, POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO ABORDARLA DESDE UN ENFOQUE MULTICAUSAL QUE NO LIMITE LA MIRADA A LAS PROPIEDADES DE LAS SUSTANCIAS U OBJETOS DE CONSUMO, NI A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS SUJETOS QUE LOS PADECEN.

DESDE EL PROGRAMA, SE BUSCA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO NEUQUINO, CON EL PROPÓSITO DE RECABAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN RIGUROSA, ACTUALIZADA QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE ESTAS PROBLEMÁTICAS. SE TRATA DE OFRECER A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL UNA VISIÓN GLOBAL DE LA SITUACIÓN, TENDENCIAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMOS, CON ÉNFASIS EN LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES A LOS PROBLEMAS QUE SE LE ASOCIAN, DADO AL CONTEXTO MUNDIAL QUE ATRAVESAMOS COMO SOCIEDAD.

EL OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, MONITOREO, IMPLEMENTACIÓN ERRADICACIÓN DE DICHOS CONSUMOS. ASIMISMO, SE OCUPA DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LOS ACONTECIMIENTOS VINCULADOS AL ENTRAMADO DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE PERMITA ELABORAR POLITICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ANALIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE POBLACIONES ESPECÍFICAS DE LA PROVINCIA
2. PROMOVER LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA, DIFUNDIENDO LOS DATOS GENERADOS POR EL OBSERVATORIO

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	2
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	INFORME PUBLICADO	2
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	2
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	6

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49 - SUB 3

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS CONTRIBUYE A:                      ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.                      CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 21: CIUDADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL PROGRAMA LOGRÓ GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PERMITIENDO LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE CONVENIOS FIRMADOS PARA ELABORAR INVESTIGACIONES CON TÉCNICAS CUANTITATIVAS, CUALITATIVAS O MIXTAS</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 4</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>CANTIDAD DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HOMOLOGADOS</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>RELEVAMIENTO QUE PERMITA ANÁLIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REALIZADO</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA, PROMOVIDA</p>	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 59  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 38.180.834 + OTROS GASTOS \$ 6.390.000 = TOTAL \$ 44.570.834

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADO PARA LAS PERSONAS MAYORES SE PROPONE CONTRIBUIR A: ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES. CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA DE ACCESO A LA JUSTICIA DESDE EL TRABAJO QUE SE PROMUEVE EN CUANTO A LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL DE LAS COMUNIDADES QUE LA INTEGRAN.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA ABORDA LAS NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS MAYORES DE TODA A PROVINCIA REFERIDO AL ACCESO A SUS DERECHOS A PARTIR DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ESPACIO Y RECURSOS EXISTENTES, RECONOCIMIENTO DE REFERENTES LOCALES DE TRABAJO COMUNITARIO CON PERSONAS MAYORES Y LOS PROYECTOS LOCALES VIGENTES DESTINADOS A ESTA POBLACIÓN. SE CONTEMPLA ADEMÁS LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIO-RECREATIVOS CON LA PARTICIPACIÓN DE REFERENTES COMUNITARIOS LOCALES Y DE DIFERENTES INSTITUCIONES QUE AMPLIEN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA AL ACCESO A LOS DERECHOS BÁSICOS, ENTENDIENDO QUE LA MISMA APLICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA REQUIERE DINAMISMOS Y CAMBIOS PARA QUE LA POBLACIÓN ACCEDA A LAS PROPUESTAS Y MEJORE SU CALIDAD DE VIDA COMO LA DE SU ENTORNO Y COMUNIDAD, FAVORECIENDO EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

DURANTE EL AÑO 2024, EL PROGRAMA SE PROPONE LOGRAR AL MENOS EL 60% DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL (SEGÚN MICROREGIONES) DE LAS PERSONAS MAYORES EN ACTIVIDADES SOCIO COMUNITARIAS, YA QUE SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE PROMOVER INSTITUCIONALMENTE LA CONVENCION INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONAS MAYORES Y EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y ACTIVO A PARTIR DE ACCIONES CONCRETAS DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR COMO SUJETO DE DERECHO EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA CONTRIBUIR A SU PLENA INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. ELABORAR RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ACERCA DE DIMENSIONES RECREATIVAS, SOCIALES, JURÍDICAS ENTRE OTROS DE LA PERSONAS MAYORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PROVINCIA
2. REALIZAR TALLERES DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE
3. REALIZAR EVENTOS SOCIORECREATIVOS CON REFERENTES COMUNITARIOS LOCALES

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	500
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	30
REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, EVENTOS Y ENCUENTROS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	JORNADA REALIZADA	12
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	4
REALIZACIÓN DE REUNIONES PARA TRABAJOS COLABORATIVOS	REUNION REALIZADA	30

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 59

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS Nº 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES. CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BASANDO SU TRABAJO EN LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES QUE LA INTEGRAN.	
<b>PROPÓSITO</b>	
DURANTE EL AÑO 2024, EL PROGRAMA LOGRÓ AL MENOS EL 60% DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL (SEGÚN MICROREGIONES) DE LAS PERSONAS MAYORES EN ACTIVIDADES SOCIO COMUNITARIAS, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
% DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL LOGRADO	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 60%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA EL ACCESO A LOS DERECHOS DE LA PERSONAS MAYORES, REALIZADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
TALLERES DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE, REALIZADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
EVENTOS SOCIORECREATIVOS CON REFERENTES COMUNITARIOS LOCALES, REALIZADOS	

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 60

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 18.578.199 + OTROS GASTOS \$ 8.700.000 = TOTAL \$ 27.278.199

#### **POLÍTICA PÚBLICA**

EN EL MARCO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTICULO 27 "TRABAJO Y EMPLEO", LA LEY NACIONAL 22431 "SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", LA PROVINCIA ADHIERE MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL 1634. AMBAS ESTABLECEN EN SU ARTICULO 8 LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO DE OCUPAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUMPLAN CON LA IDONEIDAD PARA EL CARGO REQUERIDO.

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRIBUYE A :

ODS 1: ELIMINACIÓN DE LA POBREZA (METAS 1.3-1.4)

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (METAS 1.3 - 1.4)

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

ODS 8: TRABAJO DECENTE (METAS 8.2-8.5-8.8)

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.2 - 10.4)

CON RESPECTO AL PLAN QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21, EL CUAL SE IMPLEMENTARÁ EN LAS 5 MICRO REGIONES (NOROESTE-ESTE, CENTRO, CONFLUENCIA Y SUR).

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN EL MARCO DE LA VISION 2030, SE CREA LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA GARANTIZAR QUE CADA UNA DE ELLAS PUEDA GOZAR PLENAMENTE DE SUS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS. ENMARCADA EN LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DESDE SU CREACIÓN, SE ABORDARON DISTINTAS PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, SIENDO EL DESEMPLEO UN TEMA CENTRAL EN CUANTO A DERECHOS VULNERADOS. EN TAL SENTIDO, SE CREÓ DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD UNA BASE DE DATOS PARA EL REGISTRO DE LOS CURRICULUM VITAE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERAN ACERCANDO DE MANERA ESPONTÁNEA Y VOLUNTARIA. LA MISMA PERIÓDICAMENTE SE COMPARTE CON TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL O INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN. ASIMISMO, SE REALIZARON DIFERENTES ACCIONES EN POS DE MOTIVAR LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON RESULTADOS POCOS ALENTADORES.

POR LO EXPUESTO, SE IDENTIFICARON DIVERSOS INDICADORES QUE PERMITIERON ANALIZAR QUE HACER PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIO LABORAL. ADEMÁS, PERMITIÓ IDENTIFICAR LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS, SOCIO - CULTURALES, DE PARTICIPACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN, DE AUTONOMÍA TANTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO DE LOS ENTORNOS QUE LOS RODEAN, DESARROLLANDO ESPACIOS ABIERTOS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES QUE CONTEMPLAN LOS AJUSTES NECESARIOS. ASIMISMO, GENERAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES QUE CONSTITUYEN EL MERCADO LABORAL.

#### **OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

CUMPLIR O SUPERAR EL CUPO LABORAL DEL 4% EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, FORTALECIENDO LOS PERFILES LABORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EL FIN DE POTENCIAR SU EMPLEABILIDAD; GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA TODA LA CIUDADANÍA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. CAPACITAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA UNA EFECTIVA INSERCIÓN LABORAL ACORDE A SU NIVEL DE IDONEIDAD
2. PROMOVER LABORALMENTE EN EL ÁMBITO PÚBLICO, EMPRESAS DEL ESTADO Y EL SECTOR PRIVADO LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONFORMANDO ESPACIOS DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN
3. CONCIENCIAR Y/O SENSIBILIZAR A REFERENTES INSTITUCIONALES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN LABORAL, COMO UNO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE PROMUEVE LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE TODAS LAS PERSONAS

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 60

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ORGANISMOS Y/O AREAS DEL SECTOR PÚBLICO	MUJER CON DISCAPACIDAD CONTRATADA	9
CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ORGANISMOS Y/O AREAS DEL SECTOR PÚBLICO	HOMBRE CON DISCAPACIDAD CONTRATADO	9
CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ORGANISMOS Y/O AREAS DEL SECTOR PÚBLICO	MUJER CON DISCAPACIDAD PROMOVIDA	130
CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ORGANISMOS Y/O AREAS DEL SECTOR PÚBLICO	HOMBRE CON DISCAPACIDAD PROMOVIDO	130
CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ORGANISMOS Y/O AREAS DEL SECTOR PÚBLICO	HOMBRE CON DISCAPACIDAD APROBADO	130
CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ORGANISMOS Y/O AREAS DEL SECTOR PÚBLICO	MUJER CON DISCAPACIDAD APROBADA	130
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	MUJER CON DISCAPACIDAD CAPACITADA	130
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	HOMBRE CON DISCAPACIDAD CAPACITADO	130
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	4
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	CURSO DE FORMACIÓN REALIZADO	9

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b>	<b>N°: 1</b>
<p>EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 27 "TRABAJO Y EMPLEO", LA LEY NACIONAL 22431 "SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", LA PROVINCIA ADHIERE MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL 1634. AMBAS ESTABLECEN EN SU ARTÍCULO 8 LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO DE OCUPAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUMPLAN CON LA IDONEIDAD PARA EL CARGO REQUERIDO.</p> <p>EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRIBUYE A:</p> <p>ODS 1: ELIMINACIÓN DE LA POBREZA (METAS 1.3-1.4)            ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (METAS 1.3 - 1.4)            ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO            ODS 8: TRABAJO DECENTE (METAS 8.2-8.5-8.8)            ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.2 - 10.4)</p> <p>CON RESPECTO AL PLAN QUINQUENAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21, EL CUAL SE IMPLEMENTARÁ EN LAS 5 MICRO REGIONES (NOROESTE-ESTE, CENTRO, CONFLUENCIA Y SUR).</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>DURANTE EL EJERCICIO 2024, EL PROGRAMA LOGRÓ LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN NO INFERIOR AL CUATRO PORCIENTO (4%) ANUAL, GENERANDO ACCIONES PARA QUE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL ESTADO PROVINCIAL Y OTROS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PROMUEVAN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p style="text-align: center;">PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS LABORALMENTE</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>COMPONENTE N°: 1</b>	
<p>SE LOGRÓ LA CAPACITACIÓN DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYENDO AL SECTOR PRIVADO</p>	
<b>COMPONENTE N°: 2</b>	
<p>INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA PROVINCIA, PROMOVIDA</p>	
<b>COMPONENTE N°: 3</b>	
<p>SE LOGRÓ CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR A LOS SECTORES INVOLUCRADOS PARA GARANTIZAR UNA REAL INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	

**DENOMINACIÓN: ACCESIBILIDAD CIUDADANA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 61**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 54.790.269 + OTROS GASTOS \$ 7.400.000 = TOTAL \$ 62.190.269**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA ACCESIBILIDAD CIUDADANA SE PROPONE CONTRIBUIR A:

ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES. ESPECÍFICAMENTE EN SUS METAS:

ODS N° 16.3 : PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS.

ODS N° 16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

ODS N° 1.4: GARANTIZAR QUE TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES, TENGAN LOS MISMOS DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA PROPIEDAD Y EL CONTROL DE LA TIERRA Y OTROS BIENES.

ODS N° 10.2: POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN.

ODS N° 17.17: FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO-PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, APROVECHANDO LA EXPERIENCIA Y LAS ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DE RECURSOS DE LAS ALIANZAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA NECESIDAD DEL PROGRAMA RADICA EN TOMAR COMO EJE PRINCIPAL EL ACCESO A LA JUSTICIA, YA QUE ES UN DERECHO BÁSICO Y FUNDAMENTAL DE TODAS LAS PERSONAS. EL ESTADO DEBE ACTUAR DANDO PRIORIDAD A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y A LAS ZONAS POSTERGADAS, PONIENDO ÉNFASIS EN LA JUSTICIA SOCIAL INMEDIATA DE DICHAS POBLACIONES, PARA CONSTRUIR UN ENFOQUE INCLUSIVO E INTEGRAL.

EL ACCESO A LA JUSTICIA GOZA DE UNA DIMENSIÓN JUDICIAL QUE ENTRA EN JUEGO EN EL MOMENTO QUE LAS PARTES SE ABOCAN AL PROCESO COMO FORMA DE SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO. TAMBIÉN, DE UNA DIMENSIÓN PÚBLICA, PREVIA AL PROCESO, EN LA QUE EL ACCESO SE CONCIBE COMO DEBER DEL ESTADO DE ESTABLECER LAS GARANTÍAS MÍNIMAS PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LA JUSTICIA AÚN ANTES DE QUE SE VEAN INVOLUCRADAS EN EL CONFLICTO.

A MEDIDA QUE AUMENTE LA TASA DE PERSONAS QUE UTILIZAN LOS DISPOSITIVOS DE PUNTOS ACCESIBLES, SE PODRÁ INFERIR QUE LOS CANALES DE ACCESO, SE ENCONTRARÁN A MAYOR DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN (SOBRE TODO LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD), PROMOVRIENDO EL BIENESTAR (FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL) Y CONTRIBUYENDO A SU DESARROLLO E INCLUSIÓN.

EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES FAVORECER LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDO SOBRE TODO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES, GARANTIZANDO EL ACCESO A UN LUGAR DONDE RECIBA UNA ATENCIÓN PRIMARIA, INTEGRAL, PSICOSOCIAL, LEGAL Y QUE NO NECESARIAMENTE JUDICIALICE SU CONFLICTO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD CIUDADANA, SE PROPONE INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD ENTENDIDA COMO LA ATENCIÓN PREVIA QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS VULNERADOS EN SUS DERECHOS PARA EVITAR JUDICIALIZAR LA PROBLEMÁTICA QUE LOS ATRAVIESA, EN EL 40% DE LOS JÓVENES (18 A 34 AÑOS), ADULTOS (35 A 59 AÑOS) Y ADULTOS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN POS DE FAVORECER LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDO SOBRE TODO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES, GARANTIZANDO EL ACCESO A UN LUGAR DONDE RECIBA UNA ATENCIÓN PRIMARIA, INTEGRAL, PSICOSOCIAL, LEGAL Y QUE NO NECESARIAMENTE JUDICIALICE SU CONFLICTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES EN LAS COMISIONES VECINALES, Y REDES COMUNITARIAS DE NEUQUÉN SOBRE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL
2. CREAR DISPOSITIVOS DE CONSEJERÍA INTEGRAL, PREVENTIVA Y PRIMARIA, DESARROLLADO EN MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL
3. REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	300
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	1.000
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADO	200
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	5
ASESORAMIENTO LETRADO A VICTIMAS	PERSONA ASESORADA	500

**DENOMINACIÓN:** ACCESIBILIDAD CIUDADANA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 61

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

EL PROGRAMA ACCESIBILIDAD CIUDADANA CONTRIBUYE A:  
 ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES. ESPECÍFICAMENTE EN SUS METAS:  
 ODS N° 16.3 : PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS.  
 ODS N° 16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.  
 ODS N° 1.4: GARANTIZAR QUE TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES, TENGAN LOS MISMOS DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA PROPIEDAD Y EL CONTROL DE LA TIERRA Y OTROS BIENES.  
 ODS N° 10.2: POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN.  
 ODS N° 17.17: FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO-PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, APROVECHANDO LA EXPERIENCIA Y LAS ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DE RECURSOS DE LAS ALIANZAS.

**PROPÓSITO**

EL PROGRAMA INCREMENTÓ LA ACCESIBILIDAD CIUDADANA EN UN 40% DE LOS JÓVENES (18 A 35 AÑOS), ADULTOS (36 A 59 AÑOS) Y ADULTOS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN POS DE FAVORECER LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDO SOBRE TODO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES, GARANTIZANDO EL ACCESO A UN LUGAR DONDE RECIBA UNA ATENCIÓN PRIMARIA, INTEGRAL, PSICOSOCIAL, LEGAL Y QUE NO NECESARIAMENTE JUDICIALICE SU CONFLICTO

**INDICADOR N°: 1**  
 PORCENTAJE DE EVOLUCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO Y JUSTICIA) DE LA CIUDADANÍA  
**VALOR DESEABLE:** 40%

**COMPONENTE N°: 1**

PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO EN LAS COMISIONES VECINALES Y REDES COMUNITARIAS DE NEUQUÉN SOBRE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL

**COMPONENTE N°: 2**

DISPOSITIVO DE CONSEJERÍA INTEGRAL, PREVENTIVA Y PRIMARIA, DESARROLLADO MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL

**COMPONENTE N°: 3**

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL, DESARROLLADA

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS JUVENTUDES DE LA PROVINCIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 76

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 1.000.000 + OTROS GASTOS \$ 42.100.000 = TOTAL \$ 43.100.000

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS VULNERABILIDADES SOCIOAFECTIVAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

PLAN QUINQUENAL CAPITULO 17, ACCESO A LA JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD;

ASIMISMO, SE PROPONE A CONTRIBUIR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS 1: FIN DE DE LA POBREZA (META: 1 - 2 - 3 - 4)

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR (META 5)

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 3 - 4)

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS (META: 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8B - 9)

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN (META: 2 - 3 - 9B - 9C)

ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES (META: 2 - 3 - 11B)

ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (META: 5 - 7 - 8)

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META: 6 - 7)

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META:17)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

ESTE PROGRAMA FAVORECE A LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS A LAS DIVERSIDADES TERRITORIALES DE LA POBLACIÓN JOVEN, EN EL MARCO DE LA TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS ARTICULADOS CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, PROVINCIAL Y COMO NEXO CON EL ESTADO NACIONAL.

DENTRO DE LA LINEA DE ACCIÓN SE UTILIZARÁN DISTINTAS HERRAMIENTAS TANTO PARA RECABAR COMO PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN; MATERIALES GRÁFICOS, AUDIOVISUALES, Y DISPOSITIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES DE FORMACIÓN, INTERCAMBIO Y VINCULACIÓN. SE PROMUEVE EL CONCEPTO DE JUVENTUDES, VISIBILIZANDO Y PONIENDO EN VALOR LA DIVERSIDAD DE JUVENTUDES, ENTENDIENDO QUE EL TRÁNSITO DE ÉSTA SE ENCONTRARÁ SIGNADO POR LA LOCALIDAD, BARRIO, CREENCIAS Y DESEOS DE QUIENES LA ATRAVIESAN, DONDE NO EXISTE NINGUNA FORMA CORRECTA DE HACERLO Y MUCHO MENOS MÁS EXITOSA. VISIBILIZAR LAS VOCES DE LAS JUVENTUDES PROVINCIALES A PARTIR DE UN TRABAJO TERRITORIAL PROPICIARÁ LA DECONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO JUVENTUD COMO CATEGORÍA HOMOGÉNEA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR UN ALTO NIVEL DE ARTICULACIÓN PARA ABORDAR SOLUCIONES INTEGRALES A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS JUVENTUDES, TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE MICRORREGIONES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE JUVENTUDES Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS
2. GENERAR REDES DE ARTICULACIÓN LOCALES, PROVINCIALES Y COMUNITARIAS
3. IMPLEMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL LOCALES, MICRORREGIONALES Y PROVINCIALES
4. LOGRAR ARTICULACIONES PARA LA CANALIZACIÓN DE DEMANDAS DE CAPACITACIÓN Y TRABAJO
5. LLEVAR A CABO UN PLAN DE COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSEJO PROVINCIAL DE JUVENTUD EN FUNCIONAMIENTO	AREA LOCAL DE JUVENTUD PARTICIPANTE	50
FORTALECIMIENTO DE REDES CONFORMADAS	RED FORTALECIDA	5
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO/A	20
ESPACIOS DE CONTENCIÓN	ESPACIOS DE CONTENCIÓN CONFORMADOS	10
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	10
FORTALECIMIENTO DEL ÁREA	ÁREA FORTALECIDA	50
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	1
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	100
ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA EMPRENDEDORES/AS JOVEN	FERIA JOVEN REALIZADA	10
FORTALECIMIENTO DE LAS JUVENTUDES PARA OBTENER EMPLEO	CAPACITACION REALIZADA	10
REALIZACION DE SESIONES DEL COPROJUV	SESIÓN COPROJUV REALIZADA	3
REALIZACIÓN DE FORO COPROJUV PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS/AS	FORO COPROJUV REALIZADO	5

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS JUVENTUDES DE LA PROVINCIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 76

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A DISMINUIR LAS VULNERABILIDADES SOCIOAFECTIVAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p> <p>PLAN QUINQUENAL CAPITULO 17, ACCESO A LA JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD;</p> <p>ASIMISMO, EL MISMO CONTRIBUYE A LA CONSECUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:</p> <p>ODS 1: FIN DE DE LA POBREZA (META: 1 - 2 - 3 - 4)</p> <p>ODS 3: SALUD Y BIENESTAR (META 5)</p> <p>ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 3 - 4)</p> <p>ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS (META: 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8B - 9)</p> <p>ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN (META: 2 - 3 - 9B - 9C)</p> <p>ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES (META: 2 - 3 - 11B)</p> <p>ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (META: 5 - 7 - 8)</p> <p>ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META: 6 - 7)</p> <p>ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META:17)</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL PROGRAMA LOGRÓ UN ALTO NIVEL DE ARTICULACIÓN PARA ABORDAR SOLUCIONES INTEGRALES A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS JUVENTUDES, TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE MUJERES POR ÁREA DE DERECHOS CON EL ENFOQUE DE MICRORREGIONES</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
CANTIDAD DE ORGANISMOS CON LOS QUE ARTICULAN SOLUCIONES FOCALIZADAS EN LAS JUVENTUDES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 15	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
VARIACIÓN INTERANUAL DE MUJERES QUE PARTICIPAN	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 20	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE JUVENTUDES Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IMPLEMENTADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
REDES DE ARTICULACIÓN LOCALES, PROVINCIALES Y COMUNITARIAS; LOGRADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL LOCALES, MICRORREGIONALES Y PROVINCIALES, IMPLEMENTADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
FORTALECIMIENTO LABORAL DE LAS JUVENTUDES, LOGRADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN DISEÑADO E IMPLEMENTADO	

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados

MINISTERIO DE  
TURISMO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

**DENOMINACIÓN: LEGALES, FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 31**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 422.388.896 + OTROS GASTOS \$ 12.496.770 = TOTAL \$ 434.885.666**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:

ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA

ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

CON EL FIN DE ESTABLECER CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE INVOLUCRAN LAS INSPECCIONES Y HABILITACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, SE COMENZÓ CON UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE CADA UNA DE LAS ZONAS TURÍSTICAS TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA, GEOGRÁFICA Y DEL DESARROLLO DE SU PLANTA TURÍSTICA EN GENERAL. SE EVIDENCIA UNA MARCADA DIFERENCIA ENTRE LAS CUATRO ZONAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA, DADO QUE LAS SITUACIONES DE ESTAS NO SON EQUILIBRADAS, EXISTIENDO GRANDES CENTROS URBANOS, INTEGRANTES DE CORREDORES TURÍSTICOS ACTUALES QUE CUENTAN CON UN ELEVADO GRADO DE DESARROLLO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO HOTELERO, COMUNICACIONES, ETC., Y OTROS NO TAN DESARROLLADOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRA UNA NECESIDAD CONTINUA DE DESARROLLAR LA OFERTA DE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS QUE INVOLUCREN ASPECTOS DE CALIDAD Y CALIDEZ, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE LA FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTOS DIFERENTES PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LOS DESTINOS, CUYO RESULTADO SERÁ ELEVAR E IGUALAR CON LAS POSIBILIDADES EXISTENTES, EL NIVEL DEL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. DETECTANDO DE ESTA MANERA QUE LA PROBLEMÁTICA QUE LOS UNIFICA POR IGUAL ES LA ESCASA ADHESIÓN A LAS NORMATIVAS TURÍSTICAS VIGENTES DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL**

INCREMENTAR LA VARIEDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS A LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL ADHERIDOS A LAS NORMAS TURÍSTICAS VIGENTES, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD Y SEGURIDAD.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.HABILITAR PRESTADORES DE SERVICIOS (ALOJAMIENTOS) Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
- 2.FISCALIZAR PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y SERVICIOS (ALOJAMIENTOS)

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO FISCALIZADO	250
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE ACTIVIDAD TURÍSTICA HABILITADA	100
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO HABILITADO	100

**DENOMINACIÓN:** LEGALES, FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 31

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:</p> <p>ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS</p> <p>ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA</p> <p>ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE INCREMENTÓ LA VARIEDAD DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL ADHERIDOS A NORMAS LEGALES VIGENTES BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD.</p>	
<p><b>INDICADOR N°: 1</b></p>	
<p>CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS) QUE CUENTAN CON HABILITACIÓN DEFINITIVA DEL MINISTERIO DE TURISMO</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 250</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS HABILITADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS FISCALIZADOS</p>	

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN E INFORMES TURÍSTICOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 180.060.301 + OTROS GASTOS \$ 20.946.525 = TOTAL \$ 201.006.826

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS N°:1 FIN DE LA POBREZA (META: 1.1)

ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: (META: 8.2, 8.3, 8.9)

ODS N° 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: ( META: 9.4)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE BUSCA CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN FORTALECIENDO Y POSICIONANDO DESTINOS Y PRODUCTOS EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

SE LLEVA ADELANTE UN EJE DE TRABAJO EN EL MARCO DE PROGRAMAS QUE MARCAN UNA LINEA DE TRABAJO COORDINANDO:

1. INFORMACIÓN TURÍSTICA, QUE PROCURA GESTIONAR ADECUADAMENTE COMO PROCESO QUE IMPLICA BRINDAR ATENCIÓN E INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DE TURISMO DE TODA LA PROVINCIA Y EN LUGARES EVENTUALES QUE SE CONFORMEN PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS.

2.PROMOCIÓN, QUE BUSCA REPOSICIONAR Y FORTALECER LAS RUTAS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, TRABAJANDO CON LOS MUNICIPIOS, ENTES INTERMEDIOS RELACIONADOS Y LA EMPRESA NEUQUENTUR S.E.

PARTIENDO DE LA PREMISA QUE LA EXPERIENCIA INTEGRAL DEL TURISTA ES UN EJE DEFINIDO COMO ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO, SE BUSCARÁ LA MEJORA Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA PROVINCIAL, EL CONOCIMIENTO DE LAS POSIBILIDADES QUE BRINDAN SUS CORREDORES Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (DIVERSIFICACIÓN), CON EL OBJETIVO DE GENERAR EL VÍNCULO Y RELACIÓN (BRANDING) SEGÚN MARCAN LAS TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD TANTO A NIVEL REGIONAL Y COMO INTERNACIONAL.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER Y POSICIONAR DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LOS DISTINTOS MERCADOS OBJETIVO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FORTALECER Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A LAS OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS (OITS) EN TODA LA PROVINCIA.

2. ASISTIR FINANCIERAMENTE A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS (OITS) MUNICIPALES Y A COMUNIDADES MAPUCHES.

3. REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN A FIN DE POSICIONAR DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA FINANCIERA A COMISIONES DE FOMENTO, MUNICIPIOS Y COMUNIDADES MAPUCHE	APORTE ECONÓMICO REALIZADO	6
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	PERSONA ALCANZADA	30
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	6

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN E INFORMES TURÍSTICOS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS Nº:1 FIN DE LA POBREZA (META: 1.1) ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: (META: 8.2, 8.3, 8.9) ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: ( META: 9.4) ODS Nº 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: (META: 17.1)	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE FORTALECIERON Y PROMOCIONARON DESTINOS TURÍSTICOS EN LOS DISTINTOS MERCADOS OBJETIVO CONTRIBUYENDO A UNA MEJOR CALIDAD DE ESTADÍA DE LOS TURISTAS	
<b>INDICADOR Nº: 1</b> CANTIDAD DE DESTINOS FORTALECIDOS Y POSICIONADOS <b>VALOR DESEABLE:</b> 20	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS ASISTIDAS Y FORTALECIDAS TÉCNICAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y COMUNIDADES MAPUCHES ASISTIDAS FINANCIERAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 92.536.189 + OTROS GASTOS \$ 4.692.350 = TOTAL \$ 97.228.539

### POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)

ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)

ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)

ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3)

ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)

ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)

ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)

ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON UNA IMPORTANTE DIVERSIDAD DE DESTINOS, RUTAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS CON DIFERENTE GRADO DE DESARROLLO, YA SEA POR SU POSICIONAMIENTO, TRAYECTORIA, POR EL DESARROLLO DE UNA MAYOR INVERSIÓN O COMO CONSECUENCIA DE LA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS TANTO DESDE EL SECTOR PÚBLICO COMO DESDE EL SECTOR PRIVADO DURANTE DIFERENTES PERÍODOS. SE CUENTA CON LA DEFINICIÓN DE UNA CARTERA DE 44 PRODUCTOS TURÍSTICOS, 57 MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y 10 RUTAS TURÍSTICAS CON POSIBILIDADES DE DESARROLLO TURÍSTICO Y RECREATIVO, DE LOS CUALES NO TODAS HAN LOGRADO OPTIMIZAR SUS FACTORES Y/O ATRACTORES TURÍSTICOS, DE CAPITAL Y DE RECURSOS HUMANOS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES TURÍSTICAS.

SE HAN FORTALECIDO CIERTOS PRODUCTOS Y DESTINOS, SIGUE SIENDO NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO EN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS QUE PERMITAN FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL, PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE. LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN SE VINCULAN A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CREAR, FORTALECER Y/O PONER EN VALOR DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO Y GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD EN LA ESTADÍA DE LOS TURISTAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.FORTALECER Y DESARROLLAR DESTINOS TURÍSTICOS
- 2.FORTALECER Y DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS
- 3.CREAR Y FORTALECER RUTAS TURÍSTICAS
- 4.ASISTIR A ACTORES VINCULADOS AL TURISMO

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	RUTA TURÍSTICA FORTALECIDA	12
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRODUCTO TURÍSTICO FORTALECIDO	12
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES ORIGINARIAS	COMUNIDAD ORIGINARIA ASISTIDA	12
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES	EMPRENDEDOR ASISTIDO	8
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	5
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	25
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS	PROYECTO ASISTIDO	26

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE:</p> <p>ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)</p> <p>ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)</p> <p>ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)</p> <p>ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9,1; 9.3)</p> <p>ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)</p> <p>ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)</p> <p>ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)</p> <p>ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)</p> <p>Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE CREARON Y FORTALECIERON DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p> <p>CANTIDAD DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 80</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DESTINOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y FORTALECIDAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
ACTORES VINCULADOS AL TURISMO ASISTIDO	

**DENOMINACIÓN: INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 116.866.350 + OTROS GASTOS \$ 28.489.165 = TOTAL \$ 145.355.515**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE :

ODS N°3: SALUD Y BIENESTAR

ODS N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ODS N°7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS N°9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS N°10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS N°11: CIUDADES SOSTENIBLES Y ODS N°15: BIODIVERSIDAD

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EXISTE UNA TENDENCIA EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A DIVERSIFICAR SUS ECONOMÍAS INCLUYENDO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO UNA DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS CENTRALES. EN TAL SENTIDO, LOS MUNICIPIOS REQUIEREN COLABORACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE LES PERMITA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES CON LAS QUE CUENTAN Y A PARTIR DE ELLO, GENERAR ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, ACTIVIDADES Y EL DESARROLLO DE SERVICIOS PARA LOS VISITANTES, TODO ELLO EN ARMONÍA CON EL MEDIO NATURAL, SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO, INCORPORANDO INFORMACIÓN QUE AYUDE A LA INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN BUSCA DE UNA MAYOR CONCIENCIA Y VALORACIÓN DEL ENTORNO; Y GENERANDO LAS MISMAS POSIBILIDADES DE USO PARA TODAS LAS PERSONAS.

SE BUSCA POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DE SUS ATRACTIVOS, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS, MEDIANTE INTERVENCIONES CON CONCIENCIA ECOLÓGICA Y SOCIAL Y GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS.

A LA VEZ, EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE INVERSIONES FAVORECE EL EQUILIBRIO ENTRE LOS DESTINOS, ASÍ COMO LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESTOS, BRINDANDO MAYORES OPORTUNIDADES DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y A LARGO PLAZO, AL POTENCIAR LOS IMPACTOS POSITIVOS Y REDUCIR LOS NEGATIVOS DE LA INTERVENCIÓN TURÍSTICO-RECREATIVA.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA ACORDES A LA AGENDA 2030 SE MEJORA LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS VISITANTES Y POR ENDE LA IMAGEN PERCIBIDA DE LOS DESTINOS Y A LA VEZ, LA POBLACIÓN LOCAL SE APROPIA DE SUS ATRACTORES TURÍSTICOS, SE JERARQUIZA EL ESPACIO PÚBLICO Y SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SE FOMENTA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS.

EL PROGRAMA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y ORGANISMOS NACIONALES COMO: MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, ÁMBITO ACADÉMICO Y PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO-RECREATIVA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.FINANCIAR OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.

2.FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.

3.REALIZAR EL MANTENIMIENTO-READECUACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.

4.REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS A MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES Y ORGANISMOS PARA JERARQUIZAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y/O PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO.

**DENOMINACIÓN:** INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 35  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROPUESTAS PRESENTADAS		10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO	ASISTENCIA REALIZADA		50
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO		30
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO EJECUTADO		10
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO INICIADO		10
FORMULACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	PROYECTO FORMULADO		6

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
<b>PROPÓSITO</b>	
EN EL PERÍODO 2024, EL PROGRAMA MEJORÓ LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO-RECREATIVA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO PROVINCIAL, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b> PORCENTAJE DE VISITANTES SATISFECHOS CON LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO. <b>VALOR DESEABLE:</b> 60%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
OBRA DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA FINANCIADAS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
PROYECTOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA FORMULADOS Y EJECUTADOS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
MANTENIMIENTO-READECUACIÓN DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA REALIZADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS A MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES ORIGINARIAS Y ORGANISMOS PARA JERARQUIZAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y/O PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO.	

**DENOMINACIÓN: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 91.974.208 + OTROS GASTOS \$ 6.678.704 = TOTAL \$ 98.652.912**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS N°1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)

ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)

ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)

ODS N° 11:CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)

ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA RESPONDE A LA NECESIDAD DE FORTALECER PERMANENTEMENTE A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN; QUE FORTALEZCAN CAPACIDADES LOCALES Y GENEREN COMPETENCIAS LABORALES; A EFECTOS DE CONTRIBUIR EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE RECURSOS PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD NEUQUINA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS OFRECIDAS.

LAS PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN SE DIVIDEN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CURSOS DE FORMACIÓN. LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS RADICA EN LOS OBJETIVOS Y EN LA CARGA HORARIA, Y EN CONSECUENCIA EN LA MAGNITUD DEL CONTENIDO OFRECIDO; CANTIDAD DE PROFESIONALES Y ORGANISMOS INTERVINIENTES; TIEMPO DE CURSADA; ETC.

UN CURSO DE FORMACIÓN TIENE UNA CARGA MÍNIMA DE 90 HORAS RELOJ; SU OBJETIVO BUSCA BRINDAR CONCEPTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICAS A LOS INTERESADOS EN HABILITARSE COMO PRESTADORES TURÍSTICOS PROVINCIALES; O FORMARSE EN IDIOMAS EXTRANJEROS, ENTRE OTROS. POR OTRO LADO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN SE IMPLEMENTA EN AL MENOS 4 HORAS RELOJ, Y SU OBJETIVO ES OFRECER HERRAMIENTAS BÁSICAS EN DIVERSAS TEMÁTICAS COMO ATENCIÓN A VISITANTES; FORTALECIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS; MARKETING DIGITAL; ETC.

RESULTA FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA CAPACITACIÓN INTERNA ES LA MEJOR FORMA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO LABORAL Y AYUDAR AL CRECIMIENTO PERSONAL. LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN APUNTAN NO SÓLO A CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PROFESIONAL DEL CAPITAL HUMANO, SINO TAMBIÉN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES.

MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SE GENERA UNA MAYOR CALIDAD EN LOS PUESTOS LABORALES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS TURÍSTICOS OFRECIDOS.

EL PROGRAMA PERMITE A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA IMPLEMENTAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS MISMAS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO DE NEUQUÉN; DISEÑAR PROPUESTAS ACORDES PARA DAR RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES, OFRECIENDO UNA OFERTA DE CAPACITACIONES QUE SE MEJORA Y ACTUALIZA EN FORMA CONTINUA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO; PRESTADORES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE APOYO Y COMUNIDAD EN GENERAL, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.CAPACITAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

2.FORMAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	150
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	CURSO DE FORMACIÓN REALIZADO	5
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION	PERSONA CAPACITADA	1.500
ESPECIFICA		
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO	150

**DENOMINACIÓN:** CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>N°: 1</b>
<p>CONTRIBUYE:</p> <p>ODS N° 1: FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)</p> <p>ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)</p> <p>ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)</p> <p>ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)</p> <p>ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B)</p> <p>Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIERON LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO; PRESTADORES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE APOYO Y COMUNIDAD EN GENERAL, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.</p>	
<p><b>INDICADOR N°: 1</b></p> <p>PORCENTAJE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN REALIZADO</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>N°: 1</b>
<p>PERSONAS CAPACITADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>N°: 2</b>
<p>PERSONAS FORMADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 50.549.530 + OTROS GASTOS \$ 4.608.250 = TOTAL \$ 55.157.780

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA ADHIERE A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TURISMO, BASÁNDOSE FUNDAMENTALMENTE EN LA REVALORIZACIÓN Y RESPETO POR LAS PAUTAS CULTURALES Y LA IDENTIDAD LOCAL, LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE CADA HABITANTE Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. EN TAL SENTIDO LA LEY PROVINCIAL DE TURISMO N° 2414/02, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO N° 2 LA IDENTIDAD TURÍSTICA NEUQUINA COMO AL CONJUNTO DE MANIFESTACIONES HISTÓRICAS, CULTURALES Y EXPRESIONES COSTUMBRISTAS PROPIAS DEL ACERVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EMERGENTE DE LOS AUTÉNTICOS VALORES DE SUS HABITANTES Y DE LOS SIGNIFICADOS Y CONTENIDOS QUE CADA LUGAR O ÁREA POSEE COMO RASGO DISTINTIVO, TANGIBLE O INTANGIBLE.

EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO DEFINIR LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE MANERA SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA AL MISMO TIEMPO QUE PRETENDE LOGRAR SU POSICIONAMIENTO COMO UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO Y DE EXCELENCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

- ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
- ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO,
- ODS N°7 : ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- ODS N°12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE BUSCA FOMENTAR EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN LOCAL, ARTICULANDO DISTINTAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA FORTALECER Y POSICIONAR A LA GASTRONOMÍA REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 SE CONSTITUYE EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, FRUTO DE UN TRABAJO EN CONJUNTO DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO CON DISTINTOS ACTORES PRINCIPALES DEL RUBRO GASTRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL SERVICIO Y AMPLIAR LA OFERTA DE PLATOS REGIONALES.

CABE RESALTAR EL TRABAJO EN FORMA CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN DE FIESTAS POPULARES PARA REVALORIZAR LA CULTURA DE LOS NEUQUINOS LOGRANDO LAS MEJORES PREPARACIONES, EXPONIEDO PRODUCTOS DE ALTÍSIMA CALIDAD GASTRONÓMICA E INCORPORANDO UN VALOR AGREGADO A NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

PARA SU IMPLEMENTACIÓN SE PLANTEA LA ADHESIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS QUE CUMPLAN ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRIORICEN LA ELABORACIÓN DE SUS PLATOS CON PRODUCTOS REGIONALES, USANDO RECETAS CARACTERÍSTICAS Y MANO DE OBRA LOCAL, SITUADOS EN LAS DIFERENTES RUTAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. ASIMISMO SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LOS COCINEROS Y COCINERAS QUE PROMUEVAN NUESTRA GASTRONOMÍA, POR ÚLTIMO SE PLANIFICAN CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS, Y SEGUIR TRABAJANDO PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EVENTOS PROVINCIALES Y NACIONALES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER A LA GASTRONOMÍA NEUQUINA COMO PRODUCTO TURÍSTICO, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO OFRECIDO POR LOS GASTRONÓMICOS; AUMENTAR LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS; LOGRAR LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y LA PUESTA EN VALOR PROMOTORES Y PROMOTORAS DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.INCREMETAR LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DISTINGUIDOS Y LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS QUE REVALORIZAN EL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE.
- 2.RECONOCER A LOS EMBAJADORES Y PRODUCTORES QUE PROMUEVEN LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
- 3.COORDINAR Y/O PARTICIPAR EN EVENTOS VINCULADOS A LA GASTRONOMÍA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EVENTO ASISTIDO	11
RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA	PROFESIONAL RECONOCIDO	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	5

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO, ODS N°7 : ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ODS N°12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Y, A LA PUESTA EN VALOR DE LAS COSTUMBRES CULINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE FORTALECIÓ LA GASTRONOMÍA NEUQUINA COMO PRODUCTO TURÍSTICO EN SÍ MISMO, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR LOS GASTRONÓMICOS; DEL AUMENTO DE LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS; DE LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y LA PUESTA EN VALOR DE PROMOTORES Y PROMOTORAS DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DISTINGUIDOS <b>VALOR DESEABLE:</b> 60%	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
CANTIDAD DE EMBAJADORES Y PRODUCTORES RECONOCIDOS POR PROMOVER LA GASTRONOMÍA NEUQUINA <b>VALOR DESEABLE:</b> 35	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DISTINGUIDOS INCREMENTADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
EMBAJADORES Y PRODUCTORES RECONOCIDOS POR PROMOVER LA GASTRONOMÍA NEUQUINA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
EVENTOS VINCULADOS CON PARTICIPACIÓN DE DISTINGUIDOS Y/O MINISTERIO DE TURISMO	

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 39**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 117.632.997 + OTROS GASTOS \$ 15.757.360 = TOTAL \$ 133.390.357**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE TRABAJA ACTIVAMENTE PARA SU CONSOLIDACIÓN, CONTRIBUYENDO A LA VISIÓN DEL MODELO DE PROVINCIA SUSTENTABLE, COMPETITIVA, INCLUSIVA, INTEGRADA Y MODERNA.

ES UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO 2030, EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2024, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, LA CUAL SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

PLANTEA CONTINUAR CON PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, QUE PERMITAN REFORZAR EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA A NIVEL NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL. EN SUS BASES SE CONSIDERA COMO EJE FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, EN SUS DIMENSIONES ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL Y LAS 5 DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTIENEN A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030-ONU.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SE DEFINE A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO COMO UN EJE ESTRATÉGICO, DONDE UNA DE LAS ESTRATEGIAS PRINCIPALES SE BASA EN LA JERARQUIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A FIESTAS POPULARES REPRESENTATIVAS DE CADA REGIÓN, REVALORIZANDO LAS COSTUMBRES, TRADICIONES, GASTRONOMÍA Y VALORES LOCALES.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON LA LEY PROVINCIAL N° 3083 DE FIESTAS Y EVENTOS POPULARES QUE TIENE POR OBJETO RECONOCER, REGISTRAR Y JERARQUIZAR LAS FIESTAS Y EVENTOS POPULARES DE LA PROVINCIA. LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY ES EL MINISTERIO DE TURISMO, Y ES A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA QUE SE INSTRUMENTAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

PARA SU IMPLEMENTACIÓN SE PLANTEA TRABAJAR ARTICULADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS FIESTAS Y EVENTOS POPULARES QUE SE REALIZAN EN LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS FIESTAS Y EVENTOS Y RECATEGORIZACIÓN EN EL CASO QUE CORRESPONDA; DE TAL MANERA QUE SE CONFECCIONE UN REGISTRO OFICIAL DE FIESTAS EVENTOS POPULARES QUE PERMITA ARTICULAR LA OFERTA ORGANIZADAMENTE PARA EVITAR LA SUPERPOSICIÓN DE FECHAS Y NOMBRES, PERMITIENDO ASÍ PROMOCIONAR Y DIFUNDIR DE MANERA ÓPTIMA LAS FIESTAS Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA PROVINCIA.

ESTE PROGRAMA BUSCA REVALORIZAR LAS TRADICIONES FOLKLÓRICAS, GASTRONÓMICAS, CULTURALES Y SOCIALES, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS, LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS, RELIGIOSOS, RITUALES Y COSTUMBRES DE LOS LUGARES DE LA PROVINCIA DONDE SE REALIZAN Y SE CONVOCA A TURISTAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER Y JERARQUIZAR LOS EVENTOS/FIESTAS POPULARES PARA OFRECER DIVERSIDAD A QUIENES VISITAN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. PROMOCIONAR A EVENTOS/FIESTAS POPULARES.
2. ASISTIR TÉCNICAMENTE A FIESTAS /EVENTOS POPULARES
3. ASISTIR FINANCIERAMENTE A FIESTAS/EVENTOS POPULARES

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES	FIESTA POPULAR FORTALECIDA	20
REALIZACIÓN ASISTENCIA FINANCIERA A FIESTAS POPULARES	FIESTA POPULAR ASISTIDA FINANCIERAMENTE	20
INTERVENCIÓN EN FIESTAS POPULARES	FIESTA POPULAR INTERVENIDA	40

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 39

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

CONTRIBUYE:  
 ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  
 ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.  
 ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.  
 Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**PROPÓSITO**

SE FORTALECIERON, JERARQUIZARON Y FINANCIARON 80 FIESTAS/EVENTOS POPULARES DURANTE EL AÑO 2024 EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**INDICADOR N°: 1**

CANTIDAD DE FIESTAS Y EVENTOS POPULARES FORTALECIDOS Y ASISTIDOS

**VALOR DESEABLE:** 80

**INDICADOR N°: 2**

VARIACION INTERANUAL DE FIESTAS POPULARES, FORTALECIDAS, JERARQUIZADAS Y ASISTIDAS

**VALOR DESEABLE:** 30%

**COMPONENTE N°: 1**

EVENTOS/ FIESTAS POPULARES PROMOCIONADOS

**COMPONENTE N°: 2**

FIESTAS /EVENTOS POPULARES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE

**COMPONENTE N°: 3**

FIESTAS/EVENTOS POPULARES CON ASISTENCIA FINANCIERA

**DENOMINACIÓN:** INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 116.486.166 + OTROS GASTOS \$ 12.866.475 = TOTAL \$ 129.352.641

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2024), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS 1: FIN DE LA POBREZA (METAS: 1.2, 1.3)

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (METAS: 4.4, 4.7)

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.1, 5.2, 5.4, 5.7)

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (METAS: 6.4)

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE (METAS: 7.2, 7.3)

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2, 8.3, 8.5)

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1, 9.2)

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS: 10.2)

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3, 11.7)

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.2, 12.6)

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA (METAS: 13.1)

ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.2, 15.5)

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS (METAS: 16.2, 16.7)

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.14, 17.16, 17.17)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA INNOVACIÓN ES HOY UN ASPECTO CLAVE EN LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA. INNOVAR SIGNIFICA MUDAR O ALTERAR ALGO, INTRODUCIENDO NOVEDADES. ES ASÍ QUE NO NECESARIAMENTE SE VINCULA CON UNA CUESTIÓN TECNOLÓGICA O INFORMÁTICA, SINO CON MEJORAR CONSTANTEMENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES, ESTAR PREPARADOS PARA SER PROACTIVOS Y RESPONDER RÁPIDAMENTE ANTE LOS CAMBIOS.

EN EL CONTEXTO ACTUAL ESTAMOS ANTE UN MERCADO QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE MOVIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN, ANTE UN TURISTA CADA VEZ MÁS ACTIVO, MÁS INFORMADO, ENFOCADO EN VIVIR EXPERIENCIAS DIFERENTES. ES NECESARIO TRABAJAR SOBRE LA INNOVACIÓN, LA DIVERSIFICACIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA.

POR OTRO LADO, EL DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE SE DEFINE COMO UN DESTINO TURÍSTICO INNOVADOR, CONSOLIDADO SOBRE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE VANGUARDIA, QUE GARANTIZA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO, ACCESIBLE PARA TODOS, FACILITANDO LA INTERACCIÓN E INTEGRACIÓN DEL VISITANTE CON EL ENTORNO E INCREMENTANDO LA CALIDAD DE SU EXPERIENCIA EN EL DESTINO Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DEL RESIDENTE.

PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS, DESDE EL PROGRAMA PROMUEVE LA IMPLANTACIÓN DE UN MÓDELO DE GESTIÓN QUE TIENE EN CUENTA LA TRANSVERSALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS DE CADA DESTINO.

EN ESTE MARCO SURGE EL PROGRAMA , QUE APUNTA A GENERAR INNOVACIONES A PARTIR DEL RESULTADO DE DOS INTERACCIONES: LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O MEJORAS DE PROCESOS- Y LA ECONOMÍA DEL PATRIMONIO -GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE A PARTIR DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DEL TERRITORIO, NATURALEZA Y CULTURAS.

LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN INTERNA SE VINCULAN A PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INHERENTES AL MINISTERIO Y EL DE INNOVACIÓN EXTERNA A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EL MARCO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (DTI) EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL:

EN EL AÑO 2024 EL PROGRAMA SE PROPONE IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y ACOMPAÑAR A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO PARA CONVERTIRSE EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE, UN MODELO DE MEJORA CONTINUA BASADO EN UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, QUE GARANTICE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO, ACCESIBLE PARA TODOS, QUE FACILITE LA INTERACCIÓN E INTEGRACIÓN DEL VISITANTE CON EL ENTORNO E INCREMENTE LA CALIDAD DE SU EXPERIENCIA EN EL DESTINO Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DEL RESIDENTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FORTALECER LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2. DESARROLLAR Y FORTALECER LOS DESTINOS EN LA CONVERSIÓN AL MODELO NEUQUINO DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO DESARROLLADO	4
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO	5
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES	EMPRENDEDOR ASISTIDO	40
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	5
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES POR LOCALIDAD	CAPACITACION REALIZADA	15

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

CONTRIBUYE:  
 ODS 1: FIN DE LA POBREZA (METAS:1.2,1.3)  
 ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (METAS: 4.4, 4.7)  
 ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.1, 5.2, 5.4, 5.7)  
 ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (METAS: 6.4)  
 ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE (METAS: 7.2, 7.3)  
 ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2, 8.3, 8.5)  
 ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1, 9.2)  
 ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS: 10.2)  
 ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3, 11.7)  
 ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.2, 12.6)  
 ODS 13.ACCIÓN POR EL CLIMA (METAS: 13.1)  
 ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.2, 15.5)  
 ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS (METAS: 16.2, 16.7)  
 ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.14, 17.16, 17.17)  
 Y, A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**PROPÓSITO**

SE IMPULSÓ LA INNOVACIÓN Y SE ACOMPAÑO EL PROCESO PARA CONVERTIR A NEUQUÉN EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE DURANTE EL AÑO 2024

**INDICADOR N°: 1**

CANTIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS APLICADAS EN TURISMO  
**VALOR DESEABLE: 4**

**COMPONENTE N°: 1**

PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS APLICADAS EN TURISMO FORTALECIDOS

**COMPONENTE N°: 2**

DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 5.011.475 + OTROS GASTOS \$ 3.074.675 = TOTAL \$ 8.086.150

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA

ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

DÍA A DÍA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA FORTALECE SU POSICIONAMIENTO COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES Y MOTOR DE CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

ASIMISMO, LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES UNA PIEZA CLAVE EN LA ECONOMÍA LOCAL, PUESTO QUE TIENDE A CONSTITUIRSE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO, APTO PARA FAVORECER EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL, DEPENDIENTE ACTUALMENTE DEL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO RENOVABLES. EN ESTE SENTIDO, EL SECTOR TURÍSTICO CONTRIBUYE DECISIVAMENTE AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA, AL PERMITIR LA CAPTACIÓN DE DIVISAS, GENERAR UN EFECTO MULTIPLICADOR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, PUESTO QUE SE CONVIERTE EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL.

LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE APOYA EN UNA ALTA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE DIFIEREN EN UNA SERIE DE ASPECTOS: CAPACIDAD DE ATRACCIÓN, DEMANDA, ESTACIONALIDAD, NIVEL DE DESARROLLO DE LA OFERTA, IMPACTO AMBIENTAL Y EN LA ECONOMÍA LOCAL.

EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA REAL POR DESTINO Y POR PRODUCTO TURÍSTICO CONTRIBUYE UN INSUMO NECESARIO E INSUSTITUIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; ORIENTACIÓN DE INVERSIONES TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.

LA INEXISTENCIA DE FUENTES SECUNDARIAS PROVEEDORAS DE ESTE TIPO DE DATOS HACE IMPRESCINDIBLE LA APLICACIÓN RIGUROSA DE PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LOS DATOS, Y PERMITAN LA GENERALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO GENERADA PARA LA GESTIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. RELEVAR Y OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO
2. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES VINCULADAS A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO
3. ACTUALIZAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS CONTENIDOS EN EL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO	ASISTENCIA REALIZADA	10
PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	PUBLICACION REALIZADA	12
ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO	DATO ACTUALIZADO	60.000
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS A TURISTAS	ENCUESTA REALIZADA	1.113
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES POR LOCALIDAD	CAPACITACION REALIZADA	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	60
INCORPORACIÓN DE MÓDULO AL OBSERVATORIO TURÍSTICO	MÓDULO INCORPORADO	2

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.                      ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA                      ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.                      Y, A MEJORAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DESTINADA A LA GESTIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2021/2030</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>PORCENTAJE DE DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO OBTENIDOS Y RELEVADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>OBSERVATORIO TURÍSTICO ACTUALIZADO</p>	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO TURISTICO DEL NORTE NEUQUINO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 44.191.866 + OTROS GASTOS \$ 5.271.460 = TOTAL \$ 49.463.326

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

- ODS Nº 1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A)
- ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
- ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
- ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
- ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
- ODS Nº 17:ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE REQUIERE DE UNA CONTINUA ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL, A PARTIR DE LA CUAL, LA DIRECCIÓN GENERAL NORTE NEUQUINO SE CONSTITUYE EN EL ÁREA TÉCNICA REGIONAL EN PERMANENTE COORDINACIÓN TÉCNICA CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TURISMO Y/O OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

A PARTIR DE SU MISIÓN INTERNA DE: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INSTITUCIONAL EN LA RUTA NORTE NEUQUINO/RUTA DE LOS ARREOS/RUTA 40, PARA ALCANZAR MAYOR CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALMENTE HABILITADOS, INCORPORAR NUEVOS Y MEJORES ATRACTIVOS TURÍSTICOS LOCALES, AMPLIAR EL RECURSO HUMANO CAPACITADO EN TURISMO, DISPONER DE ESTADÍSTICAS OFICIALES EN TURISMO EN LA MAYORÍA O TODAS LA LOCALIDADES, Y FORTALECER LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL TURISTA EN LA REGIÓN; EJECUTA LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES:

- . REALIZAR ASESORAMIENTO TÉCNICO, GESTIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE LA REGIÓN.
- . EJECUTAR TAREAS DE RELEVAMIENTO, PROPUESTAS PRELIMINARES DE PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.
- . BRINDAR INFORMACIÓN TURÍSTICA Y APOYO A LAS OFICINAS DE INFORMES MUNICIPALES.
- . COORDINAR Y ASISTIR EN RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS OFICIALES.
- . IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA.
- . ASISTIR TÉCNICAMENTE PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO TURÍSTICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA REGIÓN (BRINDAR INFORMACIÓN, ASISTIR EN POSTULACIONES Y SEGUIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS)

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

EN EL PERÍODO 2024, EL PROGRAMA SE PROPONE CONTINUAR FORTALECIENDO LA OFERTA DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS, MEJORAR LA INFORMACIÓN TURISTICA PARA EL VISITANTE Y CONSOLIDAR LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL TURISMO DEL NORTE NEUQUINO/RUTA DE LOS ARREOS/RUTA 40 NORTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.ASISTIR A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICO COMO PATRIMONIO DE LA ZONA NORTE, Y EFECTUAR OTROS APOYOS TÉCNICOS A LOS DESTINOS DE LA REGIÓN.
- 2.FORTALECER EL SUMINISTRO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA EL VISITANTE, PRESTADORES Y MUNICIPIOS.
- 3.FORTALECER MAYOR CANTIDAD DE RECURSO HUMANO PARA SU HABILITACIÓN, ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS EN PROCESOS DE HABILITACIÓN	PERSONA ASISTIDA	170
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA A VISITANTES	VISITANTE ASISTIDO	1.700
RELEVAMIENTO DE ATRACTIVOS	ATRACTIVO RELEVADO	15
REALIZACION DE ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	25
REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA	PERSONA CAPACITADA	900
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	12

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO TURISTICO DEL NORTE NEUQUINO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE:</p> <p>ODS Nº 1: FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A)</p> <p>ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)</p> <p>ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)</p> <p>ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)</p> <p>ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)</p> <p>ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)</p> <p>Y, A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EN EL PERÍODO 2024, EL PROGRAMA FORTALECIÓ LA OFERTA DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS, MEJORAR LA INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA EL VISITANTE Y CONSOLIDAR LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL TURISMO EN LA RUTA DEL NORTE NEUQUINO/RUTA DE LOS ARREOS/RUTA 40 NORTE, MEJORANDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA REGIÓN.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURISTICOS FORTALECIDOS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 20</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PATRIMONIO Y DESTINOS TURÍSTICO ASISTIDO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>INFORMACIÓN TURISTICA FORTALECIDA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>RECURSO HUMANO FORTALECIDO</p>	

**DENOMINACIÓN:** CALIDAD TURÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 44

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 27.487.698 + OTROS GASTOS \$ 5.380.247 = TOTAL \$ 32.867.945

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS

MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS Nº 1: FIN A LA POBREZA

ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO

ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES

ODSNº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE PRETENDE FORTALECER A NEUQUÉN COMO DESTINO INCLUSIVO Y DE CALIDAD IMPULSANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO-PRIVADO, MEDIANTE LA ADOPCIÓN PROGRESIVA DE HERRAMIENTAS QUE PROMUEVAN LA PRESERVACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y AMBIENTAL.

SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DEL SISTEMA ARGENTINO DE CALIDAD TURÍSTICA (SACT), PROGRAMAS Y ACCIONES PROPIAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

ASIMISMO, UN TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD IMPLICA UNA GESTIÓN RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LAS DESIGUALDADES SOCIALES. EN ESTE SENTIDO, SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y DIVERSIDAD CON EL OBJETIVO DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA TEMÁTICA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR A LOGRAR UN TURISMO MÁS EQUITATIVO E INCLUSIVO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL FORTALECIENDO A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO INCLUSIVO Y DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DISTINGUIR Y CAPACITAR EN CALIDAD TURÍSTICA A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
2. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN TURISMO	PERSONA CAPACITADA	150
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	TALLER DICTADO	12
REALIZACION DE ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	60
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	150
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	8

**DENOMINACIÓN:** CALIDAD TURÍSTICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 44  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE:                      ODS Nº 1: FIN A LA POBREZA                      ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO                      ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                      ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES                      ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES                      ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE                      Y, A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EN EL AÑO 2024 A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE MEJORÓ LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y SE FORTALECIÓ A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO INCLUSIVO Y DE CALIDAD.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b>                      CANTIDAD DE ORGANIZACIONES Y/ PRESTADORES/AS TURÍSTICAS DISTINGUIDAS Y CAPACITADAS EN CALIDAD TURÍSTICA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 30</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDOS Y CAPACITADOS EN CALIDAD TURÍSTICA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD</p>	

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

MINISTERIO DE LAS  
MUJERES Y DE LA  
DIVERSIDAD



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA TRATA Y PROSTITUCIÓN AJENA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 73 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 52.969.398 + OTROS GASTOS \$ 6.135.317 = TOTAL \$ 59.104.715**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y PROSTITUCIÓN AJENA SE PROPONE CONTRIBUIR A ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LOS ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INCLUIDAS LA TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN, A ADOPTAR MEDIDAS INMEDIATAS Y EFICACES PARA ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO, PONER FIN A LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS Y ASEGURAR LA PROHIBICIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL, INCLUIDOS EL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS SOLDADOS, Y DE AQUÍ A 2025, PONER FIN A LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS, PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LAS PERSONAS (ODS 5).

LA SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES TIENE VARIAS MISIONES ENTRE ELLAS ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS COMO POLÍTICA PÚBLICA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ARTICULANDO RECURSOS, CAPACIDADES Y ACCIONES MEDIANTE LA MOVILIZACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES.

EL MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ESTABLECE:

- PROPICIAR E INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONALES, SOCIALES, EDUCATIVOS, COMUNITARIOS, PRIVADOS, Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
- FORMULAR PROGRAMAS DE ACCIÓN Y MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- PROMOVER Y PLANIFICAR POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN CON AGRUPACIONES Y/O INSTITUCIONES QUE REPRESENTEN MINORÍAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- PROMOVER ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS.
- ACTUAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LEY N° 2717 (Y SU MODIFICATORIA 3370) Y DE CUALQUIER OTRA VINCULADA CON LA TRATA DE PERSONAS, EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE ORGANISMOS NACIONALES CON COMPETENCIA EN LA PROBLEMÁTICA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA PROSTITUCIÓN AJENA Y LA TRATA DE PERSONAS SON UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y UN DELITO LUCRATIVO QUE GENERA MILLONES DE DÓLARES AL AÑO EN TODO EL MUNDO. AFECTA DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS COMO LA AUTONOMÍA, LA VIDA, LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA SALUD, A ESTAR LIBRE DE VIOLENCIA, A NO SUFRIR ESCLAVITUD NI SERVIDUMBRE FORZADA, A LA LIBERTAD, A NO SUFRIR DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO, Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ENTRE OTROS.

ESTA COMPLEJA PROBLEMÁTICA SOCIAL, TIENE ORIGEN EN LA CONJUNCIÓN DE DISTINTOS FENÓMENOS MULTICAUSALES COMO LO SON LA DISCRIMINACIÓN, LA POBREZA, LA NATURALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN, EL SISTEMA PATRIARCAL, EL SISTEMA CAPITALISTA, LA PRECARIZACIÓN LABORAL, LA CULTURA DEL CONSUMO DEL SEXO, LA IMPUNIDAD, LOS CLIENTES PROSTITUYENTES, LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA, LA INVISIBILIDAD DE LA PROBLEMÁTICA, ENTRE OTRAS. Y LA FUSIÓN DE ESOS FENÓMENOS, GENERAN EN LAS PERSONAS VULNERABILIDAD Y, POR CONSIGUIENTE, UN GRAN CALDO DE CULTIVO PARA LAS MAFIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO TANTO TRANSNACIONAL COMO REGIONAL.

ES DECIR, NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES SON INTRODUCIDAS Y MANTENIDAS, EN LA PROSTITUCIÓN, EN CONTRA DE SU VOLUNTAD Y SON EXPLOTADAS, ABUSADAS Y PRIVADAS DE LIBERTAD.

POR ELLO, LA PROSTITUCIÓN ES CONSIDERADA COMO CONSECUENCIA DE LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. LA PROSTITUCIÓN AJENA Y LA TRATA DE PERSONAS SON UN PROBLEMA SOCIAL, UN FENÓMENO ESTRUCTURAL, MANTENIDO MAYORITARIAMENTE POR LOS VARONES Y CUYA MERCANCÍA SON LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES. EN DEFINITIVA, UN EJEMPLO MÁS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.

LUEGO DE VARIOS AÑOS TRANSCURRIDOS EN EL ABORDAJE DE ESTA PROBLEMÁTICA, Y TENIENDO EN CUENTA NO SÓLO EL DIAGNÓSTICO REALIZADO, SINO TAMBIÉN LOS TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES, LA NORMATIVA LEGAL ARGENTINA Y SEGÚN LA LEY N° 2717, MODIFICADA EN DICIEMBRE DE 2022 POR LA LEY N° 3370 DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA IMPLEMENTAR DISTINTAS ACCIONES TENDIENTES A LA VISIBILIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN AJENA. ES DECIR, ES IMPRESCINDIBLE CONTAR CON MEDIDAS CONCRETAS A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES, QUE CONTRIBUYAN A ERRADICAR ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DURANTE EL AÑO 2024, EL PROGRAMA SE PROPONE BRINDAR A 4000 JÓVENES REFERENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, HERRAMIENTAS PARA DETECTAR Y PREVENIR SITUACIONES DE PROSTITUCIÓN AJENA Y TRATA DE PERSONAS, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROSTITUCIÓN AJENA Y LA TRATA DE PERSONAS
2. GENERAR EN INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL LA FORMULACIÓN/IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS/PROPUESTAS LOCALES DE ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA PROSTITUCIÓN AJENA Y LA TRATA DE PERSONAS
3. MONITOREAR Y/O REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA
4. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN Y DE LOS PROYECTOS/PROPUESTAS DE ABORDAJE IMPLEMENTADOS Y A DESARROLLAR

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA TRATA Y PROSTITUCIÓN AJENA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 73 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	20
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	5
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO CONTROLADO	5
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD FORMADA	20
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	20
RELIZAR CAPACITACIONES POR MICRORREGIÓN	CAPACITACION REALIZADA	10
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	PERSONA FORMADA	2.000
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	GRUPO REFERENTE FORMADO	2.000

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN N°: 1</b>
EL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA TRATA Y PROSTITUCIÓN AJENA CONTRIBUYE A: ODS N° 5: GENERAR IGUALDAD DE GÉNERO (META: 5.2)
<b>PROPÓSITO</b>
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2021-2024, EL PROGRAMA LOGRÓ BRINDAR A 4000 JÓVENES REFERENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, HERRAMIENTAS PARA DETECTAR Y PREVENIR SITUACIONES DE PROSTITUCIÓN AJENA Y TRATA DE PERSONAS, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
<b>INDICADOR N°: 1</b> CANTIDAD DE JÓVENES Y REFERENTES QUE CUENTAN CON HERRAMIENTAS EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA <b>VALOR DESEABLE: 4000</b>
<b>COMPONENTE N°: 1</b>
PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROSTITUCIÓN AJENA Y LA TRATA DE PERSONAS, IMPLEMENTADO
<b>COMPONENTE N°: 2</b>
PROYECTOS/PROPUESTAS LOCALES DE ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN, FORMULADOS/IMPLEMENTADOS POR INSTITUCIONES Y OSC
<b>COMPONENTE N°: 3</b>
MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS Y DE LOS PROYECTOS SOCIALES FORMULADOS, REALIZADOS
<b>COMPONENTE N°: 4</b>
ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN Y DE LOS PROYECTOS/PROPUESTAS DE ABORDAJE IMPLEMENTADOS EN LAS LOCALIDADES FORMADAS

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 73 - SUB 2

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 30.239.924 + OTROS GASTOS \$ 8.478.444 = TOTAL \$ 38.718.368

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR PRINCIPALMENTE AL OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE:  
ODS N°5: GENERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

EL DCTO-2021-2128-E-NEU-GPN MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LOS MINISTERIOS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS VIGENTE 3190, QUEDANDO REDACTADA LO CONCERNIENTE AL MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD EN EL ARTICULO 28, ALLÍ SE DEFINEN LAS COMPETENCIAS DEL MISMO. ESTE PROGRAMA SE ENMARCA EN EL INCISO C: FORMULAR PROGRAMAS DE ACCIÓN, LÍNEAS, DISPOSITIVOS Y MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL ENFOQUE DE ESTE PROGRAMA ADHIERE A LA CONCEPTUALIZACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS ELABORADA POR CASTRO, R. (2012), QUIEN LA DEFINE COMO "LA VIOLENCIA QUE OCURRE EN AQUELLAS PAREJAS QUE MANTIENEN UN VÍNCULO EMOCIONAL SIN CONVIVIR BAJO UN MISMO TECHO DE FORMA REGULAR, DE ESTA MANERA NO EXISTE DEPENDENCIA NI ASOCIACIÓN ECONÓMICA PERMANENTE". LA VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS NO ES UNA PROBLEMÁTICA EXCLUSIVA EN LA ADOLESCENCIA, POR EL CONTRARIO, ES PADECIDA POR PERSONAS DE DISTINTAS EDADES Y QUE SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES MOMENTOS DEL CICLO DE VIDA. EL PERÍODO DE PERMANENCIA DE LOS HIJOS EN LA CASA DE SUS PADRES SE HA EXTENDIDO Y ESTE TIPO DE VIOLENCIA ESPECÍFICA TAMBIÉN SE PRESENTA CON FRECUENCIA EN LOS VÍNCULOS ESTABLECIDOS POR ADULTOS JÓVENES.

LA IMPORTANCIA DE ABORDAR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, DEVIENE DE LA CONCEPCIÓN DE QUE EL MISMO COMO PRIMERA FORMA DE VINCULACIÓN DEMUESTRA QUE, SI SE EXPERIMENTA EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA Y EL MAL TRATO, AFECTARÁ DIRECTAMENTE A FUTURO EN LAS FORMAS DE ESTABLECERSE LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA VIDA ADULTA, DERIVANDO EN VIOLENCIA CONYUGAL (CASQUE, 2010: 505) Y EN LAS FORMAS DE RELACIONARSE PARA CON OTROS VÍNCULOS: CON LAS HIJAS E HIJOS, FAMILIARES, AMIGAS Y AMIGOS, PERSONAS COLABORADORAS EN EL TRABAJO, ENTRE OTROS.

BAJO ESTAS CONCEPTUALIZACIONES, EL PROGRAMA ESTÁ PENSADO PARA LLEVAR A CABO UN TRABAJO INTEGRAL Y ACCIONES CON LA POBLACIÓN DE 13 A 23 AÑOS, A TRAVÉS DE TALLERES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PERSONAS DELEGADAS DE CENTROS DE ESTUDIANTES QUE PUEDAN SER REFERENTES PARA SUS PARES. TALLERES DESTINADOS A GRUPOS DE ADOLESCENTES EN ESPACIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y/O COMUNITARIOS; CAPACITACIONES ANUALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN LAS QUE SE ABORDAN EJES TEMÁTICOS Y FUNDAMENTALES COMO: DIVERSIDAD, MASCULINIDADES, SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO, VIOLENCIA, AMOR ROMÁNTICO, RECURSOS INSTITUCIONALES, MARCOS LEGALES, ENTRE OTROS; DECLARADOS DE INTERÉS EDUCATIVO POR EL CPE; A PERSONAS ADULTAS QUE TRABAJAN O INTERVIENEN CON LAS ADOLESCENCIAS.

SE TIENE LA CERTEZA DE QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE ACERCAR EL ABORDAJE DE DICHA PROBLEMÁTICA SOCIAL A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, EN ARTICULACIÓN CON DISTINTOS ACTORES SOCIALES Y ORGANISMOS ESTATALES, ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE OTROS; PERO REFORZANDO Y PONIENDO EL ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN JOVEN PARA LA PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. EN ESTE CONTEXTO, SE DESARROLLAN CAMPAÑAS AUDIO-VISUALES Y ACTIVIDADES MASIVAS TALES COMO: MARCHAS AERÓBICAS, FESTIVALES, E INTERVENCIONES EN STANDS INFORMATIVOS. SE REFUERZAN LAS FECHAS ESPECIALES Y SIGNIFICATIVAS COMO EL "14 DE FEBRERO", "6 Y 21 DE SEPTIEMBRE" Y "25 DE NOVIEMBRE".

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

BRINDAR HERRAMIENTAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO - AFECTIVOS A 25.000 PERSONAS JÓVENES Y/O ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 25 AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A PERSONAS JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO - AFECTIVOS DE LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
2. FORTALECER PROYECTOS TERRITORIALES
3. REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO - AFECTIVOS DE LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
4. CREAR ESCUELA DE MASCULINIDADES PARA LA DESNATURALIZACIÓN Y PUESTA EN TENSIÓN DE LOS MANDATOS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 73 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	20
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	2
DISTRIBUCIÓN GRÁFICA PROVINCIAL	MATERIAL GRÁFICO DISTRIBUÍDO	10.000
REALIZACION DE ENCUENTRO EN FECHA CONMEMORATIVA	FECHA CELEBRADA	4
FORMULACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO EJECUTADO	10
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	20
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	150
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	JOVEN FORMADO	15
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	JOVEN FORMADA	15
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO DICTADO	2
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	PERSONA FORMADA	100

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN N°: 1</b>
EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS "PINTO ENAMORARSE" CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DEL: ODS N° 5: GENERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO
<b>PROPÓSITO</b>
EL PROGRAMA LOGRÓ BRINDAR HERRAMIENTAS DE DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO - AFECTIVOS A 25000 PERSONAS JÓVENES Y ADOLESCENTES ENTRE 13 Y 23 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y SE CAPACITÓ A 100 PERSONAS ADULTAS REFERENTES QUE INTERVIENEN CON LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
<b>INDICADOR N°: 1</b>
PERSONAS JÓVENES Y ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 25 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CAPACITADAS <b>VALOR DESEABLE: 20000</b>
<b>COMPONENTE N°: 1</b>
PERSONAS ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTAS REFERENTES SENSIBILIZADAS, CAPACITADAS Y FORMADAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO - AFECTIVOS DE LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
<b>COMPONENTE N°: 2</b>
PROYECTOS TERRITORIALES FORTALECIDOS, EJECUTADOS Y SISTEMATIZADOS
<b>COMPONENTE N°: 3</b>
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LOS VÍNCULOS SEXO - AFECTIVOS, DISEÑADAS Y EJECUTADAS
<b>COMPONENTE N°: 4</b>
ESCUELA DE MASCULINIDADES DIRIGIDAS A VARONES PARA SU FORMACIÓN EN LAS TEMÁTICAS RELACIONADAS A LA DESNATURALIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, CREADAS

**DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 79.173.461 + OTROS GASTOS \$ 2.746.590 = TOTAL \$ 81.920.051**

#### **POLÍTICA PÚBLICA**

EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES SE ENCUADRA EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR N° 2785, PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, EN SU ARTÍCULO 25, INCISO R: "EL JUEZ O AGENTE FISCAL, AL TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MOTIVO DE DENUNCIA, PUEDE - A PEDIDO DE PARTE O DE OFICIO- AÚN ANTES DE LA AUDIENCIA PREVISTA EN AL ARTÍCULO 23 DE LA PRESENTE LEY, ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES: (...) R)- ORDENAR LA ASISTENCIA OBLIGATORIA DE LA PERSONA DENUNCIADA A PROGRAMAS REFLEXIVOS, EDUCATIVOS O PSICOSOCIALES TENDIENTES A LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS".

LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030, EN PARTICULAR AL PUNTO 5.2 - ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN.

EN CONSONANCIA CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EN POS DE CONTINUAR TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SE SANCIONA LA LEY PROVINCIAL 3390 - LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, DANDO ASÍ LUGAR A LA CREACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN, CON EL FIN DE ABORDAR LAS SITUACIONES DE QUIENES PADECEN VIOLENCIAS Y LAS DE QUIENES LAS EJERCEN. ESPECÍFICAMENTE, EN EL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE LEY, SE CREA EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY PROVINCIAL 3390.

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN EL CONTEXTO ACTUAL LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO CONSTITUYE UNA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE ORDEN PSICO - SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

LAS ESTADÍSTICAS PROPICIADAS POR EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES (OVCM) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN (LAS CIFRAS DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER - PERÍODO 2022) MUESTRAN QUE, COMO EN LOS PERÍODOS ANTERIORES, SON EN MAYOR MEDIDA LAS MUJERES, NIÑECES Y LAS ADOLESCENCIAS/JUVENTUDES QUIENES ESTÁN DENUNCIANDO Y DEMANDANDO PROTECCIÓN DE DERECHOS POR PARTE DEL ESTADO, COMO TAMBIÉN QUIENES SUFREN LAS CONSECUENCIAS DE LA ESTRUCTURA HEGEMÓNICA PATRIARCAL.

NO OBSTANTE, ATENDIENDO A DATOS ESTADÍSTICOS, ES POSIBLE INFERIR QUE ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS DE IDENTIDAD DISIDENTES, TAMBIÉN SERÍAN AFECTADAS POR ESTE DESPLIEGUE.

DIVERSOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS HAN DEMOSTRADO QUE ES FUNCIÓN PRIMORDIAL DEL ESTADO, CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS AL DESAPRENDIZAJE DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS, FOMENTANDO PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN, RESPETO Y BUEN TRATO, PROMOVRIENDO LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ACCIÓN Y MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO.

SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR EL OVCM, LA INFORMACIÓN PERTENECIENTE AL PERÍODO 2022 CONSTATA:

- EL 70% DE LOS REGISTROS CORRESPONDEN AL VÍNCULO PAREJA/EX PAREJA, CON UN TOTAL DE 12569 SITUACIONES REGISTRADAS; SIENDO UN 86,24% VIOLENCIAS EJERCIDAS POR PARTE DE VARONES.
- EL 90,36% DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA OCURRIERON MÁS DE UNA VEZ, ESTO HABLA DE UNA CRONICIDAD RESPECTO DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIA; SIENDO LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA LA QUE OCUPA EL MAYOR PORCENTAJE ALCANZANDO NIVELES DEL 98%, SEGUIDO POR LA VIOLENCIA FÍSICA CON UN 59%, LA VIOLENCIA ECONÓMICA PATRIMONIAL CON UN 44%, VIOLENCIA SEXUAL UN 29%.
- CABE DESTACAR QUE LA MAYORÍA DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA SE DA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, LLEGANDO AL 98%, SEGUIDO DE VIOLENCIAS EJERCIDAS EN EL ÁMBITO LABORAL.

DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIO CON EL MINISTERIO DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO, MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD, LINEA 148, CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA, DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, OBSERVATORIO DE LAS VIOLENCIAS Y LA SUBSECRETARÍA DE MUJERES, SE CONCLUYE QUE EL FEMICIDIO ES LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

#### **OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DURANTE EL PERÍODO 2023 - 2024, EL PROGRAMA DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS SE PROPONE DISMINUIR EL 30% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS DE LOS VARONES ALCANZADOS POR EL PROGRAMA, SIEMPRE CONSIDERANDO A QUIENES HAYAN FINALIZADO EL PROCESO COMPLETO, ES DECIR, ADMISIÓN, GRUPO Y MONITOREO Y SEGUIMIENTO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. RECOLECTAR DATOS MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN REGULAR DE LA INFORMACIÓN RECABADA DURANTE TODO EL PROCESO DE DECONSTRUCCIÓN
2. REALIZAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y DESAPRENDIZAJES, SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN
3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN, FORTALECIENDO LOS EQUIPOS CONSTITUÍDOS EN NEUQUÉN CAPITAL, VILLA LA ANGOSTURA. CON LA APROBACIÓN DE LA LEY 3390, SE ESPERA LOGRAR EL OBJETIVO DE TERRITORIALIZACIÓN
4. MONITOREAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS VARONES ADMITIDOS POR EL PROGRAMA
5. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

**DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	10
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	300
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	6
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE VARONES ADMITIDOS EN DAV	VARON ADMITIDO EN DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES (DAV)	100
CONFORMACIÓN DE DISPOSITIVOS A VARONES (DAV) CON ANCLAJE TERRITORIAL	DISPOSITIVOS INSTALADOS	4
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	10
ENTREVISTAS A PERSONAS EN DIVERSAS TEMATICAS	ENTREVISTA REALIZADA	600
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	3
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	200

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN N°: 1</b>
<p>LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030: ODS N° 5.2: ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN. CON LA APROBACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, LEY PROVINCIAL N° 3390, SE REFUERZA EL OBJETIVO DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.</p>
<b>PROPÓSITO</b>
<p>DURANTE EL PERÍODO 2023 - 2024, EL PROGRAMA DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS LOGRÓ DISMINUIR EL 30% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS DE LOS VARONES ALCANZADOS POR EL PROGRAMA, ALCANZANDO A QUIENES HAYAN FINALIZADO EL PROCESO COMPLETO, ES DECIR, ADMISIÓN, GRUPO Y MONITOREO Y SEGUIMIENTO</p>
<b>INDICADOR N°: 1</b>
<p>PORCENTAJE DE VARONES INCLUIDOS EN LAS ETAPAS DE PRE - ADMISIÓN Y ADMISIÓN AL DISPOSITIVO  <b>VALOR DESEABLE: 100</b></p>
<b>INDICADOR N°: 2</b>
<p>PORCENTAJE DE VARONES EXCLUÍDOS EN ETAPA DE ADMISIÓN  <b>VALOR DESEABLE: 100</b></p>
<b>INDICADOR N°: 3</b>
<p>PORCENTAJE DE VARONES CON CONDUCTAS VIOLENTAS DESAPRENDIDAS  <b>VALOR DESEABLE: 30</b></p>
<b>COMPONENTE N°: 1</b>
<p>RECOLECCIÓN DE DATOS, REALIZADA</p>
<b>COMPONENTE N°: 2</b>
<p>CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, DESAPRENDIZAJES, VISIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, REALIZADAS</p>
<b>COMPONENTE N°: 3</b>
<p>TERRITORIALIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, DESPLEGADA</p>
<b>COMPONENTE N°: 4</b>
<p>MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE VARONES ADMITIDOS POR EL PROGRAMA, REALIZADO</p>
<b>COMPONENTE N°: 5</b>
<p>ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EQUIPO, IMPLEMENTADA</p>

**DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 77**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 95.470.909 + OTROS GASTOS \$ 4.284.576 = TOTAL \$ 99.755.485**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:

ODS N° 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

ODS N° 16. PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL OVCM FUE CREADO POR LA LEY PROVINCIAL 2887/13. TIENE COMO PROPÓSITO DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (ART.2). EN SU ART. 6 LA LEY ESTABLECE CUÁLES SON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE DEBEN APORTAR DATOS COMO FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO. ACTUALMENTE, LAS INSTITUCIONES QUE DESEMPEÑAN ESTA FUNCIÓN SON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (POLICÍA), EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN (CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA), LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO (SUBSECRETARÍA DE TRABAJO, SUBSECRETARÍA DE FAMILIA).

EN EL PRESENTE, EL PODER JUDICIAL (A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE VIOLENCIA Y JUZGADOS DE FAMILIA), LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS GEORREFERENCIADOS Y ÁREAS MUNICIPALES DE ASISTENCIA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA COLABORAN CON EL APORTE DE DATOS. A PARTIR DEL TRABAJO DE ARTICULACIÓN DESARROLLADO POR EL OVCM, PAULATINAMENTE SE INCORPORARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN NO PREVISTAS EN LA LEY PROVINCIAL.

DESDE AGOSTO DE 2016, EL OVCM RECIBE SISTEMÁTICAMENTE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN MENCIONADAS. ESTOS REGISTROS SE GENERAN ANTE LA DEMANDA O SOLICITUD DE UNA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN ALGÚN ORGANISMO DE LOS MENCIONADOS. LOS DATOS RECOLECTADOS, SISTEMATIZADOS E INCORPORADOS A LA BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO SON UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES PROVINCIALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. A SU VEZ, EL OVCM ELABORA INFORMES ESPECÍFICOS A DEMANDA DE AUTORIDADES, REFERENTES Y DEMÁS INTERESADOS EN LA TEMÁTICA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL:

DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (LEY PROVINCIAL N° 2887/13, ART. 2)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. GENERAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ROBUSTO
2. CAPACITAR A REFERENTES INSTITUCIONALES
3. REALIZAR INFORMES E INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4. DESARROLLAR PROYECTOS Y ACCIONES INTERSECTORIALES
5. DIFUNDIR Y COMUNICAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	VISITA WEB REGISTRADA	2.500
RECIBIR INFORMACIÓN DE FUENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES BAJO CONVENIO	INFORMACIÓN RECIBIDA	18
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	2
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	1
REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	4
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	INFORME PUBLICADO	25
REALIZACION DE FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS	PROYECTO REALIZADO	2
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	5
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	2
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO/A	135
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	18
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA DE INFORMACIÓN DESARROLLADO	2
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	15

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
EL PROGRAMA OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OVCM) CONTRIBUYE A: ODSN° 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	
<b>PROPÓSITO</b>	
DURANTE EL 2024, LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DISPONE DE INFORMACIÓN QUE PERMITE DISEÑAR Y MONITOREAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE INFORMACIÓN ANUAL RECOLECTADA <b>VALOR DESEABLE:</b> 100	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ROBUSTECIDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
CAPACITACIONES A REFERENTES INSTITUCIONALES, REALIZADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PRODUCIDOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
PROYECTOS Y ACCIONES INTERSECTORIALES, DESARROLLADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE DATOS E INFORMES, REALIZADOS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 57.169.820 + OTROS GASTOS \$ 4.701.298 = TOTAL \$ 61.871.118

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:  
ODS N° 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS  
META 5.2: PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### MEMORIA DESCRIPTIVA

LOS MUNICIPIOS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PROMOVER CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS FORMAS DE HACER POLÍTICAS. EL TERRITORIO, LA CIUDAD, EL PUEBLO REPRESENTA UN ESPACIO PRIVILEGIADO PARA RECOGER Y CANALIZAR LA PLURALIDAD DE DEMANDA CIUDADANA, INCORPORARLAS EN LA AGENDA Y PLANES DE GOBIERNO, Y FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR CONDICIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA AUTONOMÍA PLENA DE MUJERES Y DIVERSIDADES, Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIONES.

INCORPORAR, TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO IMPLICA IDENTIFICAR, ANALIZAR Y PROBLEMATIZAR EL IMPACTO DIFERENCIAL QUE TIENEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES, VARONES Y DIVERSIDADES; Y GENERAR ACCIONES CONCRETAS PARA REVERTIR Y TRANSFORMAR ESTA REALIDAD.

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EXISTEN DISPOSITIVOS DE MUJERES, GÉNERO Y/O DIVERSIDAD, CONSEJOS O DEPENDENCIAS MUNICIPALES CREADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO. AÚN EXISTEN MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON ÁREAS QUE NO ABORDAN LA TEMÁTICA DE GÉNERO.

PARA ELLO, SE REQUIERE AVANZAR EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DE NEUQUÉN, PROMOViendo LA CREACIÓN DE DISPOSITIVOS DE GÉNERO EN AQUELLAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES DONDE AÚN NO EXISTEN; FORTALECER LOS DISPOSITIVOS DE GÉNERO EXISTENTES, PARA SU CONSOLIDACIÓN Y JERARQUIZACIÓN; E IMPULSAR LA TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA LO CUAL ES NECESARIO GENERAR UNA ARTICULACIÓN VIRTUOSA CON OTRAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO LOCAL.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVOS DISPOSITIVOS DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS
2. FORTALECER LOS DISPOSITIVOS DE GÉNEROS MUNICIPALES YA EXISTENTES, PARA SU JERARQUIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
3. IMPULSAR LA TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES
4. PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN	MUNICIPIO Y/O COMISIÓN DE FOMENTO FORMADO	21
PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS	CONCURSO REALIZADO	1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	21
REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN EN DISPOSITIVOS DE GÉNERO	CAPACITACION REALIZADA	18
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	21
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	3

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:            ODS Nº 5 LOGRAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS            META 5.2 : PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>DURANTE EL 2024, SE PROMOVIO LA TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
CANTIDAD DE DISPOSITIVOS DE GÉNERO MUNICIPALES FORMALMENTE CREADO	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 2	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD DE DISPOSITIVOS DE GÉNERO MUNICIPAL ASISTIDOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 12	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
CANTIDAD DE MUNICIPIOS SENSIBILIZADOS/ CAPACITADOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 11	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
CANTIDAD DE CONCURSOS DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PROMOVIDOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 1	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS DE "BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 23	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
CANTIDAD DE MUNICIPIOS QUE PARTICIPAN EN EL CONCURSO DE "BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 23	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
NUEVOS DISPOSITIVOS DE GÉNERO CREADOS EN LOS MUNICIPIOS	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
DISPOSITIVOS DE GÉNERO MUNICIPALES, CONSOLIDADOS	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO FORMADOS, QUE LOGRAN INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PROMOVIDAS	

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024



Presupuesto Orientado  
a Resultados

PODER LEGISLATIVO  
PROVINCIAL



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

**DENOMINACIÓN: BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DEL NEUQUÉN**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 11 - SA: 01 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 523.560.000 + OTROS GASTOS \$ 8.600.000 = TOTAL \$ 532.160.000**

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA BIBLIOTECA ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, CUYA FUNCIÓN ES BRINDAR SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITAN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN, AL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA, CONFORMANDO UN FONDO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y TECNOLÓGICOS PERTINENTES QUE CONTRIBUYAN A LA LABOR PARLAMENTARIA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, PROPORCIONANDO ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y CULTURA, POR LO TANTO Y EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO SE PROPONE LOGRAR: LEGISLATURA ACTIVA, MODERNIZACIÓN, IDENTIDAD NEUQUINA, LEGISLATURA Y COMUNIDAD SUSTENTABLE Y CALIDAD INSTITUCIONAL.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA BIBLIOTECA POETA JUAN JOSÉ BRIÓN ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE PERFIL JURÍDICO-PARLAMENTARIA Y CULTURAL, QUE PRESTA SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA A LA COMUNIDAD DEL PERSONAL DE LA HLN QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO LEGISLATIVO. ASIMISMO ATIENDE A PERSONAS EXTERNAS A LA HLN, DE PERFIL ACADÉMICO -ESTUDIANTES DEL NIVEL TERCIARIO Y UNIVERSITARIO-; PROFESIONALES E INVESTIGADORES. CONSOLIDANDO DE ESTA FORMA UN ESPACIO ABIERTO A TODA LA COMUNIDAD.

LA BIBLIOTECA TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO ASISTIR Y ATENDER LAS CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS, FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES DEL ESTADO, INVESTIGADORES, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, EN TEMAS ESPECIALMENTE LEGISLATIVOS. IMPLEMENTANDO, EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO LA BIBLIOTECA DIGITAL Y EL ACCESO A RECURSOS DIGITALES, DISPONIBLES PARA TODA LA CIUDADANÍA.

MEDIANTE LA ASISTENCIA DE LAS ÁREAS DE APOYO ESPECÍFICO, QUE PROCESAN Y GESTIONAN LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PROYECTOS LEGISLATIVOS Y OTROS DOCUMENTOS ESPECIALES. UN ÁREA BIBLIOTEGRÁFICA QUE CUENTA CON UNA HEMEROTECA, UN ARCHIVO PATAGÓNICO ESPECIALIZADO Y UN ACERVO BIBLIOGRÁFICO CON UNA COLECCIÓN JURÍDICA Y COLECCIONES DE LAS DEMÁS RAMAS DEL CONOCIMIENTO. MANTENIENDO ABIERTAS SUS SALAS DE LECTURA Y ESTUDIO, CON ACCESO A EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON CONECTIVIDAD Y A LOS SERVICIOS DIGITALES COMO LA BIBLIOTECA DIGITAL Y LAS BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA CANTIDAD DE POBLACIÓN USUARIA Y ATENCIÓN DE CONSULTAS DE LA BIBLIOTECA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ELABORAR UN PLAN DE ACTUALIZACIÓN
2. MEJORAR EL ACCESO A LOS ESPACIOS FÍSICOS E IMPLEMENTAR UN PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (LABORATORIO DE DIGITALIZACIÓN)
3. MANTENER LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	31.000
BIBLIOTECA LEGISLATIVA	USUARIO ATENDIDO	1.000
DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	42.000

**DENOMINACIÓN:** BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DEL NEUQUÉN  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 35  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 11 - SA: 01 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ATENDER Y RESPONDER LAS CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE LOS LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS, FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES Y REQUERIMIENTOS DE INVESTIGADORES	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE INCREMENTÓ LA CANTIDAD DE USUARIOS Y CONSULTAS QUE SE REALIZAN EN LA BIBLIOTECA PARLAMENTARIA	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
INCREMENTO DE LOS USUARIOS Y CONSULTAS RECIBIDAS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 25000	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
NIVEL DE SATISFACCIÓN	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 10000	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PLAN DE ACTUALIZACIÓN ELABORADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ACCESO A LOS SERVICIOS Y ESPACIOS FISICOS MEJORADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
DIFUSIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES IMPLEMENTADOS	